



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, del cantón y provincia de Loja, periodo 2020 – 2021.”

Trabajo de Titulación previo a la
obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría

AUTORA:

Leidy Brigette Chimbo Granda.

DIRECTORA:

Lic. Yenny de Jesús Moreno Salazar. Mg, Sc.

Loja – Ecuador.

2023.

Loja, 03 de Marzo de 2023.

Lcda. Yenny de Jesus Moreno Salazar, Mg. Sc
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

C E R T I F I C O:

Que he revisado y orientado el proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **“Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba del cantón y provincia de Loja, periodo 2020 – 2021”** previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de autoría de la estudiante **Leidy Briggette Chimbo Granda**, con cédula de identidad Nro. **1150519872**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para la respectiva sustentación y defensa.

Lcda. Yenny de Jesus Moreno Salazar, Mg. Sc.
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Leidy Brigette Chimbo Granda**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mí Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital Institucional- Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150519872

Fecha: Loja, 17 de Marzo del 2023.

Correo electrónico: leydi.chimbo@unl.edu.ec

Teléfono: 2541319 **Celular:** 0979519532.

Carta de autorización del Trabajo de Titulación por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo.

Yo, **Leidy Briggette Chimbo Granda**, declaro ser la autora del Trabajo de Titulación denominado: **“Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba del cantón y provincia de Loja, período 2020-2021”** como requisito para optar el título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinte y tres.

Firma:

Autora: Leidy Briggette Chimbo Granda

Cédula de Identidad: 1150519872

Dirección: Loja

Correo Electrónico: leydi.chimbo@unl.edu.ec / leidybri972@gmail.com

Teléfono: 2541319 **Celular:** 0979519532

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Titulación: Lic. Yenny de Jesús Moreno Salazar. Mgs. Sc

Dedicatoria.

El presente trabajo de titulación se lo dedico primeramente a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haberme permitido llegar hasta este punto y brindarme salud para lograr mis objetivos.

A mis padres Medardo y Marisol, por ser el pilar fundamental en mi vida y fuente de inspiración, quienes con su amor, consejos, sacrificio y apoyo incondicional hicieron posible que culmine con éxito mi carrera universitaria, mi tesis y obtenga mi título profesional.

A mí querida hija Allison que ha sido el motor fundamental, mi motivo de superación, inspiración y felicidad diaria.

A mi esposo, compañero inseparable de cada jornada quien me brindo sus consejos y apoyo constante durante todo este tiempo para superarme y no rendirme en todos los aspectos de la vida.

Finalmente, a todos mis familiares y amigos/as quienes me han brindado sus palabras de aliento, y por el apoyo moral que han sabido brindarme en todo este tiempo de estudio.

Leidy Brigette Chimbo Granda.

Agradecimiento.

Mi gratitud eterna a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, quienes con dedicación, responsabilidad y experiencia me impartieron sus sabias enseñanzas, y me brindaron su apoyo en todos los momentos de mi formación profesional.

De manera especial a la Lcda. Yenny de Jesus Moreno Salazar Mg. Sc. Directora de Tesis, quien con sus conocimientos y perseverancia ha sabido guiarme de manera acertada para la realización y culminación del presente trabajo de titulación.

Finalmente agradezco al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, y a todo su personal, quienes no escatimaron esfuerzo alguno en proporcionarme la información necesaria para el desarrollo y culminar con éxito este trabajo.

Leidy Briggette Chimbo Granda.

Índice de contenidos.

Portada.	i
Certificación.	ii
Autoría.	ii
Carta de autorización.	iv
Dedicatoria.	v
Agradecimiento.	vi
Índice de contenidos.	vii
Índice de Tablas.	viii
Índice de Figuras	x
Índice de Anexos	xi
1. Título.	1
2. Resumen.	2
3. Introducción.	4
4. Marco Teórico	5
5. Metodología.	33
6. Resultados	35
7. Discusión.	129
8. Conclusiones	130
9. Recomendaciones.	131
10. Bibliografía	132
11. Anexos	134

Índice de Tablas.

Tabla 1. Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.	14
Tabla 2. Formato del Estado de Ejecución Presupuestaria.	23
Tabla 3. Formato de Cédula Presupuestaria de Ingresos.	25
Tabla 4. Formato de Cédula Presupuestaria de Gastos.	25
Tabla 5. Clasificación de los indicadores presupuestarios.	26
Tabla 6. Funciones de los miembros del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba.	38
Tabla 7. Plan Operativo Anual 2020.	71
Tabla 8. Proyectos Socioculturales año 2020.	73
Tabla 9. Proyecto Económico Productivo año 2020.	74
Tabla 10. Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad del año 2020.	75
Tabla 11. Proyectos Político Institucional.	76
Tabla 12. Plan Operativo Anual 2021.	77
Tabla 13. Proyectos Socioculturales año 2021.	80
Tabla 14. Proyecto Económico Productivo.	82
Tabla 15. Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	83
Tabla 16. Ingresos a Nivel de Título año 2020.	85
Tabla 17. Ingresos Corrientes año 2020.	86
Tabla 18. Ingresos de Capital año 2020.	87
Tabla 19. Ingresos de Financiamiento año 2020.	87
Tabla 20. Ingresos a Nivel de Título año 2021.	88
Tabla 21 Ingresos Corrientes año 2021.	89
Tabla 22. Ingresos de Capital año 2021.	90
Tabla 23. Ingresos de Financiamiento año 2021.	90
Tabla 24. Gastos a Nivel de Titulo año 2020.	91
Tabla 25. Gastos Corrientes año 2020.	92
Tabla 26. Gastos de Inversión año 2020.	93
Tabla 27. Gastos de Capital año 2020.	94
Tabla 28. Aplicación del Financiamiento año 2020.	95
Tabla 29. Gastos a nivel de Título año 2021.	95
Tabla 30. Gastos Corrientes año 2021.	97
Tabla 31. Gastos de Inversión año 2021.	98

Tabla 32. Aplicación del Financiamiento año 2021.....	99
Tabla 33. Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno 2020 – 2021.	99
Tabla 34. Desarrollo del Indicador de Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno.	100
Tabla 35. Autonomía Financiera 2020 – 2021.	100
Tabla 36. Desarrollo del Indicador de Autonomía Financiera.	101
Tabla 37. Autosuficiencia Financiera 2020 – 2021.....	101
Tabla 38. Desarrollo del Indicador de Autosuficiencia Financiera.....	102
Tabla 39. Solvencia Financiera 2020-2021.....	102
Tabla 40. Desarrollo del Indicador de Solvencia Financiera.	103
Tabla 41. Ingresos Corrientes año 2020 – 2021.....	103
Tabla 42. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos Corrientes.	104
Tabla 43. Ingresos de Capital año 2020 – 2021.	104
Tabla 44. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos de Capital.	105
Tabla 45. Ingresos de Financiamiento año 2020 - 2021	105
Tabla 46. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos de Financiamiento.	105
Tabla 47. Gastos Corrientes año 2020 – 2021.	106
Tabla 48. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos Corrientes.....	106
Tabla 49. Gastos de Inversión año 2020 - 2021	107
Tabla 50. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos de Inversión.....	107
Tabla 51. Gastos de Capital año 2020 – 2021.....	108
Tabla 52. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos de Capital.	108
Tabla 53. Aplicación del Financiamiento año 2020 – 2021.....	109
Tabla 54. Desarrollo del Indicador Presupuestario de Aplicación del Financiamiento.	109
Tabla 55. Indicador de Eficiencia de Ingresos año 2020 – 2021.	109
Tabla 56. Desarrollo del Indicador de Eficiencia de Ingresos.	110
Tabla 57. Indicador de Eficiencia de Gastos año 2020 – 2021.....	110
Tabla 58. Desarrollo del Indicador de Eficiencia de Gastos.....	111
Tabla 59. Índices de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Ingresos Año 2020 - 2021. ..	111
Tabla 60. Desarrollo del Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Ingresos.	112
Tabla 61. Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Gastos Año 2020 - 2021	113
Tabla 62. Desarrollo del Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Gastos.....	113
Tabla 63. Reformas Presupuestarias en Relación de Ingresos año 2020 - 2021.....	115
Tabla 64. Desarrollo del Índice de Reformas Presupuestarias en Relación de Ingresos	115

Tabla 65. Reformas Presupuestarias en Relación de Gastos año 2020 - 2021.....	116
Tabla 66. Desarrollo del Índice de las Reformas Presupuestarias en Relación de Gastos.....	116

Índice de Figuras.

Figura 1. Clasificación del Sector Público.....	6
Figura 2. Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado.....	7
Figura 3. Etapas del Ciclo Presupuestario.....	16
Figura 4. Organigrama del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba.....	38

Índice de Anexos.

Anexo 1. RUC del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba	134
Anexo 2. Presupuesto inicial año 2020.	136
Anexo 3. Estado de Ejecución Presupuestaria año 2020.	138
Anexo 4. Cedula Presupuestaria de Ingresos año 2020.	139
Anexo 5. Cédula Presupuestaria de Gastos año 2020.	141
Anexo 6. Plan Operativo Anual año 2020.....	145
Anexo 7. Presupuesto Inicial año 2021.	147
Anexo 8. Estado de Ejecución Presupuestaria año 2021.	149
Anexo 9. Cédula Presupuestaria de Ingresos año 2021.	150
Anexo 10. Cédula Presupuestaria de Gastos año 2021.	152
Anexo 11. Plan Operativo Anual 2021.	156
Anexo 12. Entrevista al GAD.	159
Anexo 13. Designación del Trabajo de Titulación.....	161
Anexo 14. Designación del honorable Tribunal de Grado.....	162
Anexo 15. Certificación de Traducción de Abstract.	163

1. Título.

“Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba del Cantón y Provincia De Loja, Periodo 2020-2021”

2. Resumen.

El presente trabajo de titulación denominado “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba del Cantón y Provincia de Loja, período 2020-2021”, se ejecutó en cumplimiento al Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja con la finalidad de evaluar la ejecución de programas, proyectos y actividades que se encuentran establecidos en la Plan Operativo Anual, la aplicación de Indicadores Presupuestarios y finalmente la elaboración de un informe donde refleje las principales debilidades del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación inicialmente se realizó el estudio teórico para así fundamentar el proceso práctico, posteriormente se realizó la verificación del cumplimiento de los proyectos del Plan Operativo Anual puesto que en el año 2020 de los 11 proyectos planificados se ejecutaron 9 de esta forma se dio cumplimiento con el 81,82% de los proyectos planificados mientras que en el año 2021 de los 17 proyectos planificados se lograron ejecutar 10 que representa un porcentaje de 58,82%, por lo que se determinó una disminución en el segundo año ya que la mayoría de los proyectos involucraba aglomeraciones y debido a la emergencia sanitaria del País no pudieron ser ejecutadas.

Posteriormente se realizó la aplicación de indicadores financieros presupuestarios en cuanto a la Autonomía Financiera de la institución fue del 0,03% en el año 2020 mientras que en el año 2021 fue de 0,05%; por lo que se puede evidenciar que presenta una baja autonomía financiera ya que la junta parroquial tiene limitadas competencias para generar ingresos propios y es necesario recibir las transferencias del Gobierno Central para poder cubrir sus gastos, además se aplicó indicadores de ingresos y gastos presupuestarios así como las reformas presupuestarias, todo ello basado en la necesidad de evaluar el grado de cumplimiento entre lo planificado y ejecutado de los ingresos y gastos dentro del Gobierno Parroquial.

De lo expuesto anteriormente se llega a la conclusión que el Plan Operativo Anual no se encuentra debidamente estructurado y direccionado a la correcta asignación y administración de recursos en función de sus objetivos y metas, el presupuesto no se ha ejecutado en su totalidad lo que ocasiona ineficiencia en la gestión, por lo que se sugiere a la máxima autoridad de la institución tomar como referencia el informe que permitirá saber qué es lo que deben mejorar y cómo hacerlo.

2.1. Abstract.

The present research work titled "Budget Evaluation of the Rural Parish Autonomous Government of Chuquiribamba in the Canton and Province of Loja, Period 2020-2021," was undertaken in fulfillment of the Academic Regulations at the Universidad Nacional de Loja. Its purpose was to assess the execution of programs, projects, and activities outlined in the Annual Operating Plan, the application of Budget Indicators, and the production of a report detailing the primary weaknesses of the Rural Parish Autonomous Government of Chuquiribamba.

The research work involved an initial theoretical study to provide the foundation for a practical process. The study was followed by a verification of the compliance of the Annual Operating Plan projects. In 2020, 9 out of 11 planned projects were executed, achieving compliance with 81.82% of the planned projects. However, in 2021, only 10 out of 17 planned projects were executed, representing a percentage of 58.82%. This decrease in the second year was due to the fact that most of the projects involved gatherings, which were not able to be executed due to the country's health emergency.

Following the initial theoretical study, budgetary financial indicators were applied to evaluate the Financial Autonomy of the institution. It was found to be 0.03% in 2020 and increased to 0.05% in 2021. However, it is evident that the institution has a low financial autonomy due to the limited competencies of the Parish Board to generate its own income, which it is necessary the receipt of transfers from the Central Government to cover its expenses. Moreover, indicators pertaining to budgetary income and expenditure were employed, in conjunction with budgetary reforms, to evaluate the extent to which the Parish Government complied with the planned income and expenditure.

The aforementioned analysis leads to the conclusion that the Annual Operating Plan is inadequately structured and fails to direct the allocation and management of resources in accordance with its stated objectives and goals. The budget has not been fully executed, resulting in inefficiencies in resource management. Consequently, it is recommended that the institution's highest authority refer to the report as a point of reference for identifying areas of improvement and developing strategies to address them.

3. Introducción.

La Evaluación Presupuestaria es una herramienta de vital importancia en las entidades del sector público, ya que permite medir la gestión institucional y determinar las variaciones que existen entre el presupuesto ejecutado y programado tanto de ingresos como de los gastos, además verificar la ejecución de programas, proyectos y actividades con el fin de alcanzar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas por la entidad durante el ejercicio económico.

La Evaluación Presupuestaria aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba tiene como finalidad evaluar el presupuesto mediante la aplicación de índices o indicadores presupuestarios, cuyos resultados están plasmados dentro del informe de conclusiones y recomendaciones los cuales contribuirán como un aporte para la máxima autoridad y funcionarios del gobierno parroquial de manera que se una correcta toma de decisiones y lograr un mejor desarrollo de las actividades planificadas

El Trabajo de Titulación se encuentra estructurado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y contiene **Título**, se refiere al tema del trabajo de Titulación; **Resumen**, en el cual consta una síntesis del trabajo realizado tanto en español como traducido al idioma inglés, en el cual se informa el cumplimiento de los objetivos planteados; **Introducción**, constituida por la importancia del tema, el aporte que se brinda al Gobierno Parroquial y el contenido de la tesis; **Revisión de literatura**, presenta los fundamentos teóricos más relevantes, para tener una mejor comprensión y desarrollo del tema objeto de estudio; **Materiales y métodos** describe uno a uno los métodos aplicados dentro del desarrollo del trabajo de tesis para cumplir con los objetivos propuestos; **Resultados**, contiene el contexto institucional, el proceso práctico, el mismo que se basa en la verificación, análisis, comparación y evaluación del presupuesto mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, y finalmente se emite un informe a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba; **Discusión**, refleja la situación económica del GAD mediante los resultados obtenidos; **Conclusiones**, describen los aspectos más relevantes encontrados; así mismo se plantean **Recomendaciones**, que se presentan como alternativas de solución o sugerencias para los directivos de la institución; la **Bibliografía** detalla cada uno de los libros, leyes, normativas y reglamentos que sirvieron de apoyo y de fuente bibliográfica para la ejecución del trabajo; finalmente **Anexos** es el material adicional que se incluye al final del trabajo de tesis, entre ellos proyecto de tesis, el Plan Operativo Anual, Estado de Ejecución Presupuestaria, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos.

4. Marco Teórico

Estado Ecuatoriano

Según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

De acuerdo al Art. 3 de la CRE (2008) afirma que: Son deberes primordiales del Estado:

- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
- Garantizar y defender la soberanía nacional.
- Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
- Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
- Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
- Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
- Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

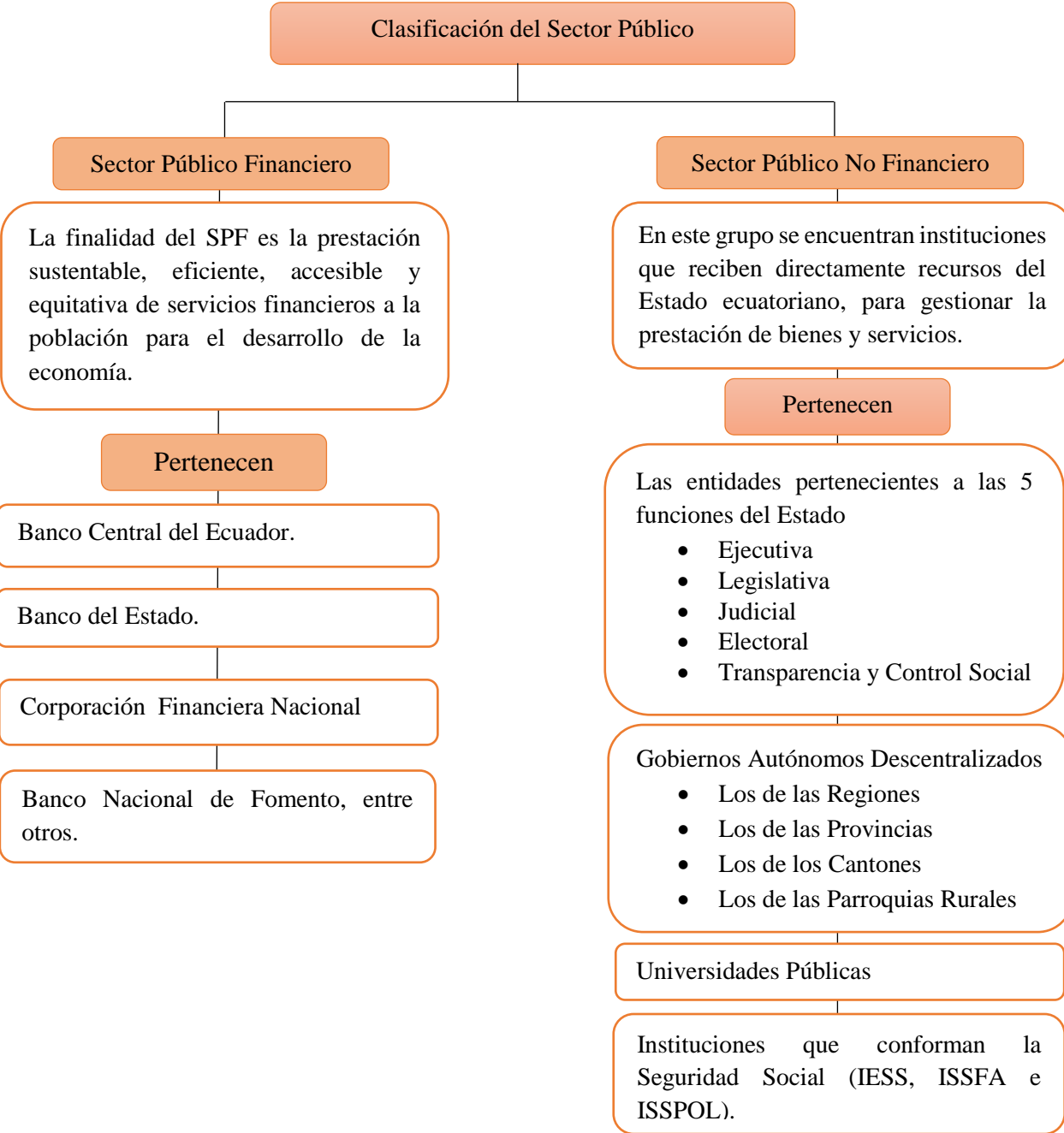
Sector Público

De acuerdo con la, CRE (2008) en su Art. 225 el sector público ecuatoriano está constituido por todas aquellas instituciones de derecho público, que han sido creadas para ejercer las atribuciones establecidas en la ley, encaminadas a la consecución del bien común como los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, los organismos y entidades creados por la Constitución y la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Es decir, que el sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir de una forma u otra, las decisiones colectivas de carácter político, social, económico, cultural y ambiental de una nación, expresada en las leyes fundamentales del País, mediante estas leyes se garantiza eficiencia eficacia y calidad en la asignación u optimización de recursos que permitan lograr el bienestar en la población.

Figura 1.

Clasificación del Sector Público.



Nota. Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Cada circunscripción territorial tendrá un Gobierno Autónomo Descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política, de acuerdo al Art. 28 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010)

Funciones

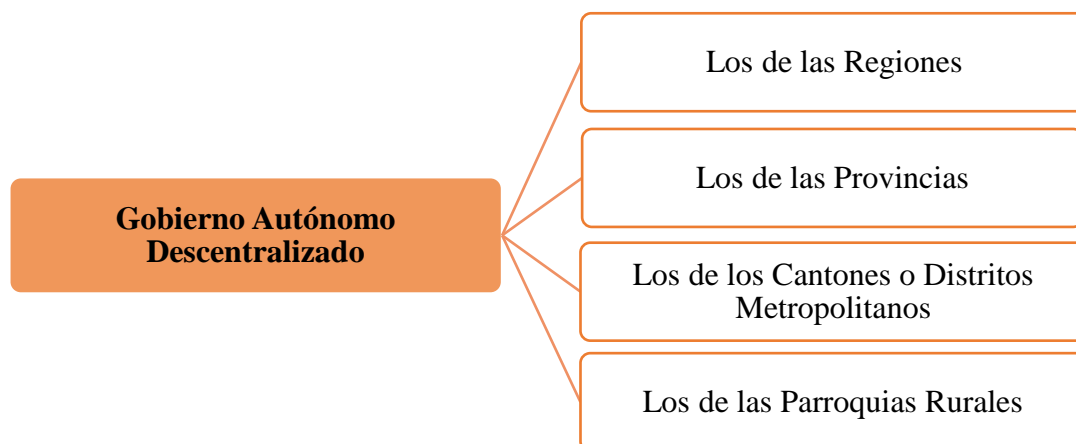
En el Art. 29 del COOTAD (2010) se determina que: el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- Legislación, normatividad y fiscalización.
- Ejecución y administración.
- Participación ciudadana y control social.

Clasificación.

Figura 2.

Estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado.



Nota. Adoptado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

De acuerdo a lo tipificado en el COOTAD (2010) en su Art. 63 manifiesta que: Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho

público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Funciones

Según el Art. 64 del COOTAD (2010) son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales:

- a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e)** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h)** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j)** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley

Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

De Acuerdo al Art. 65 del COOTAD (2010) manifiesta que son competencias exclusivamente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Plan Nacional de Desarrollo

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos;

así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, que contiene un presupuesto referencial plurianual en el marco de lo establecido en la Constitución de la República.

Así mismo en el artículo 293; La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, se organiza en 3 Ejes y 9 Objetivos.

Ejes.

1. Derechos para todos durante toda la vida
2. Economía al servicio de la sociedad
3. Más sociedad, mejor Estado

Objetivos.

- **Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- **Objetivo 2:** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- **Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
- **Objetivo 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- **Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- **Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
- **Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- **Objetivo 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

- **Objetivo 9:** Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos formulados e implementados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, municipales, parroquiales y regímenes especiales, con excepción de Galápagos, que está considerado como un plan diferenciado.

De acuerdo con el marco legal, son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Estos instrumentos se actualizan obligatoriamente cuando hay cambios de autoridades a nivel local, y deben considerar en sus propuestas los lineamientos y directrices contenidos en la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y en los instrumentos antes descritos. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2017-2021)

Presupuesto

Según Díaz (2012) “El presupuesto constituye una herramienta útil para la administración, ya que a través de él se establecen metas alcanzables que ponen de manifiesto, el liderazgo de los directivos y el compromiso de todos los miembros de la organización” (p.6).

Importancia

Así mismo Hernández (2011) nos menciona que el presupuesto es importante puesto que: “Actúa como un elemento más dentro del proceso de planificación, esto le permite orientar el gasto hacia objetivos y metas racionalmente adoptadas, y para las cuales se señalan los conceptos, volúmenes y tiempos en que se desean lograr” (p.184).

Objetivos

Según Muñiz (2009) un presupuesto debe cumplir con algunos objetivos esenciales entre las cuales destacan las siguientes:

- Expresar lo que se quiere alcanzar en el futuro mediante las metas fijadas de forma monetaria, apoyando a la planificación y contribuyendo a cuantificarlas de forma que se puedan trasladar y comunicar a los diferentes responsables, afianzando así el proceso de retroalimentación entre la dirección y los responsables.
- Integrar y coordinar todas las áreas, actividades, departamentos y responsables en el momento de la confección de los diferentes presupuestos operativos.

- Minimizar el riesgo futuro en la consecución de logros, ya que permite realizar su seguimiento y, en el caso de no cumplimiento, reconducir los objetivos hacia la situación más real posible.

Presupuesto Público

Según lo manifestado por Paredes, F (2006) El presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones cotidianas de la política y administración que no estén vinculadas con los ingresos y gastos del presupuesto público (p.36)

Por consiguiente el presupuesto público es el principal instrumento utilizado por los gobiernos para cuantificar los recursos que se requieren en el desarrollo de los planes, proyectos y programas de desarrollo económico y social, los mismos que deben estar orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Importancia

Como señala Romero, E (2013) el presupuesto público es importante ya que, es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos de un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución. El éxito en el manejo y control presupuestal depende de la adecuada planificación ordenada y evaluada periódicamente (p.33).

Principios Presupuestarios

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios.

Universalidad. Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Unidad. El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación. Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad. El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad. El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia. La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia. El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Transparencia. El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad. El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación. El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Legalidad. En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.

Integralidad. Entre todos los componentes del SINFÍN y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.

Sostenibilidad. El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazos, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018)

Equilibrio Presupuestario

El equilibrio presupuestario es un principio básico de transparencia que debe acoger todas las presiones de ingresos y gastos sin particularidad, evitando que pongan en peligro la estabilidad macroeconómica del país, además, tiene que reflejar lo más fielmente posible el comportamiento esperado de los ingresos y gastos, evitando las sobre o las subestimaciones. (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2006)

Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según el Art. 215 del COOTAD (2010) “El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía”

Características del Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Periodo. El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Unidad presupuestaria. El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. No habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Aprobación. El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Inversión social. Son los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental social serán considerados.

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público

Tabla 1.

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.

INGRESOS	GASTOS
1. Ingresos Corrientes	5. Gastos Corrientes
2. Ingresos de Capital	6. Gastos de Producción
3. Ingresos de Financiamiento	7. Gastos de Inversión
	8. Gastos de Capital
	9. Aplicación del Financiamiento

Nota. Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del sector Público. Actualizado a Marzo del 2021.

Según el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público (2021) están catalogados de la siguiente manera:

Ingresos Corrientes. Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Ingresos de Capital. Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar gastos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

Ingresos de Financiamiento. Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores.

Gastos Corrientes. Comprende los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

Gastos de Producción. Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los gastos en personal, bienes y servicios, incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados; su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

Gastos de Inversión. Gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce

contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros gastos asociados a la inversión.

Gastos de Capital. Gastos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

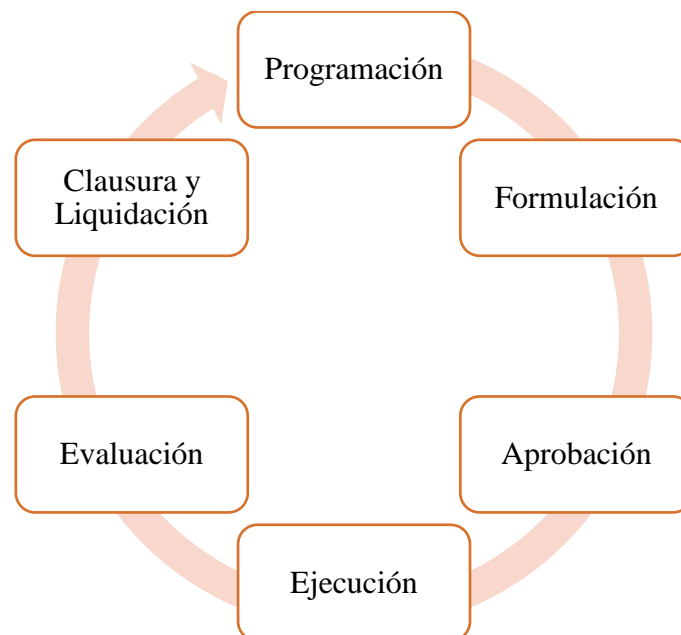
Aplicación al Financiamiento. Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

Fases del Ciclo Presupuestario.

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas.

Figura 3.

Fases del Ciclo Presupuestario.



Nota. Adoptado de las Normas Técnicas del Presupuesto, 2018.

1. Programación presupuestaria.

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

Vinculación Planificación – Presupuesto.

Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

2. Formulación Presupuestaria.

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

Estructura de los Presupuestos.

Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y gastos y las finalidades que se persiguen de éstos últimos, sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia.

3. Aprobación Presupuestaria

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Aprobación de los Presupuestos de las Entidades de Régimen Autónomo Descentralizado.

Los presupuestos de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado se aprobarán según lo dispuesto en el Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el cual indica que:

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

4. Ejecución Presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que comprende el “conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Características.

La Ejecución Presupuestaria posee ciertas características en el manejo del presupuesto, y adopta las siguientes denominaciones:

Presupuesto Inicial. - Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional.

Presupuesto Codificado. - Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.

Presupuesto Comprometido. - Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y mediano plazo. Una vez realizado el compromiso pasamos al devengado.

Presupuesto Devengado. - Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada.

Presupuesto Pagado. - Son los pagos efectivos realizados a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos. Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la

realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución que ha contratado al tercero.

5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario

El seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto. Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado, serán objeto del tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería.

Así también la liquidación comprende la etapa del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

La liquidación presupuestaria contendrá:

- El detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- La ejecución de los gastos, presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.

- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria.
- Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Evaluación Presupuestaria

Herramienta para la medición de la gestión presupuestaria institucional, lo que conlleva a fortalecer los procesos de análisis de la información de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias (considerar el contenido de los planes operativos), actividad que es desarrollada a través de la aplicación de indicadores presupuestarios, los que posibilitarán la retro-alimentación técnica, corrigiendo las distorsiones y perfeccionando el diseño de los presupuestos institucionales, los que permitirán brindar información, en términos de eficacia y de eficiencia, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones, y optimizar el logro de los grandes objetivos institucionales constantes en las metas presupuestarias.

Por consiguiente la evaluación presupuestaria es un instrumento importante, que permite analizar con detalle las diferentes actividades que se desarrollan en una entidad, y de esta manera conocer sus falencias para tomar las medidas correctivas necesarias.

Objetivos

- Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año.
- Medir los resultados obtenidos (vinculación presupuesto y plan operativo) en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período, en términos de eficiencia.
- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y gastos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos. Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos. (Manual de Auditoría Financiera , 2001)

Niveles de la Evaluación Presupuestaria.

Global

La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex - post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro -inversión - financiamiento

Institucional

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados

Proceso para la Evaluación Presupuestaria.

Base Comparativa.

Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.

Análisis de Consistencia de la Medición.

La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.

Determinación de Desvíos.

La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente.

Análisis de las Causas.

El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que

alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias.

Recomendación de Medidas Correctivas.

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes. (Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanza Públicas , 2014)

Instrumentos de la Evaluación Presupuestaria

Plan Operativo Anual (POA).

Documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual en el contexto de una programación cuatrianual. (Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, 2010.)

Es decir que el plan operativo anual es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar e identificar las actividades institucionales, en tiempo, recursos y en función de los objetivos planteados, además permite realizar un seguimiento del avance y cumplimiento de las actividades propuestas.

Elementos del POA.

Programa. Conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común.

Proyecto. Conjunto ordenado de acciones que con su operación permiten resolver problemas específicos de la comunidad y que implican la asignación racional de recursos.

Actividad. Son las tareas que responden a cada una de las metas propuestas, ordenadas en forma lógica y secuencial, con el propósito de conseguir los resultados esperados. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018)

Contenido.

Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado , 2014)

Plazo.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010)

Estado de Ejecución Presupuestaria

El Estado de Ejecución Presupuestaria será preparado con los datos al nivel de Grupo presupuestario, obtenidos del devengado del Balance de Comprobación. Sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente. La diferencia determinada en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y gastos, se denominará Superávit o Déficit Presupuestario, según el caso.

Tabla 2.

Formato del Estado de Ejecución Presupuestaria.

Al __ de _____ del _____

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
11	Impuestos			
13	Tasas y Contribuciones			
14	Ventas de Inversiones y Multas			
17	Rentas de Inversiones y Multas			
18	Transf. y Donaciones Corrientes			
19	Otros Ingresos			
GASTOS CORRIENTES				
51	Gastos en Personal			
53	Bienes y Servicios de Consumo			
56	Gastos Financieros			

57	Otros Gastos Corrientes			
58	Transf. y Donaciones Corrientes			
SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTES				
INGRESOS DE CAPITAL				
24	Venta de Activos de Larga Duración			
27	Recuperación de Inversiones			
28	Transf. y Donaciones de Capital			
GASTOS DE PRODUCCIÓN				
61	Gastos en Personal para Producción			
63	Bienes y Servicios para Producción			
67	Otros Gastos de Producción			
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	Gastos en Personal para Inversión			
73	Bienes y Servicios para Inversión			
75	Obras Públicas			
77	Otros Gastos de Inversión			
78	Transf. y Donaciones de Inversión			
GASTOS DE CAPITAL				
84	Activos de Larga Duración			
87	Inversiones Financieras			
88	Transferencias y Donaciones de Capital			
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN				
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
36	Financiamiento Público			
37	Saldos Disponibles			
38	Cuentas Pendientes por Cobrar			
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
96	Amortización Deuda Pública			
97	Pasivo Circulante			
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO				
SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO				

Nota. Adoptado de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016.

Cédulas Presupuestarias

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto,

con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales. (Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

Tabla 3.

Formato de Cédula Presupuestaria de Ingresos.

(Identificación del Ente Público)

Al __ de _____ del _____

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
TOTALES:							

Nota. Adoptado de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016.

Tabla 4.

Formato de Cédula Presupuestaria de Gastos.

(Identificación del Ente Público)

Al __ de _____ del _____

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
TOTALES:									

Nota. Adoptado de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016.

Indicadores

“Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades.” (Contraloría General del Estado., 2001)

Indicadores Presupuestarios

Los indicadores son mediciones de la ejecución frente a una meta estimada para un período y evalúan la gestión de la dirección. En la medida en que haya compromiso, los miembros de la administración se verán motivados a alcanzar metas retadoras e igualmente, se estimulará el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo, generando eficiencia y productividad en el desarrollo de los objetivos y metas propuestas. En la medición del presupuesto público establecemos unos indicadores. (Romero, E, 2013, pág. 71)

Tabla 5.

Clasificación de los indicadores presupuestarios.

DENOMINACIÓN	FORMULA
Indicadores Financieros Presupuestarios.	
Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno	$\frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} *100$
Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} *100$
Autosuficiencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} *100$
Solvencia Financiera.	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} *100$
Indicadores de Ingresos Presupuestarios.	
Ingresos Corrientes	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} *100$
Ingresos de Capital	$\frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} *100$
Ingresos de Financiamiento	$\frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} *100$
Indicadores de Gastos Presupuestarios	
Gastos Corrientes	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} *100$

Gastos de Inversión	$\frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100$
Gastos de Capital	$\frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$
Aplicación del Financiamiento	$\frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} * 100$
Indicadores de Gestión Presupuestaria	
Indicador de Eficiencia de los Ingresos.	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} * 100$
Indicador de Eficiencia de los Gastos	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} * 100$
Indicadores de Ejecución Presupuestaria	
Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos	$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$
Indicador de Ejecución Presupuestaria de Gastos	$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$
Índices de Reforma Presupuestarias de Ingresos y Gastos.	
Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos.	$\frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$
Análisis de Reformas Presupuestarias de Gastos.	$\frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$

Nota. Clasificación de los Indicadores Presupuestarios.

De esta manera se describen a continuación:

1. Índices Financieros Presupuestarios.

Dependencia Financiera de Transferencia de Gobierno. Este índice mide el nivel de dependencia de los gobiernos seccionales con respecto al Sector Público por las transferencias comprenden los fondos recibidos sin contraprestación destinados a financiar gastos corrientes.

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$$

Autonomía Financiera. Es la capacidad con que cuenta la institución para autofinanciarse por su gestión; es decir, es la capacidad que debería tener para generar recursos propios para solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal lo recomendable sería que, dicho índice tienda a elevarse, es decir, que sea superior a 1.

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$$

Solvencia Financiera. Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de la tendencia creciente es 1, cuando es menor a 1, hay déficit o viceversa.

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

Autosuficiencia. Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es un índice superior al 100%, para la obtención de excedentes.

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

2. Índices Presupuestarios de Ingresos

Ingresos Corrientes. Son aquellos conformados por los impuestos fondos de la seguridad social, tasas y contribuciones venta de bienes y servicios de consumo donaciones y otros ingresos

$$\text{Con respecto al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

Ingresos de Capital. Son aquellos que se producen por la venta de bienes de larga duración de intangibles.

$$\text{Con respecto al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos de capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

Ingresos de Financiamiento. Son aquellos los que están relacionados directamente a proyectos y están conformados por recursos provenientes de la colaboración de títulos y valores.

$$\text{Con respecto al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

3. Índices Presupuestarios de Gastos

Gastos Corrientes. Este indicador permite medir el grado de participación de los gastos corrientes dentro del total de gastos es decir la capacidad que tiene la institución para asumir gastos de carácter administrativo.

$$\text{Con respecto al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

Gastos de inversión. Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, de bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

$$\text{Con respecto al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

Gastos de capital.- Son los fondos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero; se encuentran conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a la realización de inversiones financieras y a las transferencias de capital.

$$\text{Con respecto al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

Aplicación del Financiamiento.- Son recursos destinados al pago de la deuda, así como el rescate de títulos y valores emitidos por entidad del sector público.

$$\text{Con respecto al Total de Gastos} = \frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

4. Índices de Gestión Presupuestarios

Indicador de eficiencia de los ingresos (IEI). Relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, con el presupuesto institucional codificado.

$$\text{Indicador Eficiencia de Ingresos} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Presupuesto Institucional Codificado}} \times 100$$

Indicador de eficiencia de los Gastos (IEG). En la ejecución presupuestaria de los ingresos, se debe relacionar las obligaciones efectuadas durante el periodo a evaluar, con el monto de los gastos revistos en el presupuesto institucional codificado.

$$\text{Indicador Eficiencia de Gastos} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Presupuesto Institucional Codificado}} \times 100$$

5. Índices de Ejecución Presupuestaria

Miden el nivel ejecutado de los ingresos y gastos al finalizar el ciclo presupuestario en relación a lo programado dando como resultado un déficit o un superávit.

Respecto a los Ingresos. Mide el nivel de los ingresos al finalizar el ciclo en relación a lo programado, se debe analizar la variación suscitada del déficit o superávit.

$$\text{Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

Respecto a los Gastos. Mide el nivel ejecutado de los gastos al finalizar el ciclo en relación a lo programado, se debe analizar la variación suscitada del déficit o superávit.

$$\text{Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

6. Índices de Reforma Presupuestarias de Ingresos y Gastos. El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la base de la programación presupuestaria, en la que se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas. (Contraloría General del Estado., 2001)

$$\text{Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos} = \frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

$$\text{Análisis de Reformas Presupuestarias de Gastos} = \frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

Informe de Evaluación Presupuestaria

Los responsables de la gestión financiera elaborarán un informe de la ejecución presupuestaria y un informe de avance de la ejecución de los programas o proyectos según las normas técnicas aplicables, para conocimiento de la máxima autoridad institucional y de la sociedad en general.

La evaluación se respaldará en el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, la causa de los desvíos con respecto a lo programado e incluirá las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Objetivos

El informe de evaluación presupuestaria presenta los siguientes objetivos:

- Revisar la eficacia, eficiencia y el nivel de calidad con el cual ha ejecutado el presupuesto, así como los niveles de producción de bienes y servicios alcanzados y analizar si son efectivos ante la actualidad socioeconómica y ambiental del país y principalmente para el grupo social meta.
- Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Practicar el mejoramiento continuo de las actividades institucionales.

Estructura del Informe de la Evaluación Presupuestaria

El informe deberá contener el análisis de cada terna y podrá completarse con cuadros y/o gráficos de considerarlo necesario.

A. Antecedentes

- Contexto legal (Decreto y fecha de creación)
- Misión
- Visión
- Objetivos Estratégicos Institucionales (Utilizar cuadro resumido):
- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (objetivos estratégicos) Indicar con qué objetivo se vincula.

B. Situación de los Ingresos

Explicar principales inconvenientes o situaciones presentadas en relación a las recaudaciones de ingresos por fuente de financiamiento.

C. Situación de los Gastos.

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de programas y grupos, justificar las principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional con relación al monto inicial y con respecto al mismo período del año anterior.

Identificar los principales beneficiarios o población objetivo (cuantificar en términos absolutos) por programa, prioritariamente de los programas sociales.

Informar sobre los proyectos plurianuales, período (inicio-fin), justificación de los avances.

D. Conclusiones

Describir los principales logros de la gestión institucional y de ser el caso los ajustes en las metas iniciales planteadas, al igual lo principal de los ingresos, gastos (productos y logros alcanzados resumidos) e inversión.

E. Recomendaciones

Describir los principales avances de la gestión institucional

Firma Responsable. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

5. Metodología.

Materiales

Para el desarrollo de la presente tesis los materiales utilizados son los siguientes:

Materiales de Oficina

- Esferográficos
- Lápiz
- Borrador
- Hojas de papel bond
- Resaltadores
- Calculadora
- Impresiones
- Carpetas
- Anillados

Equipos de Computación

- Computador portátil
- Internet
- Impresora
- Scanner
- Flash memory

Material Bibliográfico

- Libros
- Leyes, Reglamentos, Códigos y Manuales
- Documentación soporte: Presupuesto Inicial, Plan Operativo Anual, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, Estado de Ejecución Presupuestaria.

Métodos.

Método Científico.

Se lo utilizó en la elaboración de la revisión de literatura para llegar a establecer los diferentes conceptos y definiciones del tema relacionado a la evaluación presupuestaria. Basado en un estudio explicativo y descriptivo de procedimientos, y aplicación de índices para la Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Método Deductivo

Se aplicó en el estudio de la información: conceptos, principios, definiciones y normas aplicables en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba para la Evaluación Presupuestaria y verificar el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad.

Método Inductivo

Permitió examinar, revisar y analizar los aspectos más relevantes y específicos acerca de la evaluación presupuestaria y así determinar cada programa o proyecto en los que fueron invertidos los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, y de esta manera facilitó la redacción de las interpretaciones del informe final.

Método Analítico

Fue empleado en el análisis minucioso del Presupuesto Inicial, el Plan Operativo Anual, estados de Ejecución Presupuestaria, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos y demás documentación que posibilitó la aplicación de los indicadores y el análisis de las diferentes causas que se interpusieron para la consecución de los objetivos y metas planteadas por la entidad.

Método Matemático

Fue aplicado en la determinación de cálculos y sumatoria de cantidades que me ayudaron a obtener los resultados a cerca de la evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Método Estadístico.

Este método sirvió para representar gráficamente los datos obtenidos en la aplicación de índices e indicadores presupuestarios, con la finalidad de explicar de mejor manera los resultados de la investigación.

6. Resultados

Contexto Empresarial

Reseña Histórica

Al noroeste de la ciudad de Loja, recostada en las faldas de la Santa Bárbara, hermosa cumbre de nuestra Cordillera Occidental, se asienta la histórica y legendaria parroquia de Chuquiribamba (antigua Chucum-bamba), hermosa por las cumbres que cual diadema de granito la circunda, bella por el paisaje y el verdor de sus praderas; poética y risueña por el encanto de sus jardines y sus flores; orgullosa por la riqueza con que el Creador la ha regalado; próspera por el trabajo y el esfuerzo de sus hijos; gloriosa por la trayectoria de su fe y amor a Dios, la Parroquia Chuquiribamba aparece en los escenarios de la vida como Parroquia Eclesiástica en 1694; y se inscribe como Parroquia Civil en 1831 de acuerdo a las primeras Leyes de División Territorial, llegando a tener 319 años de parroquia eclesiástica y, 182 de parroquia civil, considerada como una de las parroquias más antiguas de la provincia de Loja.

Más de 300 años de vida parroquial, según los datos que cuentan los archivos eclesiásticos y más de una centena de sacerdotes, doctrineros y párrocos que se han sucedido a través de la Historia, han sido los héroes que con su esfuerzo, constancia y sacrificio han luchado las batallas de Dios, y han construido el edificio espiritual y cultural de la Parroquia, para la Provincia y para la Patria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba se creó mediante la publicación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Registro Oficial N° 303 con fecha 19 de octubre de 2010 y se constituye como Gobierno Autónomo Descentralizado de Chuquiribamba, con personería jurídica, de derecho público, autonomía política, administrativa y financiera. Según acta de sesión de 30 de junio de 2012 cambió su denominación a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, cuya misión es gestionar, planificar y administrar los recursos del Gobierno Parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de sus ciudadanos y al cumplimiento de competencias buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad; tiene su propio edificio donde funciona y está ubicado en la calle 10 de agosto y García Moreno.

Misión

Es obligación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chuquiribamba gestionar planificar y administrar los recursos del Gobierno Parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos, y al cumplimiento de

nuestras competencias, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para que nuestra parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto.

Visión.

Al año 2025, la economía popular y solidaria, el turismo y los productos agroecológicos con valor agregado son la base económica de la parroquia Chuquiribamba, se ha implementado un modelo territorial equilibrado que genera condiciones de equidad y justicia social. Los pobladores de Chuquiribamba viven su identidad, rescatan y protegen su patrimonio natural y cultural en un marco incluyente, alcanzando el Buen Vivir, gracias a servicios básicos de calidad en la mayoría de barrios.

Objetivos

Objetivo Generales

Consolidar un territorio rural ordenado, e integrado al contexto provincial y nacional. Integrar las acciones de política local a la reducción de inequidades sociales, y apoyar los micro-emprendimientos productivos, turísticos y culturales, con énfasis al desarrollo sustentable.

Chuquiribamba Productiva

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo de una economía endógena y sustentable con el medio ambiente, para la construcción de un territorio competitivo y equitativo. Los proyectos de la economía popular y solidaria deberán tener un sello distintivo de los territorios rurales del noroccidente lojano, para posicionar sus productos y servicios en diferentes mercados y permitir la reducción progresiva de inequidades.

Objetivo 2. Propiciar y gestionar ante los niveles correspondientes, el acceso pleno a servicios de calidad en los ámbitos de: educación, salud, recreación, seguridad y conectividad tecnológica; con prioridad para los grupos de atención prioritaria.

Chuquiribamba Cultural.

Objetivo 3. Proteger el patrimonio cultural de Chuquiribamba, respetando las técnicas constructivas, la diversidad cultural como un activo relevante, el patrimonio inmaterial y material; y educar a la ciudadanía para la preservación y mantenimiento de dicha riqueza.

Chuquiribamba Turística.

Objetivo 4: Fomentar un modelo de turismo rural-comunitario y en la conformación de coaliciones público/privadas que lideren estos procesos, con un corredor turístico “Los tambos de Cazacuno”

Chuquiribamba Humana.

Objetivo 5: Desarrollar un modelo de gestión por procesos, que fomente la participación ciudadana a través de plataformas orientadas a incidir en la acción pública.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía.
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

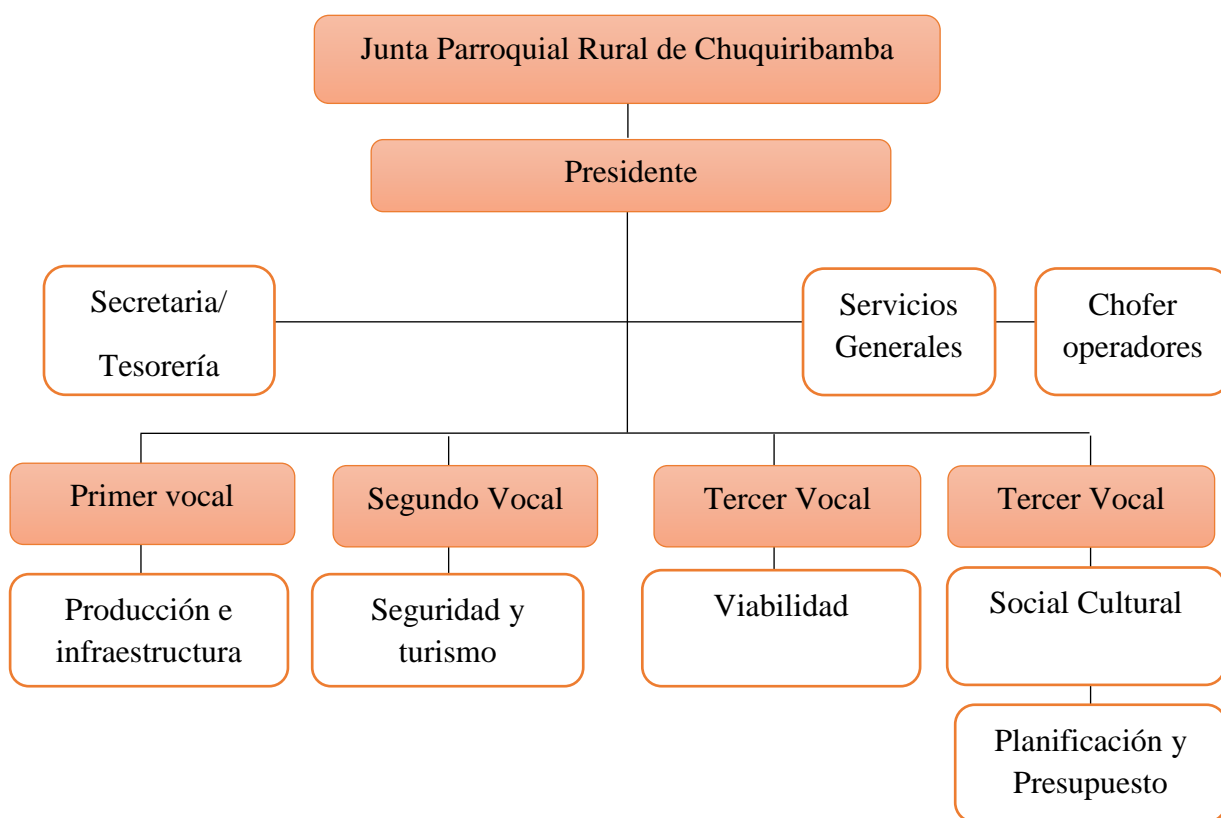
Obligaciones Tributarias

- Declaración de IVA
- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Relación de Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado.

Organigrama

Figura 4.

Organigrama del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba.



Nota. Propuesta de organigrama elaborado bajo la información de la página oficial del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Estructura Orgánica

Tabla 6.

Funciones de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Nombre	Cargo	Función
Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta.	Presidente	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando con el trabajo de los funcionarios
Abg. Ángel Ramón Buri Guaya	Vicepresidente	Subrogará al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.
	Comisión de Proyectos Productivos e Infraestructura	Presentar informes mensuales de ejecución de los planes, programas y proyectos ejecutados directamente por la Comisión, además dar seguimiento a los planes, programas y

		proyectos aprobados por el pleno y ejecutados directamente por la Comisión.
Lic. Marco Gustavo Pauta Buri	Comisión de Educación, Cultura y Deporte	Promover y fomentar el desempeño, la organización y la asociatividad de los grupos culturales, deportivos y emprendimientos creativos de la parroquia.
	Comisión de Planificación y Presupuesto	Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el Presidente del GAD Parroquial, para cada uno de las ramas propias de la actividad parroquial y emitir dictámenes motivados sobre los mismos.
Sr. José Monfilio Díaz Ogoño	Comisión de Igualdad y Género	Implementar políticas de igualdad y equidad de conformidad con la Constitución, además de realizar actividades en las que puedan participar todos los ciudadanos.
	Comisión de Seguridad y Turismo	Garantizar y salvaguardar la seguridad física, psicológica y los bienes de turistas nacionales y extranjeros que visitan la parroquia, además de proteger los bienes materiales que forman parte del legado turístico del Ecuador.
Sr. Segundo Aurelio Loarte Caraguay	Comisión de Vialidad	Realizar las actividades de planificación y mantenimiento de las vías que comunican las cabeceras parroquiales de las parroquias rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales, deberán ser coordinados con el GAD provincial.

Nota. Funciones de los miembros, bajo la información de la página oficial del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020.
DATOS DE LA INSTITUCIÓN.
INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba.
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Héctor Guaya Pauta.**

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado de avance por proyecto.
Proyecto	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia Chuquiribamba	Fomentar la producción sustentable, que garantice la alimentación de la población, propendiendo a un modelo de auto abastecimiento y equilibrio ecológico, con énfasis en el cultivo de alimentos orgánicos culturalmente apropiados y saludables.	Dotar a 300 familias especies naturales endémicas de la localidad.	1.250,42	01/12/2020	31/12/2020	100%
Proyecto	Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba	Construcción e implementación y fortalecimiento de una feria agrícola, ganadera, artesanal y gastronómica en la parroquia Chuquiribamba.	Dotar el servicio de revisión a 50 beneficiarios por cada feria agropecuaria.	4.940,34	20/06/2020	30/11/2020	100%
Mecanización	Mecanización a través de un Tractor agrícola en comodato don el GPL	Tiene como objetivo de uso agroindustrial con el fin de acelerar la productividad y eficiencia de las actividades del sector rural.	Dotar de servicio a 300 familias de la localidad.	7.539,72	01/01/2020	31/12/2020	50%

Vialidad Maquinaria Propia- Convenios y Alquiler	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo	Realizar el mantenimiento vial de 110 km de vías rurales de la parroquia, cada año,	42.314,29	01/01/2020	31/12/2020	70%
Programa	Personas Adultas Mayores-MMA	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a al menos 80 personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritarios de la parroquia cada año	10.034,35	15/01/2020	31/31/2020	93%
Proyecto	Mantenimiento y colocación de señalética turística Letras II ETAPA	Fomentar el desarrollo turístico de la parroquia.	Es la mejora de la calidad de vida de los habitantes, mediante una correcta difusión y promoción de los atractivos naturales, del patrimonio histórico y cultural de esta parroquia, el mismo se puede convertir en un punto de alto potencial turístico para visitantes nacionales y extranjeros	6.104,00	15/02/2020	16/08/2020	100%
Proyecto	Fortalecimiento Cultural música	Brindar cursos de música a niños y jóvenes	Atender al menos 30 niños y jóvenes y fomentarles en lo artístico cultural de la parroquia Chuquiribamba.	9.986,00	01/01/2020	30/04/2020	20%
Proyecto	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	Dar una alternativa de solución al bajo nivel de internet en la zona rural. Incrementar las Zonas Wi -Fi de acceso público	Instalar un punto de internet en el centro parroquial.	2.132,00	01/01/2020	31/12/2020	93%

Consultoría	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chuquiribamba, cantón y provincia de Loja.	Fomentar el desarrollo local de la parroquia a través de la planificación y ordenación técnica de su territorio.	Contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2020	20.000,00	11/02/2020	15/05/2020	85%
Convenio	Fortalecimiento Cultural	Revalorizar, difundir y promocionar la riqueza cultural de la parroquia.	Implementar de un evento cultural tardes artísticas y culturales	896,00	23/02/2020	25/02/2020	100%
Convenio	Seguridad Ciudadana UPC Policía	Brindar seguridad en la parroquia	Atender a toda la población de la zona urbana y rural de la parroquia	560,00	01/08/2020	31/12/2020	93%
TOTAL				105.757,12			

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
PRESUPUESTO INICIAL
AÑO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	
1806	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68.000,00	
180608	Descentralizados y Regímenes Especiales	68.000,00	
2	INGRESOS DE CAPITAL	140.208,20	
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	140.208,20	
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	140.208,20	
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	140.208,20	
TOTAL DE INGRESOS.		208.208,20	
5	GASTOS CORRIENTES		68.000,00
51	GASTOS EN PERSONAL		55.492,96
5101	Remuneraciones Básicas		42.396,00
510105	Remuneraciones Unificadas		42.396,00
5102	Remuneraciones Complementarias		5.915,17
5102030	Decimotercer Sueldo		3.515,17
5102040	Decimocuarto Sueldo		2.400,00
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social		7.181,79
5106010	Aporte Patronal		4.583,15
5106020	Fondo de Reserva		2.598,64
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.145,06
5301	Servicios Básicos.		1.650,00
530101	Agua Potable		100,00
530104	Energía Eléctrica		350,00
530105	Telecomunicaciones		1.200,00
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		250,00
530404	Maquinarias y Equipos		250,00
5307	Gastos en Informática		831,84
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		736,84
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		95,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente		1.007,60
530804	Materiales de Oficina		450,00
530805	Materiales de Aseo		407,60

530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publica		150,00
5314	Bienes Muebles no Depreciables		405,62
531404	Maquinarias y Equipos		220,12
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		185,50
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		480,00
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones		50,00
570102	Tasas Generales		50,00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos.		430,00
570201	Seguros		180,00
570203	Comisiones Bancarias		250,00
58	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES		7.881,98
5801	Transferencia o Donaciones Corrientes al Sector Público		7.670,00
580101	Al Gobierno Central		1.170,00
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		6.500,00
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público		211,98
5804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		211,98
7	GASTOS DE INVERSIÓN		140.208,20
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		33.895,40
7101	Remuneraciones Básicas.		18.600,00
710106	Salarios Unificados		18.600,00
7102	Remuneraciones Complementarias		2.750,00
7102030	Decimotercer Sueldo		1.550,00
7102040	Decimocuarto Sueldo		1.200,00
7105	Remuneraciones Temporales		8.736,00
7105100	Servicios Personales por Contrato		8.736,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social		3.809,40
710601	Aporte Patronal		2.259,96
710602	Fondo de Reserva		1.549,44
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.		48.338,17
7301	Servicios Básicos		1.200,00
730105	Telecomunicaciones		1.200,00
7302	Servicios Generales		4.260,96
730202	Fletes y Maniobras		600,00
730203	Almacenamiento, Embalaje y Envase		100,00
730204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		47,82
730205	Espectáculos Culturales y Sociales		900,00
730207	Difusión, Información y Publicidad		161,14
730235	Servicio de Alimentación		2.452,00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación		372,80

730405	Vehículos		372,80
7305	Arrendamiento de Bienes		1.800,00
730502	Edificios, Locales y Residencias		1.800,00
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		20.000,00
730601	consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		20.000,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		20.304,41
730801	Alimentos y Bebidas		4.000,08
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		550,00
730803	Combustibles y Lubricantes		2.624,80
730804	Materiales de Oficina		131,48
730805	Materiales de Aseo		430,80
730811	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería		6.000,00
730812	Materiales Didácticos		4.300,00
730813	Repuestos y Accesorios		2.267,25
7314	Bienes Muebles no Depreciables		400,00
7314080	Bienes Artísticos y Culturales		400,00
75	OBRAS PÚBLICAS		56.000,00
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		56.000,00
77	OTROS GATOS DE INVERSIÓN		1.974,63
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		1.974,63
7702010	Seguros		1.974,63
TOTAL DE GASTOS			208.208,20
		TOTALES	208.208,20

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	73.450,03	73.450,03	0,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	182,00	182,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	73.197,24	73.197,24	0,00
19	OTROS INGRESOS	70,79	70,79	0,00
	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	66.357,90	1642,10
51	GASTOS EN PERSONAL	55.492,97	55.492,97	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.144,99	3.813,69	331,30
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	480,00	229,99	250,01
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.882,04	6.821,25	1.060,79
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	5.450,03	7.092,13	-1642,10
	INGRESOS DE CAPITAL	173.085,84	146.243,03	26.842,81
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	173.085,84	146.243,03	26.842,81
	GASTOS DE INVERSIÓN	239.797,66	133.804,60	105993,06
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	53.764,49	53.574,03	190,46
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100.021,74	70.446,38	29.575,36
75	OBRAS PÚBLICAS	80.015,08	3.787,84	76.227,24
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.996,35	5.996,35	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	150,03	150,03	0,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	150,03	150,03	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	-66.861,85	12.288,40	-79.150,25
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89.737,98	17.731,36	72.006,62
37	SALDOS DISPONIBLES	56.850,73	0,00	56.850,73
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	32.887,25	17.731,36	15.155,89
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	28.326,16	28.315,39	10,77
97	PASIVO CIRCULANTE	28.326,16	28.315,39	10,77
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	61.411,82	-10.584,03	71.995,85
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	8.796,50	-8.796,50
	TOTAL INGRESOS	336.273,85	237.424,42	98.849,43
	TOTAL GASTOS	336.273,85	228.627,92	107.645,93
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	8.796,50	-8796,50

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	5.450,03	73.450,03	73.450,03	73.450,03	0,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	276.208,20	182,00	276.390,20	182,00	182,00	276.208,20
1702	Rentas por Arrendamientos de Bienes	0,00	182,00	182,00	182,00	182,00	0,00
1702040	Maquinarias y Equipos	0,00	182,00	182,00	182,00	182,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	5.197,24	73.197,24	73.197,24	73.197,24	0,00
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	68.000,00	5.197,24	73.197,24	73.197,24	73.197,24	0,00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00	5.197,24	73.197,24	73.197,24	73.197,24	0,00
19	OTROS INGRESOS	0,00	70,79	70,79	70,79	70,79	0,00
1904	Otros no Operacionales	0,00	70,79	70,79	70,79	70,79	0,00
1904990	Otros no Especificados	0,00	70,79	70,79	70,79	70,79	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	140.208,20	32.877,64	173.085,84	146.243,03	139.094,82	26.842,81
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	140.208,20	32.877,64	173.085,84	146.243,03	139.094,82	26.842,81
2801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0,00	30.926,67	30.926,67	30.926,67	30.926,67	0,00
2801010	Del Gobierno Central	0,00	30.926,67	30.926,67	30.926,67	30.926,67	0,00
2806	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen	140.208,20	-5.197,24	135.010,96	108.168,15	108.168,15	26.842,81

2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	140.208,20	-5.197,24	135.010,96	108.168,15	108.168,15	26.842,81
2810	Asignación presupuestaria de valores equivalentes	0,00	7.148,21	7.148,21	7.148,21	0,00	0,00
2810030	Del PGE a GAD'S PARROQUIALES RURALES	0,00	7.148,21	7.148,21	7.148,21	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	89.737,98	89.737,98	17.731,36	17.731,36	72.006,62
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00	56.850,73	56.850,73	0,00	0,00	56.850,73
3701	Saldos en Caja y Bancos	0,00	56.850,73	56.850,73	0,00	0,00	56.850,73
3701010	De Fondos Gobierno Central	0,00	44.959,10	44.959,10	0,00	0,00	44.959,10
3701050	De Donaciones	0,00	11.891,63	11.891,63	0,00	0,00	11.891,63
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	32.887,25	32.887,25	17.731,36	17.731,36	15.155,89
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	32.887,25	32.887,25	17.731,36	17.731,36	15.155,89
3801010	De Cuentas por Cobrar	0,00	32.887,25	32.887,25	17.731,36	17.731,36	15.155,89
TOTALES		208.208,20	128.065,65	336.273,85	237.424,42	230.276,21	98.849,43

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	0,00	68.000,00	66.357,90	66.357,90	65.544,37	1.642,10	1.642,10
51	GASTOS EN PERSONAL	55.492,96	0,01	55.492,97	55.492,97	55.492,97	54.730,51	0,00	0,00
5101	Remuneraciones Básicas	42.396,00	0,00	42.396,00	42.396,00	42.396,00	42.015,47	0,00	0,00
5101050	Remuneraciones Unificadas	42.396,00	0,00	42.396,00	42.396,00	42.396,00	42.015,47	0,00	0,00
5102	Remuneraciones Complementarias	5.915,17	0,00	5.915,17	5.915,17	5.915,17	5.915,17	0,00	0,00
5102030	Décimo tercer Sueldo	3.515,17	0,00	3.515,17	3.515,17	3.515,17	3.515,17	0,00	0,00
5102040	Décimo cuarto Sueldo	2.400,00	0,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.181,79	0,01	7.181,80	7.181,80	7.181,80	6.799,87	0,00	0,00
5106010	Aporte Patronal	4.583,15	0,01	4.583,16	4.583,16	4.583,16	4.201,23	0,00	0,00
5106020	Fondo de Reserva	2.598,64	0,00	2.598,64	2.598,64	2.598,64	2.598,64	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.145,06	-0,07	4.144,99	3.813,69	3.813,69	3.780,29	331,30	331,30
5301	Servicios Básicos	1.650,00	239,21	1.889,21	1.850,42	1.850,42	1.850,28	38,79	38,79
5301010	Agua Potable	100,00	0,00	100,00	61,21	61,21	61,21	38,79	38,79
5301040	Energía Eléctrica	350,00	109,01	459,01	459,01	459,01	459,01	0,00	0,00
5301050	Telecomunicaciones	1.200,00	130,20	1.330,20	1.330,20	1.330,20	1.330,06	0,00	0,00
5302	Servicios Generales	0,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00
5302070	Difusión, Información y Publicidad	0,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	250,00	-114,24	135,76	0,00	0,00	0,00	135,76	135,76

5304040	Maquinarias y Equipos	250,00	-114,24	135,76	0,00	0,00	0,00	135,76	135,76
5307	Gastos en Informática	831,84	-33,60	798,24	655,00	655,00	655,00	143,24	143,24
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	736,84	-33,60	703,24	560,00	560,00	560,00	143,24	143,24
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	95,00	0,00	95,00	95,00	95,00	95,00	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.007,60	-131,44	876,16	862,65	862,65	829,39	13,51	13,51
5308040	Materiales de Oficina	450,00	50,45	500,45	500,45	500,45	467,19	0,00	0,00
5308050	Materiales de Aseo	407,60	-97,89	309,71	296,20	296,20	296,20	13,51	13,51
5308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	150,00	-84,00	66,00	66,00	66,00	66,00	0,00	0,00
5314	Bienes Muebles no Depreciables	405,62	0,00	405,62	405,62	405,62	405,62	0,00	0,00
5314040	Maquinarias y Equipos	220,12	0,00	220,12	220,12	220,12	220,12	0,00	0,00
5314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	185,50	0,00	185,50	185,50	185,50	185,50	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	480,00	0,00	480,00	229,99	229,99	229,99	250,01	250,01
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	50,00	0,00	50,00	0,41	0,41	0,41	49,59	49,59
5701020	Tasas Generales	50,00	0,00	50,00	0,41	0,41	0,41	49,59	49,59
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	430,00	0,00	430,00	229,58	229,58	229,58	200,42	200,42
5702010	Seguros	180,00	0,00	180,00	151,98	151,98	151,98	28,02	28,02
5702030	Comisiones Bancarias	250,00	0,00	250,00	77,60	77,60	77,60	172,40	172,40
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.881,98	0,06	7.882,04	6.821,25	6.821,25	6.803,58	1.060,79	1.060,79
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	7.670,00	0,00	7.670,00	6.609,21	6.609,21	6.609,21	1.060,79	1.060,79

5801010	Al Gobierno Central	1.170,00	0,00	1.170,00	1.168,26	1.168,26	1.168,26	1,74	1,74
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	6.500,00	0,00	6.500,00	5.440,95	5.440,95	5.440,95	1.059,05	1.059,05
5804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	211,98	0,06	212,04	212,04	212,04	194,37	0,00	0,00
5804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de	211,98	0,06	212,04	212,04	212,04	194,37	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	140.208,20	99.589,46	239.797,66	133.804,60	133.804,60	126.234,27	105.993,06	105.993,06
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	33.895,40	19.869,09	53.764,49	53.574,03	53.574,03	53.239,22	190,46	190,46
7101	Remuneraciones Básicas	18.600,00	0,00	18.600,00	18.600,00	18.600,00	18.453,52	0,00	0,00
7101060	Salarios Unificados	18.600,00	0,00	18.600,00	18.600,00	18.600,00	18.453,52	0,00	0,00
7102	Remuneraciones Complementarias	2.750,00	2.399,63	5.149,63	5.149,63	5.149,63	5.149,63	0,00	0,00
7102030	Décimo tercer Sueldo	1.550,00	1.599,63	3.149,63	3.149,63	3.149,63	3.149,63	0,00	0,00
7102040	Décimo cuarto Sueldo	1.200,00	800,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
7105	Remuneraciones Temporales	8.736,00	14.338,78	23.074,78	22.884,32	22.884,32	22.884,32	190,46	190,46
7105100	Servicios Personales por Contrato	8.736,00	14.338,78	23.074,78	22.884,32	22.884,32	22.884,32	190,46	190,46
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.809,40	3.130,68	6.940,08	6.940,08	6.940,08	6.751,75	0,00	0,00
7106010	Aporte Patronal	2.259,96	2.326,80	4.586,76	4.586,76	4.586,76	4.398,43	0,00	0,00
7106020	Fondo de Reserva	1.549,44	803,88	2.353,32	2.353,32	2.353,32	2.353,32	0,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	48.338,17	51.683,57	100.021,74	70.446,38	70.446,38	63.210,86	29.575,36	29.575,36
7301	Servicios Básicos	1.200,00	1.236,30	2.436,30	2.132,04	2.132,04	1.973,80	304,26	304,26
7301040	Energía Eléctrica	0,00	420,35	420,35	116,09	116,09	116,09	304,26	304,26
7301050	Telecomunicaciones	1.200,00	815,95	2.015,95	2.015,95	2.015,95	1.857,71	0,00	0,00
7302	Servicios Generales	4.260,96	2.348,07	6.609,03	5.000,52	5.000,52	4.289,32	1.608,51	1.608,51

7302020	Fletes y Maniobras	600,00	-85,30	514,70	200,00	200,00	200,00	314,70	314,70
7302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	47,82	65,69	113,51	89,60	89,60	0,00	23,91	23,91
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	900,00	396,00	1.296,00	926,24	926,24	926,24	369,76	369,76
7302070	Difusión, Información y Publicidad	161,14	-126,12	35,02	0,00	0,00	0,00	35,02	35,02
7302350	Servicio de Alimentación	2.452,00	2.097,80	4.549,80	3.784,68	3.784,68	3.163,08	765,12	765,12
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	372,80	9.081,38	9.454,18	9.454,18	9.454,18	9.400,30	0,00	0,00
7304040	Maquinarias y Equipos	0,00	1.053,28	1.053,28	1.053,28	1.053,28	1.053,28	0,00	0,00
7304050	Vehículos	372,80	1.924,10	2.296,90	2.296,90	2.296,90	2.243,02	0,00	0,00
7304250	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposición	0,00	6.104,00	6.104,00	6.104,00	6.104,00	6.104,00	0,00	0,00
7305	Arrendamientos de Bienes	1.800,00	15.810,00	17.610,00	16.370,00	16.370,00	16.238,00	1.240,00	1.240,00
7305020	Edificios, Locales y Residencias	1.800,00	130,00	1.930,00	690,00	690,00	558,00	1.240,00	1.240,00
7305040	Maquinarias y Equipos	0,00	15.680,00	15.680,00	15.680,00	15.680,00	15.680,00	0,00	0,00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	20.000,00	2.000,00	22.000,00	800,00	800,00	800,00	21.200,00	21.200,00
7306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especialización	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0,00	2.000,00	2.000,00	800,00	800,00	800,00	1.200,00	1.200,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	20.304,41	21.607,82	41.912,23	36.689,64	36.689,64	30.509,44	5.222,59	5.222,59
7308010	Alimentos y Bebidas	4.000,08	4.588,64	8.588,72	8.498,10	8.498,10	8.454,76	90,62	90,62
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	550,00	407,74	957,74	561,80	561,80	69,80	395,94	395,94

7308030	Combustibles y Lubricantes	2.624,80	4.953,16	7.577,96	7.365,08	7.365,08	6.714,24	212,88	212,88
7308040	Materiales de Oficina	131,48	217,65	349,13	89,24	89,24	88,44	259,89	259,89
7308050	Materiales de Aseo	430,80	1.113,47	1.544,27	1.395,53	1.395,53	1.374,42	148,74	148,74
7308060	Herramientas	0,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	6.000,00	3.606,15	9.606,15	6.851,04	6.851,04	1.891,08	2.755,11	2.755,11
7308120	Materiales Didácticos	4.300,00	-3.555,77	744,23	584,82	584,82	584,82	159,41	159,41
7308130	Repuestos y Accesorios	2.267,25	8.476,78	10.744,03	10.244,03	10.244,03	10.231,88	500,00	500,00
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	0,00	700,00	700,00	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00
7314	Bienes Muebles no Depreciables	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7314080	Bienes Artísticos y Culturales	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75	OBRAS PÚBLICAS	56.000,00	24.015,08	80.015,08	3.787,84	3.787,84	3.787,84	76.227,24	76.227,24
7501	Obras de Infraestructura	56.000,00	20.227,24	76.227,24	0,00	0,00	0,00	76.227,24	76.227,24
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	56.000,00	-4.496,63	51.503,37	0,00	0,00	0,00	51.503,37	51.503,37
7501990	Otras Obras de Infraestructura	0,00	24.723,87	24.723,87	0,00	0,00	0,00	24.723,87	24.723,87
7505	Mantenimiento y Reparaciones	0,00	3.787,84	3.787,84	3.787,84	3.787,84	3.787,84	0,00	0,00
7505010	En Obras de Infraestructura	0,00	3.787,84	3.787,84	3.787,84	3.787,84	3.787,84	0,00	0,00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.974,63	4.021,72	5.996,35	5.996,35	5.996,35	5.996,35	0,00	0,00
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	354,75	354,75	354,75	354,75	354,75	0,00	0,00
7701020	Tasas Generales	0,00	354,75	354,75	354,75	354,75	354,75	0,00	0,00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.974,63	3.666,97	5.641,60	5.641,60	5.641,60	5.641,60	0,00	0,00
7702010	Seguros	1.974,63	3.312,48	5.287,11	5.287,11	5.287,11	5.287,11	0,00	0,00

7702060	Costas Judiciales	0,00	354,49	354,49	354,49	354,49	354,49	0,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	150,03	150,03	150,03	150,03	150,03	0,00	0,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	150,03	150,03	150,03	150,03	150,03	0,00	0,00
8401	Bienes Muebles	0,00	150,03	150,03	150,03	150,03	150,03	0,00	0,00
8401030	Mobiliarios	0,00	150,03	150,03	150,03	150,03	150,03	0,00	0,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00	28.326,16	28.326,16	28.315,39	28.315,39	28.315,39	10,77	10,77
97	PASIVO CIRCULANTE	0,00	28.326,16	28.326,16	28.315,39	28.315,39	28.315,39	10,77	10,77
9701	Deuda Flotante	0,00	28.326,16	28.326,16	28.315,39	28.315,39	28.315,39	10,77	10,77
9701010	De Cuentas por Pagar	0,00	28.326,16	28.326,16	28.315,39	28.315,39	28.315,39	10,77	10,77
TOTALES		208.208,20	128.065,65	336.273,85	228.627,92	228.627,92	220.244,06	107.645,93	107.645,93

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.
DATOS DE LA INSTITUCIÓN.
INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba.
REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Héctor Guaya Pauta

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado de avance por proyecto
Vialidad Maquinaria Propia-Volqueta	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo.	Realizar el mantenimiento vial de las vías rurales de la parroquia.	13.064,23	01/01/2020	31/12/2021	91,96%
Vialidad Maquinaria Propia-Retroexcavadora	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo.	Realizar el mantenimiento vial de las vías rurales de la parroquia.	32.128,86	01/01/2020	31/12/2021	93,88%
Programa	Personas adultas mayores.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a al menos 80 personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritarios de la parroquia cada año.	11.000,00	04/01/2021	31/12/2021	72,07%
Proyecto	Seguridad ciudadana UPC Policía.	Brindar seguridad en la parroquia.	Seguridad ciudadana.	1.344,00	01/01/2021	31/12/2021	79,76%

Programa	Operatividad-camioneta (DIMAX).	Brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y apoyo al sector productivo y administrativo.	Atender a la población en general de la parroquia.	14.374,31	01/01/2021	31/12/2021	95,20%
Convenio	Feria ganadera.	Fortalecimiento de la feria de comercialización de ganado en la parroquia Chuquiribamba.	Mejoramiento para los comerciantes.	7.653,03	01/06/2021	31/12/2021	99,01%
Proyecto	Alquiler de maquinaria Mejoramiento del camino vecinal Llushapa-Zaracuñe mediante ensanchamiento.	Brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y al sector productivo y administrativo.	Atender a la población de Zaracuñe.	7.056,00	01/02/2021	28/02/2021	100,00%
Convenio	Vialidad.	Mejoramiento y mantenimiento de las vía principal de los limites Gualal a Chuquiribamba.	Mejoramiento vial.	1.500,00	01/06/2021	31/12/2021	8,36%
Proyecto	Baños públicos.	Intervención y mejoramiento de los baños como medios de bioseguridad covid-19	Prevención y medio de bioseguridad.	12.968,05	01/04/2021	31/07/2021	100,00%
Proyecto	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	Dar una alternativa de solución al bajo nivel de internet en la zona rural. Incrementar las zonas Wi - Fi de acceso público.	Llegar con el punto de internet en todo el centro parroquial.	2.232,74	01/01/2021	31/12/2021	78,90%

Convenio	Tractor agrícola.	Producción.	Mejorar y optimizar recursos a los productores.	8.124,17	01/01/2021	31/12/2021	81,11%
Proyecto	Construcción de cerramiento y caseta de almacenamiento de combustible para el parque automotor del GAD parroquial de Chuquiribamba, cantón Loja.	Cerramiento de maquinaria y lugar de almacenamiento del combustible.	Seguridad	16.062,83	19/03/2021	31/08/2021	90,22%
Programa	Mejoramiento y señalización turística del mirador el gallinazo de la Parroquia Rural Chuquiribamba.	Promover la cohesión social territorial, la convivencia armonía de la población, la garantía de sus derechos, el acceso seguro a los servicios sociales y la protección social inclusiva, para garantizar la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.	1.598,84	01/03/2021	31/12/2021	100,00%
Proyecto	Fomento cultural a través del arte de música y danza.	Promover la cohesión social territorial, la convivencia armonía de la población, la garantía de sus derechos, el acceso seguro a los servicios sociales y la protección social inclusiva, para garantizar la calidad de vida de los habitantes.	Incrementar el porcentaje de personas de 08 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2023.	6.600,00	01/09/2021	31/12/2021	29,37%

Programa	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia de Chuquiribamba, cantón y provincia de Loja.	Potenciar el sistema económico productivo, comercial y turístico de la parroquia, promoviendo actividades agroecológicas y ganaderas sostenibles, los emprendimientos, la dinamización local y la vinculación funcional interna y externa.	Incentivar la participación de 1465 productores en el desarrollo de actividades productivas comunitarias al 2023.	9.909,25	01/09/2021	31/12/2021	72,86%
Programa	Fortalecimiento en el manejo y crianza de truchas en ambientes naturales tradicionales	Promover la producción sostenible.	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	1.155,00	01/11/2021	31/12/2021	100,00%
Programa	Cubierta para maquinaria.	Construir infraestructuras de movilidad al 2023.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	1.750,75	01/11/2021	31/12/2021	100,00%
TOTAL				148.522,06			

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
PRESUPUESTO INICIAL
AÑO 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	
1806	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	68.000,00	
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00	
2	INGRESOS DE CAPITAL	132.233,08	
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	132.233,08	
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	132.233,08	
280608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	132.233,08	
TOTAL DE INGRESOS.		200.233,08	
5	GASTOS CORRIENTES		68.000,00
51	GASTOS EN PERSONAL		57.053,88
5101	Remuneraciones Básicas		42.876,00
510105	Remuneraciones Unificadas		42.876,00
5102	Remuneraciones Complementarias		5.969,64
510203	Décimo Tercer Sueldo		3.569,64
510204	Décimo Cuarto Sueldo		2.400,00
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social		8.208,24
510601	Aporte Patronal		4.636,67
510602	Fondo de Reserva		3.571,57
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.260,98
5301	Servicios Básicos.		1.750,00
530101	Agua Potable		100,00
530104	Energía Eléctrica		450,00
530105	Telecomunicaciones		1.200,00
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		250,00
530404	Maquinarias y Equipos		250,00
5307	Gastos en Informática		1.160,98
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		1.060,98
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		100,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente		1.100,00
530804	Materiales de Oficina		450,00
530805	Materiales de Aseo		450,00

530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicación		100,00
530820	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios		100,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		390,00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		390,00
570201	Seguros		170,00
570203	Comisiones Bancarias		220,00
58	TRANSFERENCIA O DONACIONE CORRIENTES		6.295,14
5801	Transferencia o Donaciones Corrientes al Sector Público		6.080,76
580101	Al Gobierno Central		1.170,00
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		4.910,76
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público		214,38
580406	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		214,38
7	GASTOS DE INVERSIÓN		132.233,08
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		33.050,51
7101	Remuneraciones Básicas.		18.960,00
710106	Salarios Unificados		18.960,00
7102	Remuneraciones Complementarias		2.807,51
710203	Décimo tercer Sueldo		1.577,51
710204	Décimo cuarto Sueldo		1.230,00
7105	Remuneraciones Temporales		7.400,00
710510	Servicios Personales por Contrato		7.400,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social		3.883,00
710601	Aporte Patronal		2.303,64
710602	Fondo de Reserva		1.579,36
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.		75.539,89
7302	Servicios Generales		4.800,00
730201	Transporte de Personal		750,00
730202	Fletes y Maniobras		200,00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales		450,00
730235	Servicio de Alimentación		3.400,00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación		2.315,00
730404	Maquinarias y Equipos		1.615,00
730405	Vehículos		700,00
7305	Arrendamiento de Bienes		1.344,00
730502	Edificios, Locales y Residencias		1.344,00
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		21.200,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		20.000,00

730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		1.200,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		45.880,89
730801	Alimentos y Bebidas		6.650,00
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		1.318,00
730803	Combustibles y Lubricantes		6.987,24
730804	Materiales de Oficina		300,00
730805	Materiales de Aseo		800,00
730811	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería		9.236,96
730812	Materiales Didácticos		3.332,00
730813	Repuestos y Accesorios		10.756,69
730819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		6.500,00
75	OBRAS PÚBLICAS		17.916,07
7501	Obras de Infraestructura		16.416,07
7501070	Construcciones y Edificaciones		16.416,07
7505	Mantenimiento y Reparaciones		1.500,00
7505010	En Obras de Infraestructura		1.500,00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		5.726,61
7701	Impuestos Tasas y Contribuciones		324,00
7701020	Tasas Generales		324,00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		5.402,61
7702010	Seguros		5.402,61
TOTAL DE GASTOS			200.233,08
		TOTALES	200.233,08

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	68.114,04	68.114,04	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,04	68.000,04	0,00
19	OTROS INGRESOS	114,00	114,00	0,00
	GASTOS CORRIENTES	68.534,63	68.534,63	0,00
51	GASTOS EN PERSONAL	57.053,96	57.053,96	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.148,62	4.148,62	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	218,21	218,21	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.113,84	7.113,84	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-420,59	-420,59	0,00
	INGRESOS DE CAPITAL	163.947,89	160.734,45	3.213,44
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	163.947,89	160.734,45	3.213,44
	GASTOS DE INVERSIÓN	244.225,69	173.638,87	70.586,82
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	58.835,92	54.446,59	4.389,33
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	107.499,83	79.223,20	28.276,63
75	OBRAS PÚBLICAS	71.808,24	34.645,53	37.162,71
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6.081,70	5.323,55	758,15
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	-80.277,80	-12.904,42	-67.373,38
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89.249,37	0,00	89.249,37
37	SALDOS DISPONIBLES	63.629,19	0,00	63629,19
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	25.620,18	0,00	25.620,18
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	8.550,98	8.550,98	0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	8.550,98	8.550,98	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	80.698,39	-8.550,98	89.249,37
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-21.875,99	21.875,99
	TOTAL DE INGRESOS	321.311,30	228.848,49	92.462,81
	TOTAL DE GASTOS	321.311,30	250.724,48	70.586,82
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-21.875,99	21.875,99

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	114,04	68.114,04	68.114,04	62.447,37	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	68.000,00	0,04	68.000,04	68.000,04	62.333,37	0,00
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	68.000,00	0,04	68.000,04	68.000,04	62.333,37	0,00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00	0,04	68.000,04	68.000,04	62.333,37	0,00
19	OTROS INGRESOS	0,00	114,00	114,00	114,00	114,00	0,00
1904	Otros no Operacionales	0,00	114,00	114,00	114,00	114,00	0,00
1904990	Otros no Especificados	0,00	114,00	114,00	114,00	114,00	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	132.233,08	31.714,81	163.947,89	160.734,45	144.173,53	3.213,44
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	132.233,08	31.714,81	163.947,89	160.734,45	144.173,53	3.213,44
2801	Transferencias de Capital del Sector Público	0,00	25.567,44	25.567,44	25.567,44	25.567,44	0,00
2801010	Del Gobierno Central	0,00	25.567,44	25.567,44	25.567,44	25.567,44	0,00
2806	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen	132.233,08	-0,04	132.233,04	129.019,60	118.015,67	3.213,44
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	132.233,08	-0,04	132.233,04	129.019,60	118.015,67	3.213,44
2810	Del Presupuesto General de Estado a GADS	0,00	6.147,41	6.147,41	6.147,41	590,42	0,00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a GADS	0,00	6.147,41	6.147,41	6.147,41	590,42	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	89.249,37	89.249,37	0,00	0,00	25.620,18
37	SALDOS DISPONIBLES	0,00	63.629,19	63.629,19	0,00	0,00	0,00
3701	Saldos en Caja y Bancos	0,00	63.629,19	63.629,19	0,00	0,00	0,00
3701010	De Fondos Gobierno Central	0,00	63.629,19	63.629,19	0,00	0,00	0,00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	25.620,18	25.620,18	0,00	0,00	25.620,18
3801010	De Cuentas por Cobrar	0,00	25.620,18	25.620,18	0,00	0,00	25.620,18
TOTALES		200.233,08	121.078,22	321.311,30	228.848,49	206.620,90	28.833,62

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado ejecutado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	534,63	68.534,63	68.534,63	68.534,63	67.170,14	0,00	0,00
51	GASTOS EN PERSONAL	57.053,88	0,08	57.053,96	57.054,04	114.108,00	56.282,42	0,00	0,00
5101	Remuneraciones Básicas	42.876,00	0,00	42.876,00	42.876,00	42.876,00	42.490,87	0,00	0,00
5101050	Remuneraciones Unificadas	42.876,00	0,00	42.876,00	42.876,00	42.876,00	42.490,87	0,00	0,00
5102	Remuneraciones Complementarias	5.969,64	-0,04	5.969,60	5.969,60	5.969,60	5.969,60	0,00	0,00
5102030	Décimo tercer Sueldo	3.569,64	0,00	3.569,64	3.569,64	3.569,64	3.569,64	0,00	0,00
5102040	Décimo cuarto Sueldo	2.400,00	-0,04	2.399,96	2.399,96	2.399,96	2.399,96	0,00	0,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.208,24	0,12	8.208,36	8.208,36	8.208,36	7.821,95	0,00	0,00
5106010	Aporte Patronal	4.636,67	0,25	4.636,92	4.636,92	4.636,92	4.318,81	0,00	0,00
5106020	Fondo de Reserva	3.571,57	-0,13	3.571,44	3.571,44	3.571,44	3.503,14	0,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.260,98	-112,36	4.148,62	4.148,62	4.148,62	4.148,62	0,00	0,00
5301	Servicios Básicos	1.750,00	5,14	1.755,14	1.755,14	1.755,14	1.755,14	0,00	0,00
5301010	Agua Potable	100,00	-11,90	88,10	88,10	88,10	88,10	0,00	0,00
5301040	Energía Eléctrica	450,00	-13,64	436,36	436,36	436,36	436,36	0,00	0,00
5301050	Telecomunicaciones	1.200,00	30,68	1.230,68	1.230,68	1.230,68	1.230,68	0,00	0,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y	0,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	0,00	0,00
5303010	Pasajes al Interior	0,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	0,00	0,00

5304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	250,00	-152,15	97,85	97,85	97,85	97,85	0,00	0,00
5304040	Maquinarias y Equipos	250,00	-152,15	97,85	97,85	97,85	97,85	0,00	0,00
5307	Gastos en Informática	1.160,98	238,63	1.399,61	1.399,61	1.399,61	1.399,61	0,00	0,00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1.060,98	89,61	1.150,59	1.150,59	1.150,59	1.150,59	0,00	0,00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y	100,00	149,02	249,02	249,02	249,02	249,02	0,00	0,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.100,00	-593,98	506,02	506,02	506,02	506,02	0,00	0,00
5308040	Materiales de Oficina	450,00	-391,10	58,90	58,90	58,90	58,90	0,00	0,00
5308050	Materiales de Aseo	450,00	-50,38	399,62	399,62	399,62	399,62	0,00	0,00
5308070	Materiales de Impresión, Fotografía,	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308130	Repuestos y Accesorios	0,00	47,50	47,50	47,50	47,50	47,50	0,00	0,00
5308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	390,00	-171,79	218,21	218,21	218,21	218,21	0,00	0,00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	390,00	-171,79	218,21	218,21	218,21	218,21	0,00	0,00
5702010	Seguros	170,00	-27,14	142,86	142,86	142,86	142,86	0,00	0,00
5702030	Comisiones Bancarias	220,00	-144,65	75,35	75,35	75,35	75,35	0,00	0,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6.295,14	818,70	7.113,84	7.113,84	7.113,84	6.520,89	0,00	0,00
5801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	6.080,76	818,64	6.899,40	6.899,40	6.899,40	6.324,32	0,00	0,00
5801010	Al Gobierno Central	1.170,00	-181,16	988,84	988,84	988,84	913,88	0,00	0,00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.910,76	999,80	5.910,56	5.910,56	5.910,56	5.410,44	0,00	0,00

5804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	214,38	0,06	214,44	214,44	214,44	196,57	0,00	0,00
5804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de	214,38	0,06	214,44	214,44	214,44	196,57	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	132.233,08	111.992,61	244.225,69	173.638,87	173.638,87	172.497,55	70.586,82	70.586,82
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	33.050,51	25.785,41	58.835,92	54.446,59	54.446,59	53.731,69	4.389,33	4.389,33
7101	Remuneraciones Básicas	18.960,00	0,00	18.960,00	18.960,00	18.960,00	18.808,68	0,00	0,00
7101060	Salarios Unificados	18.960,00	0,00	18.960,00	18.960,00	18.960,00	18.808,68	0,00	0,00
7102	Remuneraciones Complementarias	2.807,51	2.398,44	5.205,95	5.185,95	5.185,95	5.152,62	20,00	20,00
7102030	Décimo tercer Sueldo	1.577,51	1.608,52	3.186,03	3.186,03	3.186,03	3.186,03	0,00	0,00
7102040	Décimo cuarto Sueldo	1.230,00	789,92	2.019,92	1.999,92	1.999,92	1.966,59	20,00	20,00
7105	Remuneraciones Temporales	7.400,00	17.882,45	25.282,45	20.952,24	20.952,24	20.768,06	4.330,21	4.330,21
7105100	Servicios Personales por Contrato	7.400,00	17.882,45	25.282,45	20.952,24	20.952,24	20.768,06	4.330,21	4.330,21
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.883,00	3.896,00	7.779,00	7.739,88	7.739,88	7.393,81	39,12	39,12
7106010	Aporte Patronal	2.303,64	2.249,16	4.552,80	4.552,80	4.552,80	4.229,21	0,00	0,00
7106020	Fondo de Reserva	1.579,36	1.646,84	3.226,20	3.187,08	3.187,08	3.164,60	39,12	39,12
7107	Indemnizaciones	0,00	1.608,52	1.608,52	1.608,52	1.608,52	1.608,52	0,00	0,00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	0,00	1.608,52	1.608,52	1.608,52	1.608,52	1.608,52	0,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.539,89	31.959,94	107.499,83	79.223,20	79.223,20	78.796,78	28.276,63	28.276,63
7301	Servicios Básicos	0,00	3.095,16	3.095,16	2.784,09	2.784,09	2.784,09	311,07	311,07
7301020	Agua de Riego	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
7301040	Energía Eléctrica	0,00	350,74	350,74	99,22	99,22	99,22	251,52	251,52

7301050	Telecomunicaciones	0,00	2.544,42	2.544,42	2.484,87	2.484,87	2.484,87	59,55	59,55
7302	Servicios Generales	4.800,00	879,15	5.679,15	4.531,96	4.531,96	4.351,96	1.147,19	1.147,19
7302010	Transporte de Personal	750,00	-750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7302020	Fletes y Maniobras	200,00	404,94	604,94	604,94	604,94	604,94	0,00	0,00
7302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	0,00	9,82	9,82	9,82	9,82	9,82	0,00	0,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	450,00	288,39	738,39	738,39	738,39	738,39	0,00	0,00
7302350	Servicio de Alimentación	3.400,00	926,00	4.326,00	3.178,81	3.178,81	2.998,81	1.147,19	1.147,19
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2.315,00	1.381,48	3.696,48	3.696,48	3.696,48	3.696,48	0,00	0,00
7304040	Maquinarias y Equipos	1.615,00	-394,98	1.220,02	1.220,02	1.220,02	1.220,02	0,00	0,00
7304050	Vehículos	700,00	1.776,46	2.476,46	2.476,46	2.476,46	2.476,46	0,00	0,00
7305	Arrendamientos de Bienes	1.344,00	7.056,00	8.400,00	8.228,00	8.228,00	8.228,00	172,00	172,00
7305020	Edificios, Locales y Residencias	1.344,00	0,00	1.344,00	1.172,00	1.172,00	1.172,00	172,00	172,00
7305040	Maquinarias y Equipos	0,00	7.056,00	7.056,00	7.056,00	7.056,00	7.056,00	0,00	0,00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	21.200,00	3.500,00	24.700,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	21.200,00	21.200,00
7306010	Consultoría, Asesoría e Investigación	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	45.880,89	9.853,51	55.734,40	50.289,78	50.289,78	50.043,36	5.444,62	5.444,62
7308010	Alimentos y Bebidas	6.650,00	381,01	7.031,01	6.718,58	6.718,58	6.501,63	312,43	312,43
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.318,00	-474,85	843,15	831,15	831,15	831,15	12,00	12,00

7308030	Combustibles y Lubricantes	6.987,24	7.497,33	14.484,57	14.485,89	14.485,89	14.457,63	-1,32	-1,32
7308040	Materiales de Oficina	300,00	-205,48	94,52	94,52	94,52	94,52	0,00	0,00
7308050	Materiales de Aseo	800,00	68,23	868,23	818,23	818,23	818,23	50,00	50,00
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	9.236,96	-3.328,67	5.908,29	4.853,45	4.853,45	4.853,45	1.054,84	1.054,84
7308120	Materiales Didácticos	3.332,00	-231,33	3.100,67	2.757,59	2.757,59	2.757,59	343,08	343,08
7308130	Repuestos y Accesorios	10.756,69	6.992,27	17.748,96	17.353,87	17.353,87	17.352,66	395,09	395,09
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	6.500,00	-845,00	5.655,00	2.376,50	2.376,50	2.376,50	3.278,50	3.278,50
7314	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	194,64	194,64	194,64	194,64	194,64	0,00	0,00
7314080	Bienes Artísticos y Culturales	0,00	194,64	194,64	194,64	194,64	194,64	0,00	0,00
7315	Bienes Biológicos no Depreciables	0,00	6.000,00	6.000,00	5.998,25	5.998,25	5.998,25	1,75	1,75
7315150	Plantas	0,00	6.000,00	6.000,00	5.998,25	5.998,25	5.998,25	1,75	1,75
75	OBRAS PÚBLICAS	17.916,07	53.892,17	71.808,24	34.645,53	34.645,53	34.645,53	37.162,71	37.162,71
7501	Obras de Infraestructura	16.416,07	53.003,92	69.419,99	34.645,53	34.645,53	34.645,53	34.774,46	34.774,46
7501070	Construcciones y Edificaciones	16.416,07	35.338,27	51.754,34	34.645,53	34.645,53	34.645,53	17.108,81	17.108,81
7501990	Otras Obras de Infraestructura	0,00	17.665,65	17.665,65	0,00	0,00	0,00	17.665,65	17.665,65
7505	Mantenimiento y Reparaciones	1.500,00	888,25	2.388,25	0,00	0,00	0,00	2.388,25	2.388,25
7505010	En Obras de Infraestructura	1.500,00	888,25	2.388,25	0,00	0,00	0,00	2.388,25	2.388,25
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.726,61	355,09	6.081,70	5.323,55	5.323,55	5.323,55	758,15	758,15
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	324,00	4,68	328,68	328,68	328,68	328,68	0,00	0,00

7701020	Tasas Generales	324,00	4,68	328,68	328,68	328,68	328,68	0,00	0,00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	5.402,61	350,41	5.753,02	4.994,87	4.994,87	4.994,87	758,15	758,15
7702010	Seguros	5.402,61	350,41	5.753,02	4.994,87	4.994,87	4.994,87	758,15	758,15
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	0,00	0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	0,00	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	0,00	0,00
9701	Deuda Flotante	0,00	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	0,00	0,00
9701010	De Cuentas por Pagar	0,00	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	8.550,98	0,00	0,00
TOTALES		200.233,08	121.078,22	321.311,30	250.724,48	250.724,48	248.218,67	70.586,82	70.586,82

**Cumplimiento del Plan Operativo Anual con respecto a los proyectos y actividades del
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.**

Tabla 7.

Plan Operativo Anual 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia Chuquiribamba	1.250,42	1.250,42	100%	EJECUTADO
2	Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba	4.940,34	4.940,34	100%	EJECUTADO
3	Alquiler de un tractor agrícola con el fin de acelerar la productividad y eficiencia de las actividades del sector rural.	7.539,72	3.769,86	50%	NO EJECUTADO
4	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	42.314,29	29.620,00	70%	EJECUTADO
5	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	10.034,35	9.331,95	93%	EJECUTADO
6	Mantenimiento y colocación de señalética turística Letras II ETAPA	6.104,00	6.104,00	100%	EJECUTADO
7	Brindar cursos de música a niños y jóvenes	9.986,00	1.997,20	20%	NO EJECUTADO
8	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	2.132,00	1.982,76	93%	EJECUTADO

9	Contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2020	20.000,00	17.000,00	85%	EJECUTADO
10	Fortalecimiento Cultural	896,00	896,00	100%	EJECUTADO
11	Seguridad Ciudadana UPC Policía	560,00	520,80	93%	EJECUTADO
TOTAL		105.757,12	77.413,33		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2020).

Desarrollo:

TOTAL PROYECTOS 2020	
Proyectos Planificados	10
Proyectos Ejecutados	8
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	2

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{8}{10} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \mathbf{80,00\%}$$

Interpretación.- Al realizar la comparación entre el Plan Operativo Anual y los respectivos proyectos Ejecutados del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba se deduce que en el ejercicio fiscal 2020 se ha tenido una ejecución del 80,00%, es decir de los 10 proyectos planificados se lograron ejecutar 8.

Los proyectos ejecutados fueron: la instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas; el fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado; mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia; mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos; mejorar de la calidad de vida de los habitantes mediante una correcta difusión y promoción de los atractivos naturales del patrimonio histórico y cultural de esta parroquia; implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet; implementación de un evento cultural tardes artísticas y culturales, brindar seguridad a toda la población de la

zona urbana y rural de la parroquia, todos estos proyectos presentan un alto nivel de ejecución y permite que la parroquia se sea más productiva y crezca de manera económica y social.

De estos proyectos 2 no fueron ejecutados estos son: Alquilar un tractor agrícola con el fin de acelerar la productividad y eficiencia de las actividades del sector rural además de brindar cursos de música a niños y jóvenes con el fin de fomentar la cultura de la parroquia, estos proyectos no fueron ejecutados ya que se presentó una emergencia sanitaria en el país en la que se emitieron distintas restricciones que prohibían la realización de las actividades laborales.

Tabla 8.

Proyectos Socioculturales año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL					
2020					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROYECTOS SOCIOCULTURALES					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	42.314,29	29.620,00	70%	EJECUTADO
2	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	10.034,35	9.331,95	93%	EJECUTADO
3	Mantenimiento y colocación de señalética turística Letras II ETAPA	6.104,00	6.104,00	100%	EJECUTADO
4	Brindar cursos de música a niños y jóvenes	9.986,00	1.997,20	20%	NO EJECUTADO
5	Fortalecimiento Cultural	896,00	896,00	100%	EJECUTADO
6	Seguridad Ciudadana UPC Policía	560,00	520,80	93%	EJECUTADO
TOTAL		69.894,64	48.469,95		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2020).

Desarrollo:

PROYECTOS SOCIOCULTURALES 2020	
Proyectos Planificados	6
Proyectos Ejecutados	5
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	1

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{5}{6} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 83,33\%$$

Interpretación.- De acuerdo a la comparación realizada en los proyectos socioculturales, se determina que para el periodo fiscal 2020 se ejecutó un 83,33% de los proyectos planificados, en el cual el único proyecto no ejecutado fue el de brindar cursos de música a niños y jóvenes con el fin de fomentar la cultura de la parroquia, este no fue ejecutado debido a que no se permitía aglomeraciones por la emergencia sanitaria del País y no se contaba con las medidas de seguridad necesarias para cumplir con este proyecto, por lo cual mediante una reunión de los directivos y por elección unánime del GAD acordaron en realizarlo en el siguiente año.

Tabla 9.

Proyecto Económico Productivo año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia Chuquiribamba	1.250,42	1.250,42	100%	EJECUTADO
2	Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia	4.940,34	4.940,34	100%	EJECUTADO
3	Contrato de un tractor agrícola para uso agroindustrial con el fin de acelerar la productividad y eficiencia de las actividades del sector rural.	7.539,72	3.769,86	50%	NO EJECUTADO
TOTAL		13.730,48	9.960,62		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2020).

Desarrollo:

PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO 2020	
Proyectos Planificados	3
Proyectos Ejecutados	2
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	1

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{2}{3} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 66,67\%$$

Interpretación.- Se determina que en el periodo fiscal 2020 con relación a los proyectos económicos productivos se logró cumplir con el 66,67% siendo el proyecto no ejecutado el contrato de un tractor agrícola para uso agroindustrial con el fin de acelerar la productividad y eficiencia de las actividades del sector rural, esto no se pudo realizar debido a la emergencia sanitaria del país, afectando a la parroquia en sus actividades productivas debilitando la economía y desarrollo de la misma.

Tabla 10.

Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad del año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	2.132,00	1.982,76	93%	EJECUTADO
2	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	42.314,29	29.620,00	70%	EJECUTADO
TOTAL		44.446,29	31.602,76		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2020).

Desarrollo:

PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD 2020.	
Proyectos Planificados	2
Proyectos Ejecutados	2
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{2}{2}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \mathbf{100,00\%}$$

Interpretación.- En el periodo fiscal 2020 se ha tenido una ejecución del 100% en proyectos de asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad ejecutándose así el mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba para mejorar el acceso de la población a los barrios vecinos y de esta manera exista la comercialización de los productos que se dan en la parroquia Chuquiribamba, de igual manera se realizó la implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet con el fin de fomentar una mejor calidad de educación de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 11.

Proyectos Político Institucional.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020					
PLAN OPERATIVO ANUAL POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2020.	20.000,00	17.000,00	85%	EJECUTADO
TOTAL		20.000,00	17.000,00		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2020).

Desarrollo:

N° ACTIVIDADES	
Proyectos Planificados	1
Proyectos Ejecutados	1
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{1}{1} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \mathbf{100,00\%}$$

Interpretación.- De acuerdo a la comparación efectuada entre el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y aplicada la fórmula correspondiente, se determina que para el periodo fiscal 2020 se ejecutó en un 100%, es decir se ha ejecutado el proyecto denominado contar con un instrumento de planificación territorial actualizado hasta el 2020, que permitirá realizar las actividades diarias del GAD de una manera eficiente.

Tabla 12.

Plan Operativo Anual 2021.

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba. (Vialidad Maquinaria propia Volqueta)	13.064,23	12.013,87	91,96%	EJECUTADO
2	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba. (Vialidad Maquinaria propia Retroexcavadora)	32.128,86	30.162,57	93,88%	EJECUTADO

3	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	11.000,00	7.927,70	72,07%	EN EJECUCIÓN
4	Seguridad Ciudadana UPC Policía	1.344,00	1.071,97	79,76%	EN EJECUCIÓN
5	Brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y apoyo al sector productivo y administrativo.	14.374,31	13.684,34	95,20%	EJECUTADO
6	Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba	7.653,03	7.577,27	99,01%	EJECUTADO
7	Alquiler de Maquinaria Mejoramiento del camino vecinal Llushapa-Zaracuñe mediante ensanchamiento	7.056,00	7.056,00	100,00%	EJECUTADO
8	Mejoramiento y mantenimiento de la vía principal de los límites Gualal a Chuquiribamba	1.500,00	125,40	8,36%	NO EJECUTADO
9	Intervención y mejoramiento de los baños como medios de bioseguridad covid-19	12.968,05	12.968,05	100,00%	EJECUTADO
10	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	2.232,74	1.761,63	78,90%	EN EJECUCIÓN
11	Tractor agrícola para mejorar y optimizar recursos a los productores	8.124,17	6.589,51	81,11%	EN EJECUCIÓN
12	Construcción de cerramiento y caseta de almacenamiento de combustible para el parque automotor del GAD Parroquial de Chuquiribamba, Cantón Loja	16.062,83	14.491,89	90,22%	EJECUTADO

13	Mejoramiento y señalización turística del Mirador el Gallinazo de la Parroquia Chuquiribamba	1.598,84	1.598,84	100,00%	EJECUTADO
14	Fomento Cultural a través del arte de música y danza	6.600,00	1.938,42	29,37%	NO EJECUTADO
15	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia de Chuquiribamba, cantón y provincia de Loja.	9.909,25	7.219,88	72,86%	EN EJECUCIÓN
16	Fortalecimiento en el manejo y crianza de truchas en ambientes naturales tradicionales	1.155,00	1.155,00	100,00%	EJECUTADO
17	Cubierta para maquinaria para la construcción de infraestructuras de movilidad al 2023	1.750,75	1.750,75	100,00%	EJECUTADO
TOTAL		148.522,06	129.093,09		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2021).

Desarrollo:

TOTAL PROYECTOS 2021	
Proyectos Planificados	17
Proyectos Ejecutados	10
Proyectos en Ejecución	5
Proyectos no Ejecutados	2

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{10}{17} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \mathbf{58,82\%}$$

Interpretación.- Al realizar la comparación entre el Plan Operativo Anual y los respectivos proyectos Ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba se concluye que en el ejercicio fiscal 2021 se ha tenido una ejecución del 58,82%, es decir de los 17 proyectos planificados se lograron ejecutar 10 como son:

Mantenimiento permanente de la red vial urbano y rural en la parroquia Chuquiribamba. (Vialidad Maquinaria propia Volqueta y Retroexcavadora); brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y apoyo al sector productivo y administrativo; fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba; alquiler de Maquinaria para el mejoramiento del camino vecinal Llushapa-Zaracuñe mediante ensanchamiento de vía; intervención y mejoramiento de los baños como medios de bioseguridad covid-19; construcción de cerramiento y caseta de almacenamiento de combustible para el parque automotor del GAD Parroquial de Chuquiribamba, Cantón Loja; mejoramiento y señalización turística del Mirador el Gallinazo de la Parroquia Chuquiribamba; fortalecimiento en el manejo y crianza de truchas en ambientes naturales tradicionales; cubierta para maquinaria, para la construcción de infraestructuras de movilidad al 2023.

Además debido a la falta de recursos financieros quedaron cinco proyectos en ejecución estos son: mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos; seguridad Ciudadana UPC Policía; implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet; tractor agrícola para mejorar y optimizar recursos a los productores; instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas, proyectos que serán concretados en los próximos años con los ingresos obtenidos por el Gobierno Central .

Por último se obtuvo dos proyectos no ejecutados que son: el mejoramiento y mantenimiento de la vía principal de los límites Gualal a Chuquiribamba y el fomento Cultural a través del arte de música y danza.

Tabla 13.

Proyectos Socioculturales año 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROYECTOS SOCIOCULTURALES					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	11.000,00	7.927,70	72,07%	EN EJECUCIÓN
2	Seguridad Ciudadana UPC Policía	1.344,00	1.071,97	79,76%	EN EJECUCIÓN

3	Brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y apoyo al sector productivo y administrativo.	14.374,31	13.684,34	95,20%	EJECUTADO
4	Mejoramiento y señalización turística del Mirador el Gallinazo de la Parroquia Chuquiribamba	1.598,84	1.598,84	100,00%	EJECUTADO
5	Fomento Cultural a través del arte de música y danza	6.600,00	1.344,42	29,37%	NO EJECUTADO
TOTAL		34.917,15	25.627,28		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2021).

Desarrollo:

PROYECTOS SOCIOCULTURALES 2021	
Proyectos Planificados	5
Proyectos Ejecutados	2
Proyectos en Ejecución	2
Proyectos no Ejecutados	1

$$\text{TOTAL PROYETOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYETOS} = \frac{2}{5} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYETOS} = \quad \quad \quad \mathbf{40,00\%}$$

Interpretación.- De acuerdo a la comparación efectuada entre el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba sobre los proyectos socioculturales y aplicada la fórmula correspondiente, se determina que para el periodo fiscal 2021 se ejecutó un 40,00% de los proyectos planificados, en el cual el proyecto de fomentar la cultura a través del arte, música y danza se ejecutó con un porcentaje muy bajo ya que estos talleres eran dirigidos a personas vulnerables como son personas con discapacidad, niños, y fueron cancelados para así evitar aglomeraciones y aumento de contagios en la parroquia.

Tabla 14.*Proyecto Económico Productivo.*

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROYECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba	7.653,03	7.577,27	99,01%	EJECUTADO
2	Tractor agrícola para mejorar y optimizar recursos a los productores	8.124,17	6.589,51	81,11%	EN EJECUCIÓN
3	Construcción de cerramiento y caseta de almacenamiento de combustible para el parque automotor del GAD Parroquial De Chuquiribamba, Cantón Loja	16.062,83	14.491,89	90,22%	EJECUTADO
4	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia de Chuquiribamba, cantón y provincia de Loja.	9.909,25	7.219,88	72,86%	EN EJECUCIÓN
5	Fortalecimiento en el manejo y crianza de truchas en ambientes naturales tradicionales	1.155,00	1.155,00	100,00%	EJECUTADO
TOTAL		42.904,28	37.033,54		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2021).

Desarrollo:

PROYECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2021	
Proyectos Planificados	5
Proyectos Ejecutados	3
Proyectos en Ejecución	2
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{3}{5} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 60,00\%$$

Interpretación.- Una vez analizado el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y aplicada la formula correspondiente, se determina que en el periodo fiscal 2021 con relación a los proyectos económicos productivos se logró cumplir con el 60%, de los cuales el 40% quedo en ejecución estos son la adquisición de un Tractor agrícola para mejorar y optimizar recursos a los productores y la instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia de Chuquiribamba, cantón y provincia de Loja.

Tabla 15.

Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energia y Conectividad.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD					
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	INVERSIÓN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	13.064,23	12.013,87	91,96%	EJECUTADO
2	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	32.128,86	30.162,57	93,88%	EJECUTADO
3	Alquiler de Maquinaria Mejoramamiento del camino vecinal Llushapa-Zaracuñe mediante ensanchamiento	7.056,00	7.056,00	100,00%	EJECUTADO
4	Mejoramamiento y mantenimiento de la vía principal de los limites Gualal a Chuquiribamba	1.500,00	125,40	8,36%	NO EJECUTADO

5	Intervención y mejoramiento de los baños como medios de bioseguridad covid-19	12.968,05	12.968,05	100,00%	EJECUTADO
6	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	2.232,74	1.761,63	78,90%	EN EJECUCIÓN
7	Cubierta para maquinaria Construir infraestructuras de movilidad al 2023	1.750,75	1.750,75	100,00%	EJECUTADO
TOTAL		70.700,63	65.838,27		

Nota. Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba (2021).

Desarrollo:

PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD 2021	
Proyectos Planificados	7
Proyectos Ejecutados	5
Proyectos en Ejecución	1
Proyectos no Ejecutados	1

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{5}{7} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \mathbf{71,43\%}$$

Interpretación.- De acuerdo a la comparación efectuada entre el Plan Operativo Anual y los Proyectos Ejecutados del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba y al aplicar la fórmula correspondiente, se concluye que en el periodo fiscal 2021 se ha tenido una ejecución del 71,43% en proyectos de asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, siendo el mejoramiento y mantenimiento de la vía principal de los límites Gualiel a Chuquiribamba el proyecto que no se ejecutó debido a que no se llevó a cabo el convenio con el Gobierno Provincial de Loja, institución con la cual se planificó trabajar ya que la Junta Parroquial no cuenta con presupuesto suficiente para desarrollar las actividades de mantenimiento y mejora de los accesos a los barrios de la Parroquia.

**Análisis de la Gestión Presupuestaria Del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chuquiribamba.**

Tabla 16.

Ingresos a Nivel de Título año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS A NIVEL DE TITULO 2020 AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	73.450,03	73.450,03	0,00	100,00%
17	Rentas de Inversiones y Multas	182,00	182,00	0,00	100,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	73.197,24	73.197,24	0,00	100,00%
19	Otros Ingresos	70,79	70,79	0,00	100,00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	173.085,84	146.243,03	26.842,81	84,49%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	173.085,84	146.243,03	26.842,81	84,49%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89.737,98	17.731,36	72.006,62	19,76%
37	Saldo Disponibles	56.850,73	0,00	56.850,73	0,00%
38	Cuentas Pendientes por cobrar	32.887,25	17.731,36	15.155,89	53,92%
TOTAL DE INGRESOS		336.273,85	237.424,42	98.849,43	70,60%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, durante el período 2020 presentó un cuadro comparativo de Ingresos donde los Ingresos Corrientes se han cumplido en un 100%, por lo que se puede evidenciar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural depende de las transferencias otorgadas por parte del estado conforme lo establece la ley, las mismas que se realizan en base a las necesidades de la ciudadanía; los Ingresos de Capital se programaron con un valor de \$173.085,84 de los cuales se ejecutaron \$146.243,03 que representan un porcentaje 84,49%, es decir que de los recursos recibidos de Transferencias de capital e inversión del presupuesto General del Estado y de entidades financieras públicas, no se ejecutó de acuerdo a lo planificado, en cuanto a los Ingresos de Financiamiento obtuvo un porcentaje de ejecución de 19,76%, lo que indica una mala gestión en efectivizar sus obligaciones pendientes de años

anteriores. Lo que resulta una ejecución Total de Ingresos de 70,60% respecto al presupuesto ejecutado con un valor de \$237.424,42 indicando un índice bueno, se evidencia que existió una planificación correcta por los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, lo cual no afectará a las disminuciones de partidas de ingresos del siguiente periodo, los mismos que ayudaran a financiar los gastos y el desarrollo de los diferentes proyectos contemplados en Plan Operativo Anual que van en beneficio de la población.

Ingresos a Nivel de Grupo año 2020.

Tabla 17.

Ingresos Corrientes año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
INGRESOS CORRIENTES					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	73.450,03	73.450,03	0,00	100,00%
17	Rentas de Inversiones y Multas	182,00	182,00	0,00	100,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	73.197,24	73.197,24	0,00	100,00%
19	Otros Ingresos	70,79	70,79	0,00	100,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba durante el ejercicio fiscal del año 2020, presentó un cuadro comparativo de ingresos corrientes con un valor planificado y ejecutado de \$73.450,03 lo cual representa el 100% de cumplimiento.

La cantidad de \$73.197,24 se dio por el movimiento de la cuenta Transferencias o Donaciones Corrientes, en vista de que en su mayoría el GAD Parroquial Rural depende de las transferencias que el Estado le asigna, y los \$252,79 se dieron por el arrendamiento y venta de bienes como son maquinarias y equipos. Constituyendo un nivel apropiado y favorable para la institución, ya que al recibir estos recursos podrá financiar sus gastos corrientes como son los gastos de nómina, los bienes y servicios de consumo que presenta la entidad.

Tabla 18.*Ingresos de Capital año 2020.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
INGRESOS DE CAPITAL					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
2	INGRESOS DE CAPITAL	173.085,84	146.243,03	26.842,81	84,49%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	173.085,84	146.243,03	26.842,81	84,49%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en Ingresos de Capital del año 2020 obtuvo una ejecución de presupuesto del 84,49%.

Este porcentaje se dio por las transferencias y donaciones recibidas de otras entidades del Estado, los cuales ayudan a financiar el desarrollo de proyectos tecnológicos, construcción vial, entre otros. Por lo que se determina un nivel apropiado, en vista de que estos fondos son destinados para gastos de inversión, capital y de financiamiento lo cual es favorable y óptimo para el GAD.

Tabla 19.*Ingresos de Financiamiento año 2020.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89.737,98	17.731,36	72.006,62	19,76%
37	Saldos Disponibles	56.850,73	0,00	56.850,73	0,00%
38	Cuentas Pendientes por cobrar	32.887,25	17.731,36	15.155,89	53,92%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- Según la información tomada del estado de ejecución presupuestaria del año 2020, se muestra que los Ingresos de Financiamiento tuvieron un valor total de \$89.737,98; en relación al presupuesto codificado y se ejecutó un valor de \$17.731,36; lo cual indica que se cumplió en un 19,76%.

En la cuenta Saldos Disponibles se muestra un 0,00 % de cumplimiento, es decir que los ingresos que la entidad conserva en caja y bancos como sobrante del año anterior no fueron utilizados.

En Cuentas pendientes por Cobrar, se efectivizó solo una parte corresponde básicamente a ingresos pendientes de cobro a terceros de años anteriores, ya que se obtuvo un presupuesto codificado de \$32.887,25 y se ejecutó el valor de \$17.731,36, obteniendo un porcentaje de ejecución de 53,92%.

Tabla 20.

Ingresos a Nivel de Título año 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMABA					
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS A NIVEL DE TÍTULO 2021					
AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	68.114,04	68.114,04	0,00	100,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	68.000,04	68.000,04	0,00	100,00%
19	Otros Ingresos	114,00	114,00	0,00	100,00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	163.947,89	160.734,45	3.213,44	98,04%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	163.947,89	160.734,45	3.213,44	98,04%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89.249,37	0,00	89249,37	0,00%
37	Saldos Disponibles	63.629,19	0,00	63.629,19	0,00%
38	Cuentas Pendientes por cobrar	25.620,18	0,00	25.620,18	0,00%
TOTAL DE INGRESOS		321.311,30	228.848,49	92.462,81	71,22%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en el período 2021 presentó un cuadro comparativo de Ingresos a nivel de título donde; los Ingresos Corrientes se han cumplido en un 100%, ya que en su mayoría

depende de los aportes que le asigna el Estado conforme lo establece la ley, los Ingresos de Capital se ejecutaron en un 98,04% representando un nivel excelente de ejecución mientras que los Ingresos de Financiamiento se obtuvo un porcentaje de ejecución del 0%, dado que los saldo disponibles que son los ingresos que la entidad conserva en Caja y Bancos como sobrante del año anterior cuyo presupuesto codificado fue de \$63.629,19 no fue ejecutado, resultando así un nivel inaceptable de ejecución; dando como resultado una ejecución Total de Ingresos del 71,22% evidenciando que durante el año 2021 los ingresos totales alcanzaron un nivel bueno de ejecución, lo cual no afectará a las disminuciones de partidas de ingresos del siguiente periodo, los mismos que ayudaran a financiar los gastos y el desarrollo de los diferentes proyectos contemplados en Plan Operativo Anual que van en beneficio de la población.

Ingresos a Nivel de Grupo Año 2021

Tabla 21

Ingresos Corrientes año 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
INGRESOS CORRIENTES					
AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	68.114,04	68.114,04	0,00	100,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	68.000,04	68.000,04	0,00	100,00%
19	Otros Ingresos	114,00	114,00	0,00	100,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- Durante el ejercicio económico 2021 el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba presupuestó Ingresos Corrientes por un valor de \$ 68.114,04 donde se ejecutó el 100% es decir que se cumplió con los parámetros de planificación y gestión institucional.

La cantidad más alta se dio por las Transferencias y Donaciones Corrientes que emitió el Estado como aporte a las Juntas Parroquiales Rurales, y el valor de \$114,00 que se da en Otros Ingresos es por la venta de activos como son equipos de oficina, maquinarias, etc. Por lo tanto se considera que existió una buena estimación en el presupuesto programado y así es posible cumplir con los programas, proyectos y actividades del GAD.

Tabla 22.*Ingresos de Capital año 2021.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
INGRESOS DE CAPITAL					
AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
2	INGRESOS DE CAPITAL	163.947,89	160.734,45	3.213,44	98,04%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	163.947,89	160.734,45	3.213,44	98,04%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, durante el ejercicio fiscal 2021 presenta un cuadro comparativo de Ingresos de Capital a nivel de grupo, en el que se muestra un presupuesto codificado de \$ 163.947,89 y un ejecutado de \$160.734,45 dando como resultado un 98,04% de ejecución total. En Transferencias o Donaciones de Capital, que comprende los ingresos recibidos por parte del sector interno o externo mediante trasferencias o donaciones, se logró ejecutar un valor del 98,04%, las cuales están destinadas a financiar gastos de capital e inversión.

Tabla 23.*Ingresos de Financiamiento año 2021.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89.249,37	0,00	89.249,37	0,00%
37	SalDOS Disponibles	63.629,19	0,00	63.629,19	0,00%
38	Cuentas Pendientes por cobrar	25.620,18	0,00	25.620,18	0,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- Según la información tomada del estado de ejecución presupuestaria del año 2021, se muestra que los Ingresos de Financiamiento tuvieron un valor total de

\$89.249,37; en relación al presupuesto codificado y no fue ejecutado lo cual indica que no se cumplió con lo programado.

En Saldos Disponibles se muestra un presupuesto codificado de \$63.219,29 y este valor no fue ejecutado, dando un porcentaje del 0,00% de cumplimiento, es decir que los ingresos que la entidad conserva en caja y bancos como sobrante del año anterior no fueron utilizados.

En Cuentas pendientes por Cobrar, que corresponde básicamente a ingresos pendientes de cobro a terceros de años anteriores, se obtuvo un presupuesto codificado de \$25.620,18 y no fue ejecutado, obteniendo un porcentaje de ejecución de 0,00%, es decir que el GAD no efectivizó las cuentas por cobrar.

Gastos.

Tabla 24.

Gastos a Nivel de Título año 2020.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMABA					
CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS A NIVEL DE TITULO					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	66.357,90	1.642,10	97,59%
51	Gastos en Personal	55.492,97	55.492,97	0,00	100,00%
53	Bienes y Servicios de Consumo	4.144,99	3.813,69	331,30	92,01%
57	Otros Gastos Corrientes	480,00	229,99	250,01	47,91%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	7.882,04	6.821,25	1.060,79	86,54%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	239.797,66	133.804,60	105.993,06	55,80%
71	Gastos en Personal para Inversión	53.764,49	53.574,03	190,46	99,65%
73	Bienes y Servicios para Inversión	100.021,74	70.446,38	29.575,36	70,43%
75	Obras Públicas	80.015,08	3.787,84	76.227,24	4,73%
77	Otros Gastos de Inversión	5.996,35	5.996,35	0,00	100,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	150,03	150,03	0,00	100,00%
84	Bienes de Larga Duración	150,03	150,03	0,00	100,00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	28.326,16	28.315,39	10,77	99,96%
97	Pasivo Circulante	28.326,16	28.315,39	10,77	99,96%
TOTAL DE GASTOS		336.273,85	228.627,92	107.645,93	67,99%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020)

Interpretación.- Realizada la variación de gastos presupuestarios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en el año 2020 presenta un cuadro comparativo de gastos a nivel de título donde se ha proyectado un presupuesto codificado de \$336.273,85 de los cuales se ha ejecutado un valor de \$228.627,92 lo que representa el 67,99% demostrando un nivel medio de ejecución, resultando una diferencia de \$107.645,93 del total de gastos. se constató que los Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento se ejecutaron en un nivel excelente; mientras que los Gastos de Inversión presentaron un presupuesto codificado de \$239.797,66 de los cuales se ejecutaron \$133.804,60 lo que indica un 55,80% en su ejecución, debido a que dentro del grupo de Obras Públicas quedó un valor por devengar de acuerdo a la cédula presupuestaria de gastos quedando Obras de infraestructura, urbanización y embellecimiento sin realizarse de acuerdo a lo que se había planificado; demostrando que no se tiene en cuenta proyectos de mejoramiento para la Parroquia.

Tabla 25.

Gastos Corrientes año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
GASTOS CORRIENTES					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	66.357,90	1642,10	97,59%
51	Gastos en Personal	55.492,97	55.492,97	0,00	100,00%
53	Bienes y Servicios de Consumo	4.144,99	3.813,69	331,30	92,01%
57	Otros Gastos Corrientes	480,00	229,99	250,01	47,91%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	7.882,04	6.821,25	1.060,79	86,54%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- En el año fiscal 2020 el GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba referente a sus gastos corrientes presenta un presupuesto codificado de \$68.000,00, y un alto grado de ejecución de \$66.357,90 que en términos porcentuales equivale al 97,59%.

En el grupo Gastos en Personal, se tomó como referencia las Remuneraciones Básicas que son gastos permanentes realizados a favor de los servidores y trabajadores por servicios

prestados con un presupuesto codificado de \$55.492,97, ejecutándose en un 100%, es decir que se cumplió eficientemente con los servidores y trabajadores que conforman el GAD.

Con respecto al grupo Bienes y Servicios de Consumo, comprendidos en lo que es pago del agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, impresiones, reproducciones, viáticos, y todo lo necesario para el normal funcionamiento de la entidad y poder realizar sus actividades diarias, obtuvo un nivel óptimo de ejecución con 92,01 %.

En el grupo Otros Gastos Corrientes se obtuvo un nivel de ejecución de 47,91% se tomó como muestra los Impuestos, Tasas y Contribuciones como el subgrupo que dio más cumplimiento en su ejecución, por lo que se puede decir que no se planificó de buena manera ya que solo se ha ejecutado una parte de lo estimado.

Del grupo Transferencias o Donaciones Corrientes, que son transferencias concedidas a entidades públicas para ello se presupuestó un codificado de \$7.882,04 y se ejecutó un valor de \$6.821,25 representando el 86,54% por lo que se puede decir que se planificó de buena manera ya que se ha ejecutado casi en su totalidad, y se dio cumplimiento con los aportes al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

Tabla 26.

Gastos de Inversión año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
GASTOS DE INVERSIÓN					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
7	GASTOS DE INVERSIÓN	239.797,66	133.804,60	105.993,06	55,80%
71	Gastos en Personal para Inversión	53.764,49	53.574,03	190,46	99,65%
73	Bienes y Servicios para Inversión	100.021,74	70.446,38	29.575,36	70,43%
75	Obras Públicas	80.015,08	3.787,84	76.227,24	4,73%
77	Otros Gastos de Inversión	5.996,35	5.996,35	0,00	100,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, programó para gastos de inversión durante el ejercicio fiscal 2020, un valor codificado de \$239.797,66 del cual se ejecutó \$133.804,60 que representa al 55,80%, lo cual no es favorable para el GAD ya que los gastos destinados a la ejecución de programas y

proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, no fueron percibidos en su totalidad.

En el grupo Gastos en Personal para la Inversión, se presupuestó \$53.764,49 respecto al monto ejecutado que fue de \$53.574,03 siendo un nivel óptimo, es decir se logró cumplir con un 99,65%; que corresponde a pagos del personal contratado con los respectivos beneficios de ley, para llevar a cabo los diferentes proyectos establecidos en el POA.

Del grupo Bienes y Servicios para Inversión, se toma para análisis contrataciones de estudio, investigación, asesoría, y servicios técnicos especializados para la gestión de programas, proyectos y actividades, del cual se presupuestó \$100.021,74 ejecutándose un valor de \$70.446,38, que representa al 70,43%.

En lo que concierne al grupo Obras Públicas, se toma como referencia obras de infraestructura, donde se presupuestó \$80.015,08 del cual se ejecutó \$3.787,84 resultando una diferencia de \$ 76.227,24, que representa al 4,73% esto nos indica que existió una mala ejecución de lo planificado, debido a la emergencia sanitaria que afectó al país en este año.

En el grupo Otros Gastos de Inversión, encontramos el subgrupo seguro, costos financieros y otros gastos, gastos que se presentan por el pago de seguros de los vehículos oficiales que mantiene la institución. Se planificó \$5.996,35 ejecutándose \$5.996,35 lo que representa el 100%, de lo cual se deduce que la institución ha cancelado los seguros y comisiones que le corresponden de acuerdo a la ley.

Tabla 27.

Gastos de Capital año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
GASTOS DE CAPITAL					
AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
8	GASTOS DE CAPITAL	150,03	150,03	0,00	100,00%
84	Bienes de Larga Duración	150,03	150,03	0,00	100,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- Los Gastos de Capital a nivel de grupo en el ejercicio fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba han sido de \$150,03, en el presupuesto codificado y se ejecutó en su totalidad lo que representa un 100% de

cumplimiento total; dentro de este rubro se encuentran la adquisición de bienes de larga duración con el resultado obtenido se considera que ha existido una buena planificación en este grupo ya que la parroquia tiene múltiples necesidades sociales por tal razón se fortaleció con equipamiento mobiliario y tecnológico, para cumplir con su gestión y programación.

Tabla 28.

Aplicación del Financiamiento año 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AÑO 2020					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	28.326,16	28.315,39	10,77	99,96%
97	Pasivo Circulante	28.326,16	28.315,39	10,77	99,96%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en lo que concierne a la Aplicación del Financiamiento que comprende los recursos para el pago de la deuda pública y a su vez está integrada por el Pasivo Circulante que son las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior presentaron un valor presupuestado de \$28.326,16 del cual fue ejecutado un valor de \$28.315,39; es decir, se ejecutó un total de 99,96% recursos que fueron destinados para pagar cuentas de ejercicios anteriores es decir cuentas flotantes que no se planificaron adecuadamente quedando la deuda pendiente.

Tabla 29.

Gastos a nivel de Título año 2021.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS A NIVEL DE TITULO AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	68.534,63	68.534,63	0,00	100,00%
51	Gastos en Personal	57.053,96	57.053,96	0,00	100,00%

53	Bienes y Servicios de Consumo	4.148,62	4.148,62	0,00	100,00%
57	Otros Gastos Corrientes	218,21	218,21	0,00	100,00%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	7.113,84	7.113,84	0,00	100,00%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	244.225,69	173.638,87	70.586,82	71,10%
71	Gastos en Personal para Inversión	58.835,92	54.446,59	4.389,33	92,54%
73	Bienes y Servicios para Inversión	107.499,83	79.223,20	28.276,63	73,70%
75	Obras Públicas	71.808,24	34.645,53	37.162,71	48,25%
77	Otros Gastos de Inversión	6.081,70	5.323,55	758,15	87,53%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.550,98	8.550,98	0,00	100,00%
97	Pasivo Circulante	8.550,98	8.550,98	0,00	100,00%
	TOTAL DE GASTOS	321.311,30	250.724,48	70.586,82	78,03%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- De acuerdo a la información tomada del estado de ejecución presupuestaria del año 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, presenta un cuadro comparativo de gastos a nivel de título donde se ha proyectado un presupuesto codificado de \$321.311,30 de los cuales se ha ejecutado un valor de \$250.724,48 lo que representa el 78,03% de ejecución total para este periodo, demostrando un nivel aceptable.

Los Ingresos Corrientes se han cumplido en un 100%, ya que en su mayoría depende de los aportes que le asigna el Estado conforme lo establece la ley, los Ingresos de Capital se ejecutaron en un 71,10% quedando obras de infraestructura de transporte y vías, mantenimiento y reparaciones sin realizarse de acuerdo a lo que se había planificado, lo que nos indica que existió una mala ejecución por parte de los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Tabla 30.*Gastos Corrientes año 2021.*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
GASTOS CORRIENTES					
AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	68.534,63	68.534,63	0,00	100,00%
51	Gastos en Personal	57.053,96	57.053,96	0,00	100,00%
53	Bienes y Servicios de Consumo	4.148,62	4.148,62	0,00	100,00%
57	Otros Gastos Corrientes	218,21	218,21	0,00	100,00%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	7.113,84	7.113,84	0,00	100,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- En el año fiscal 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba referente a sus gastos corrientes presenta un presupuesto codificado de \$68.534,63 y se ejecutó en su totalidad que en términos porcentuales equivale al 100% de cumplimiento.

En el grupo Gastos en Personal, se tomó como referencia las Remuneraciones Básicas que son gastos permanentes realizados a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados con un presupuesto codificado de \$57.053,96 ejecutándose en un 100%, es decir que se cumplió eficientemente con los servidores y trabajadores que conforman el GAD Parroquial Rural.

Con respecto al grupo Bienes y Servicios de Consumo, comprendidos en lo que es pago del agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, impresiones, reproducciones, viáticos, y todo lo necesario para el normal funcionamiento de la entidad y poder realizar sus actividades diarias, obtuvo un nivel óptimo de ejecución del 100 %.

En el grupo Otros Gastos Corrientes se obtuvo un nivel de ejecución de 100% tomando como referencia al subgrupo Impuestos, Tasas y Contribuciones, por esta razón podemos concluir que se planificó de buena manera ya que el valor estimado se ejecutó en su totalidad.

Del grupo Transferencias o Donaciones Corrientes, que son transferencias concedidas a entidades públicas para ello se presupuestó un codificado de \$7.113,84 y se ejecutó en su totalidad representando el 100% de manera que se proyectó de forma óptima ya que se ha

ejecutado en su totalidad, y se dio cumplimiento con los aportes al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

Tabla 31.

Gastos de Inversión año 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA					
GASTOS DE INVERSIÓN					
AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
7	GASTOS DE INVERSIÓN	244.225,69	173.638,87	70.586,82	71,10%
71	Gastos en Personal para Inversión	58.835,92	54.446,59	4.389,33	92,54%
73	Bienes y Servicios para Inversión	107.499,83	79.223,20	28.276,63	73,70%
75	Obras Públicas	71.808,24	34.645,53	37.162,71	48,25%
77	Otros Gastos de Inversión	6.081,70	5.323,55	758,15	87,53%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2021).

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, programó para gastos de inversión durante el ejercicio fiscal 2020, un valor codificado de \$244.225,69; del cual se ejecutó \$173.638,87; es decir, el 71,10% esto demuestra que los programas y proyectos no fueron percibidos en su totalidad debido a que algunas de las actividades programadas para cada proyecto, no se llevaron a cabo y otras quedaron en ejecución.

En el grupo Gastos en Personal para la Inversión, donde se analiza las Remuneraciones Básicas gasto destinado para servicios de personal, proyectos de inversión de la institución se presupuestó \$58.835,92 respecto al monto ejecutado que fue de \$54.446,59 es decir se logró cumplir con un 92,54%; que corresponde a pagos del personal contratado para llevar a cabo los diferentes proyectos, con los respectivos beneficios de ley.

Del grupo Bienes y Servicios para Inversión del cual se presupuestó \$107.499,83 ejecutándose un valor de \$79.223,20 representado el 73,70% de cumplimiento, tomando como referencia el subgrupo Bienes de uso y consumo de inversión, lo cual se utilizó para diversas actividades que se realizaron dentro de la parroquia.

La cuenta Obras Públicas, se toma como referencia el mantenimiento y reparaciones en obras de infraestructura, donde se presupuestó \$71.808,24 del cual se ejecutó \$ 34.645,53 resultando una diferencia de \$ 37.162,71, que representa al 48,25% por lo que el mantenimiento, reparación y embellecimiento quedo en ejecución.

En el grupo Otros Gastos de Inversión, está representado por el subgrupo: seguros, costos financieros y otros gastos, gastos que se presentan por el pago de seguros de los vehículos oficiales que mantiene la institución. Se planificó \$6.081,70 ejecutándose \$5.323,55 lo que representa el 87,53%, de lo cual se deduce que la institución ha cancelado los seguros y comisiones que le corresponden.

Tabla 32.

Aplicación del Financiamiento año 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AÑO 2021					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DE EJECUCIÓN
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8.550,98	8.550,98	0,00	100,00%
97	Pasivo Circulante	8.550,98	8.550,98	0,00	100,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, (2020).

Interpretación.- en la Aplicación del Financiamiento a nivel de grupo durante el ejercicio fiscal 2021 del GAD de Chuquiribamba obtuvo un valor presupuestado de \$8.550,98 del cual fue ejecutado un valor de \$8.550,98; es decir, se ejecutó un total del 100%, al igual que el grupo Pasivo Circulante que son las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior del cual se ejecutó en un 100% lo que demuestra que ha cumplido con sus obligaciones y no mantiene deudas pendientes para el siguiente período.

Indicadores Financieros Presupuestarios.

Tabla 33.

Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno 2020 – 2021.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
	TOTAL INGRESOS DE TRANSFERENCIA	219.440,27	228.734,49
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	73.197,24	68.000,04
28	Transferencias y Donaciones de Capital	146.243,03	160.734,45

	TOTAL DE INGRESOS	237.424,42	228.848,49
	DEPENDENCIA FINANCIERA	92,43%	99,95%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 34.

Desarrollo del Indicador de Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno.

FÓRMULA	
Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno =	$\frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}}$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{219.440,27}{237.424,42} * 100\%$	$\frac{228.734,49}{228.848,49} * 100\%$
92,43%	99,95%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del indicador de Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno, 2020 – 2021.

Interpretación.- La aplicación de este indicador permite conocer la dependencia que ha tenido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, con las transferencias del Gobierno Central donde refleja que para el ejercicio fiscal 2020 tuvo una dependencia del 92,43%, es decir que casi en su totalidad, los ingresos provienen del presupuesto que el gobierno les asigna a los GAD, del mismo modo para el ejercicio fiscal 2021 se tiene una dependencia del 99,95% por lo tanto se puede mencionar que hubo un aumento de recursos financieros provenientes del estado.

Esto no es beneficioso puesto que para cubrir y ejecutar las obras significativas para la población deben solicitar el apoyo del ente Central, y por lo tanto si existe demora del Estado en transferir el presupuesto al GAD Parroquial, la institución se demora en entregar en el cumplimiento de la planificación establecida por la institución.

Tabla 35.

Autonomía Financiera 2020 – 2021.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
1	INGRESOS PROPIOS	70,79	114,00
19	Otros Ingresos	70,79	114,00
	TOTAL DE INGRESOS	237.424,42	228.848,49

	AUTONOMÍA FINANCIERA	0,03%	0,05%
--	-----------------------------	--------------	--------------

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 36.

Desarrollo del Indicador de Autonomía Financiera.

FÓRMULA	
Autonomía Financiera = $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{70,79}{237.424,42} * 100\%$	$\frac{114,00}{228.848,49} * 100\%$
0,03%	0,05%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del indicador Autonomía Financiera, 2020 – 2021.

Interpretación.- Aplicando el índice de Autonomía Financiera para los años 2020-2021 se demuestra la capacidad del GAD para autofinanciarse por su gestión, lo cual en el año 2020 dio un resultado de 0,03% mientras que en el año 2021 tenemos un aumento y el índice llega a 0,05 % debido a que en este año aumento la venta de activos como son maquinarias y equipos de oficina. Por lo cual se puede evidenciar que el GAD Parroquial Rural tiene una capacidad Institucional baja para generar recursos propios y con tendencia decreciente a 1 que es el nivel óptimo para solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal, ya que de no existir apoyo del Estado no podría financiar sus gastos.

Tabla 37.

Autosuficiencia Financiera 2020 – 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
1	INGRESOS CORRIENTES	70,79	114,00
19	Otros Ingresos	70,79	114,00
5	GASTOS CORRIENTES	66.357,90	68.534,63
51	Gastos en Personal	55.492,97	57.053,96
53	Bienes y Servicios de Consumo	3.813,69	4.148,62
57	Otros Gastos Corrientes	229,99	218,21
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.821,25	7.113,84
	AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	0,11%	0,17%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 38.*Desarrollo del Indicador de Autosuficiencia Financiera.*

FÓRMULA	
Autosuficiencia Financiera = $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100\%$	
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{70,79}{66.357,90} * 100\%$	$\frac{114,00}{68.534,63} * 100\%$
0,10%	0,17%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del indicador Autosuficiencia Financiera, 2020 – 2021.

Interpretación.- Al aplicar el índice de Autosuficiencia Financiera se obtiene como resultado que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en el ejercicio fiscal 2020 cuenta con un 0,11% de capacidad para solventar sus gastos corrientes, mientras que para el ejercicio fiscal 2021 debido a los ingresos obtenidos por el arrendamiento de bienes existe un mínimo aumento generando un porcentaje de 0,17%, por lo que se puede evidenciar que el GAD no podría cubrir sus gastos corrientes por sus ingresos propios, siempre requerirá del presupuesto del Estado. A su vez se puede evidenciar que al GAD le hace falta una mejor planificación por parte de las autoridades para generar ingresos propios.

Tabla 39.*Solvencia Financiera 2020-2021.*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
1	INGRESOS CORRIENTES	73.450,03	68.114,04
17	Rentas de Inversiones y Multas	182,00	0,00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	73.197,24	68.000,04
19	Otros Ingresos	70,79	114,00
5	GASTOS CORRIENTES	66.357,90	68.534,63
51	Gastos en Personal	55.492,97	57.053,96
53	Bienes y Servicios de Consumo	3.813,69	4.148,62
57	Otros Gastos Corrientes	229,99	218,21
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.821,25	7.113,84
	AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	110,69%	99,39%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 40.*Desarrollo del Indicador de Solvencia Financiera.*

FÓRMULA	
Solvencia Financiera = $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100\%$	
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{73.450,03}{66.357,90} * 100\%$	$\frac{68.114,04}{68.534,63} * 100\%$
110,69%	99,39%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del indicador de Solvencia Financiera, 2020 – 2021.

Interpretación.- Al aplicar el índice de Solvencia Financiera revela que para el ejercicio fiscal 2020, por cada dólar que requiere el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba para el desarrollo de sus actividades, cuenta con un 110,69% teniendo un excedente notable, demostrando que el GAD alcanza el nivel óptimo que es de 1 demostrando que obtuvo recursos suficientes que le permitieron solventar los gastos corrientes u obligaciones a corto plazo que se generaron en la administración del GAD.

Para el periodo fiscal 2021 el GAD tuvo una disminución que dio como resultado un 99,39% esto debido a que no existió la ganancia por arrendamiento de bienes además las transferencias y donaciones fueron menores a las del año anterior por lo que resulta de suma importancia que la entidad reciba las transferencias correspondientes del estado para solventar sus gastos

Indicadores Presupuestarios de Ingresos.

Tabla 41.*Ingresos Corrientes año 2020 – 2021.*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
1	INGRESOS CORRIENTES	73.450,03	68.114,04
17	Rentas de Inversiones y Multas	182,00	0,00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	73.197,24	68.000,04
19	Otros Ingresos	70,79	114,00
	TOTAL DE INGRESOS	237.424,42	228.848,49
	INGRESOS CORRIENTES	30,94%	29,76%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 42.*Desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos Corrientes.*

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Ingresos = $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100\%$	
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{73.450,03}{237.424,42} * 100\%$	$\frac{68.114,04}{228.848,49} * 100\%$
30,94%	29,76%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos Corrientes, 2020 – 2021.

Interpretación.- Al aplicar el índice de ingresos corrientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en el ejercicio fiscal 2020 los ingresos corrientes constituyen el 30,94% mientras que en el año 2021 el resultado fue de 29,76%, produciendo una disminución debido a que no existieron las rentas provenientes de arrendamientos de bienes. En los dos periodos se registraron altos ingresos provenientes de las transferencias o donaciones corrientes, considerando que este es uno de los rubros más importantes de los ingresos, ya que el GAD genera insuficientes ingresos propios, es por ello que debe considerar las transferencias que realiza el Estado ya que con estas se cumple con proyectos, programas o actividades planteados y así satisface las necesidades de la población.

Tabla 43.*Ingresos de Capital año 2020 – 2021.*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
2	INGRESOS DE CAPITAL	146.243,03	160.734,45
28	Transferencias y Donaciones de Capital	146.243,03	160.734,45
	TOTAL DE INGRESOS	237.424,42	228.848,49
	INGRESOS DE CAPITAL	61,60%	70,24%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 44.*Desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos de Capital.*

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Ingresos = $\frac{\text{Ingresos de Capital.}}{\text{Total de Ingresos}} * 100\%$	
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{136.243,03}{237.424,42} * 100\%$	$\frac{160.734,45}{228.848,49} * 100\%$
61,60%	70,24%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador de Ingresos de Capital, 2020 – 2021.

Interpretación.- al aplicar el índice presupuestario sobre los Ingresos de Capital con respecto al total de ingresos de los periodo 2020 – 2021 se determinó que estos ingresos tienen una incidencia en el presupuesto del 61,60 % y 70,24% respectivamente por lo cual se puede manifestar una mayor participación de transferencias de capital por parte del Estado, destinados a financiar programas y proyectos de desarrollo económico – productivo que beneficia a la comunidad

Tabla 45.*Ingresos de Financiamiento año 2020 - 2021*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	17.731,36	0,00
37	Saldos Disponibles	0,00	0,00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	17.731,36	0,00
	TOTAL DE INGRESOS	237.424,42	228.848,49
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,47%	0,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 46.*Desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos de Financiamiento.*

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Ingresos = $\frac{\text{Ingresos de Financiamiento.}}{\text{Total de Ingresos}} * 100\%$	
DESARROLLO	
2020	2021

$\frac{17.731,36}{237.424,42} * 100\%$	$\frac{0,00}{228.848,49} * 100\%$
7,47%	0,00%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador Presupuestario de Ingresos de Financiamiento, 2020 – 2021.

Interpretación.- Los ingresos por concepto de financiamiento en el año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba fueron de 7,47% mientras que en el año 2021 se obtuvo una disminución total y el resultado fue de 0,00%, dichos ingresos están dados por el financiamiento interno que comprenden los saldos de Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar de años anteriores que tiene la institución lo cual muestran un porcentaje bajo, y esto afecta al GAD ya que estos ingresos son destinados para financiar proyectos de inversión, para generar desarrollo en la parroquia y mejorar la calidad de vida de la población.

Indicadores Presupuestarios de Gastos.

Tabla 47.

Gastos Corrientes año 2020 – 2021.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
5	GASTOS CORRIENTES	66.357,90	68.534,63
51	Gastos en Personal	55.492,97	57.053,96
53	Bienes y Servicios de Consumo	3.813,69	4.148,62
57	Otros Gastos Corrientes	229,99	218,21
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.821,25	7.113,84
	TOTAL DE GASTOS	228.627,92	250.724,48
	GASTOS CORRIENTES	29,02%	27,33%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 48.

Desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos Corrientes.

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Gastos=	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{66.357,90}{228.627,92} * 100\%$	$\frac{68.534,63}{250.724,48} * 100\%$

29,02%	27,33%
---------------	---------------

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos Corrientes, 2020 – 2021.

Interpretación.- Al aplicar el indicador de Gastos Corrientes con respecto al total de gastos en los periodos 2020 – 2021; se determinó que este rubro es de suma importancia ya que está destinado para el desarrollo de actividades planificadas puesto que cubre los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios que en términos porcentuales representan 29,02% y 27,33% lo cual evidencia la capacidad que tiene la entidad para asumir los gastos administrativos con un adecuado control presupuestario importante para el desarrollo de las actividades planificadas.

Tabla 49.

Gastos de Inversión año 2020 - 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
7	GASTOS DE INVERSIÓN	133.804,60	173.638,87
71	Gastos en Personal para Inversión	53.574,03	54.446,59
73	Bienes y Servicios para Inversión	70.446,38	79.223,20
75	Obras Públicas	3.787,84	34.645,53
77	Otros Gastos de Inversión	5.996,35	5.323,55
	TOTAL DE GASTOS	228.627,92	250.724,48
	GASTOS DE INVERSIÓN	58,53%	69,25%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 50.

Desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos de Inversión.

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Gastos=	$\frac{\text{Gastos de Inversión.}}{\text{Total de Gastos}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{133.804,60}{228.627,92} * 100\%$	$\frac{173.638,87}{250.724,48} * 100\%$
58,53%	69,25%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos de Inversión, 2020 – 2021.

Interpretación.- Este índice permitió observar el nivel de ejecución de los Gastos de Inversión en relación al total de gastos lo cual representan para el periodo fiscal 2020 el 58,53% y para el 2021 el 69,25%, causando un incremento en el segundo año lo cual se produjo debido al aumento de asignaciones de recursos en bienes y servicios para inversión y obras públicas, se financió actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y dar cumplimiento a la misión y visión de la institución.

Tabla 51.

Gastos de Capital año 2020 – 2021.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
8	GASTOS DE CAPITAL	150,03	0,00
84	Bienes de Larga Duración	150,03	0,00
	TOTAL DE GASTOS	228.627,92	250.724,48
	GASTOS DE CAPITAL	0,07%	0,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 52.

Desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos de Capital.

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Gastos=	$\frac{\text{Gastos de Capital.}}{\text{Total de Gastos}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{150,03}{228.627,92} * 100\%$	$\frac{0,00}{250.724,48} * 100\%$
0,07%	69,25%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador Presupuestario de Gastos de Capital, 2020 – 2021.

Interpretación.- Al aplicar el índice de los Gastos de Capital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en relación al total de gastos ejecutados, obteniendo un porcentaje para el año 2020 de 0,07%, periodo en el que se adquirió muebles de oficina, maquinarias e implementos que son necesarios para el desarrollo de las actividades productivas. Por otro lado, para el periodo fiscal 2021 el resultado fue de 0,00% del total de

gastos, este resultado se dio debido a que la institución no realizó adquisiciones de bienes de larga duración.

Tabla 53.

Aplicación del Financiamiento año 2020 – 2021.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2020	2021
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	28.315,39	8.550,98
97	Pasivo Circulante	28.315,39	8.550,98
	TOTAL DE GASTOS	228.627,92	250.724,48
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	12,38%	3,41%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba 2020 - 2021.

Tabla 54.

Desarrollo del Indicador Presupuestario de Aplicación del Financiamiento.

FÓRMULA	
Con respecto al Total de Gastos=	$\frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{28.315,39}{228.627,92} * 100\%$	$\frac{8.550,98}{250.724,48} * 100\%$
12,38%	3,41%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador Presupuestario de Aplicación del Financiamiento, 2020 – 2021.

Interpretación.- La Aplicación del Financiamiento en los periodos analizados, representan para el año 2020 el 12,38% y para el 2021 el 3,41% de los Gastos Totales, dichos recursos fueron destinados a redimir el pago de la deuda pública y amortizar el crédito otorgado por el Banco del Estado al GAD como cubrir saldos con terceros de ejercicios anteriores.

Indicadores de Gestión Presupuestaria.

Tabla 55.

Indicador de Eficiencia de Ingresos año 2020 – 2021.

DENOMINACIÓN	2020	% INDICADOR DE EFICIENCIA	2021	% INDICADOR DE EFICIENCIA
Presupuesto Codificado	336.273,85	100%	321.311,30	100%

Presupuesto Ejecutado	237.424,42	70,60%	228.848,49	71,22%
Desviación	98.849,43	29,40%	92.462,81	28,78%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba año 2020 - 2021.

Tabla 56.

Desarrollo del Indicador de Eficiencia de Ingresos.

FÓRMULA	
IEI=	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{237.424,42}{336.273,85} * 100\%$	$\frac{228.848,49}{321.311,30} * 100\%$
70,60%	71,22%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador de Gestión Presupuestario de Ingresos, 2020 – 2021.

Interpretación.- Al aplicar el índice de eficiencia de ingresos en los periodos 2020-2021 se puede deducir que del 100% del presupuesto codificado en los periodos 2020-2021, se ejecutaron en 70,60% y 71,22% respectivamente que corresponden a los ingresos ejecutados obteniendo un buen grado de eficiencia, mismos que contribuyeron a alcanzar las metas y objetivos programados del GAD, de igual manera la desviación está representada en un 29,40% para el ejercicio fiscal 2020, y en un 28,78% para el 2021 debido a que no se gestionó oportunamente la recaudación de los ingresos, y debido a la emergencia sanitaria por ende no se logró alcanzar un óptimo nivel de eficiencia.

Tabla 57.

Indicador de Eficiencia de Gastos año 2020 – 2021.

DENOMINACIÓN	2020	% INDICADOR DE EFICIENCIA	2021	% INDICADOR DE EFICIENCIA
Presupuesto Codificado	336.273,85	100%	321.311,30	100%
Presupuesto Ejecutado	228.627,92	67,99%	250.724,48	78,03%
Desviación	107.645,93	32,01%	70.586,82	21,97%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba año 2020 - 2021.

Tabla 58.*Desarrollo del Indicador de Eficiencia de Gastos.*

FÓRMULA	
IEG=	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{228.627,92}{336.273,85} * 100\%$	$\frac{250.724,48}{321.311,30} * 100\%$
67,99%	78,03%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Indicador de Gestión Presupuestario de Gastos, 2020 – 2021.

Interpretación.- Este indicador permite medir la eficiencia de los gastos en correlación al 100% del presupuesto codificado, por ende en los periodos 2020-2021 los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba alcanzaron para el periodo fiscal 2020 un nivel regular de eficiencia que corresponde al 67,99% con una desviación del 32,01% que no ha sido ejecutado debido a la poca gestión en la recaudación, lo cual demuestra que la institución no logró cumplir las actividades y proyectos planificados en el Plan Operativo Anual de este periodo, por consiguiente no cumplir con sus objetivos y metas institucionales ocasiona que en la planificación de cédulas presupuestarias del siguiente periodo disminuyan. Por el contrario, en el ejercicio fiscal 2021 se tiene un índice del 78,03% del presupuesto ejecutado lo cual indica que también hubo un nivel inaceptable de eficiencia para este periodo que fue un valor del 21,97% situación que se da debido a la poca gestión de los administrativos del GAD, y a la emergencia sanitaria que afecto mundialmente lo que conlleva a no cumplir con sus proyectos planificados.

Índices de Ejecución Presupuestaria.

Tabla 59.*Índices de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Ingresos Año 2020 - 2021.*

PRESUPUESTO	2020			2021		
	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
Devengado	73.450,03	146.243,03	17.731,36	68.114,04	160.734,45	0,00
Codificado	73.450,03	173.085,84	89.737,98	68.114,04	163.947,89	89.249,37

Índice de Ejecución	100,00%	84,49%	19,76%	100,00%	98,04%	0,00%
----------------------------	---------	--------	--------	---------	--------	-------

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba año 2020 - 2021.

Tabla 60.

Desarrollo del Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Ingresos.

FÓRMULA	
Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos=	$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\text{Ingresos Corrientes} = \frac{73.450,03}{73.450,03} * 100\%$	$\text{Ingresos Corrientes} = \frac{68.114,04}{68.114,04} * 100\%$
100%	100%
$\text{Ingresos de Capit.} = \frac{146.243,03}{173.085,84} * 100\%$	$\text{Ingresos de Capit.} = \frac{160.734,45}{163.947,89} * 100\%$
84,49%	98,04%
$\text{Ingresos de Financ.} = \frac{89.737,98}{17.731,36} * 100\%$	$\text{Ingresos de Financ.} = \frac{89.249,37}{0,00} * 100\%$
19,76%	0,00%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Ingresos, 2020 – 2021.

Interpretación.- El índice de ejecución presupuestaria de los ingresos durante los periodos 2020-2021, cuentan con un óptimo nivel de ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto codificado, en el periodo fiscal 2020 los ingresos corrientes y de capital cumplen con una ejecución del 100% y 84,49% mientras que los ingresos de financiamiento demuestran un nivel de ejecución bajo representados con el 19,76%; debido a que no se hizo efectivo el subgrupo cuentas por cobrar ni se dio uso a los saldos que existían en caja. Por el contrario, en el año 2021 tanto los ingresos corrientes y de capital lograron tener un nivel óptimo de ejecución presupuestaria con el 100% y 98,04% mientras que en los Ingresos de Financiamiento se obtuvo un porcentaje de ejecución del 0,00%, demostrando una mala ejecución de los presupuestos por parte de los directivos del GAD.

Tabla 61.*Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Gastos Año 2020 - 2021*

PRESUPUESTO	2020				2021			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE INVERSIÓN	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE INVERSIÓN	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
Devengado	66.357,90	133.804,60	150,03	28.315,39	68.534,63	173.638,87	0,00	8.550,98
Codificado	68.000,00	239.797,66	150,03	28.326,16	68.534,63	244.225,69	0,00	8.550,98
Índice de Ejecución	97,59%	55,80%	100,00%	99,96%	100,00%	71,10%	0,00%	0,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba año 2020 - 2021.

Tabla 62.*Desarrollo del Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Gastos.*

FÓRMULA	
Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos=	$\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\text{Egresos Corrientes} = \frac{66.357,90}{68.000,00} * 100\%$	$\text{Egresos Corrientes} = \frac{68.534,63}{68.534,63} * 100\%$

97,59%	100%
$Egresos\ de\ Inversión = \frac{133.804,60}{239.797,66} * 100\%$	$Egresos\ de\ Inversión = \frac{173.638,87}{244.225,69} * 100\%$
55,80%	71,10%
$Egresos\ de\ Capital = \frac{150,03}{150,03} * 100\%$	$Egresos\ de\ Financ. = \frac{0,00}{0,00} * 100\%$
100%	0,00%
$Aplicación\ del\ financ. = \frac{28.315,39}{28.326,16} * 100\%$	$Aplicación\ del\ financ. = \frac{8.550,98}{8.550,98} * 100\%$
99,96%	100%

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Índice de Ejecución Presupuestaria Respecto a los Gastos, 2020 – 2021.

Interpretación.- En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba una vez aplicado el índice de ejecución presupuestaria respecto a los gastos, dio como resultado que en el ejercicio fiscal 2020; los gastos corrientes alcanzaron un 97,59% de ejecución en relación al presupuesto codificado, los gastos de inversión un 55,80% alcanzando un nivel medio ya que por las cuestiones sanitarias que afectaron al País no se pudo realizar las obras planificadas en su totalidad, los gastos de capital alcanzaron un 100%, y por último la aplicación del financiamiento alcanzo un índice excelente del 100%; por el contrario durante el ejercicio fiscal 2021 los gastos corrientes alcanzaron un 100%, los gastos de inversión un 71,10% representando una aumento significativo en relación al año anterior, los gastos de capital por el contrario alcanzaron un 0,00% es decir que le GAD no adquirió de ningún bien de larga duración en este año y en la aplicación del financiamiento se obtuvo un 100% de ejecución representando un índice excelente es decir el GAD obtuvo suficientes recursos para el pago de la deuda pública.

Índice de Reformas Presupuestarias.

Tabla 63.

Reformas Presupuestarias en Relación de Ingresos año 2020 - 2021.

REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS 2020 – 2021					
GRUPO	DENOMINACIÓN	2020		2021	
		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA
1	Ingresos Corrientes	68.000,00	5.450,03	68.000,00	114,04
2	Ingresos de Capital	140.208,20	32.877,64	132.233,08	31.714,81
3	Ingresos de Financiamiento	0,00	89.737,98	0,00	89.249,37
TOTAL		208.208,20	128.065,65	200.233,08	121.078,22

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba año 2020 - 2021.

Tabla 64.

Desarrollo del Índice de Reformas Presupuestarias en Relación de Ingresos

FÓRMULA	
Reformas Presupuestarias de Ingresos=	$\frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{128.065,65}{208.208,20} * 100\%$	$\frac{121.078,22}{200.233,08} * 100\%$
61,51%	60,47

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Índice de Reformas Presupuestarias en Relación de los Ingresos, 2020 – 2021.

Interpretación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en el ejercicio fiscal 2020 esperaba contar con \$208.208,20 para cumplir con los objetivos establecidos; al realizar las respectivas reformas presupuestarias el presupuesto disminuyó a \$128.065,65; es decir que disminuyó un 61,51% . Así mismo para el ejercicio fiscal 2021 se esperaba contar con \$ 200.233,08 para cumplir con los objetivos programados; luego de las respectivas reformas el presupuesto disminuyó a \$121.078,22, esto quiere decir que hubo una disminución en un 60,47%, lo cual indica que la institución no mantuvo una adecuada programación presupuestaria.

Tabla 65.*Reformas Presupuestarias en Relación de Gastos año 2020 - 2021.*

REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS 2020 – 2021					
GRUPO	DENOMINACIÓN	2020		2021	
		ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA
5	Gastos Corrientes.	68.000,00	0,00	68.000,00	534,63
7	Gastos de Inversión.	140.208,20	99.589,46	132.233,08	111.992,61
8	Gastos de Capital.	0,00	150,03	0,00	0,00
9	Aplicación del Financiamiento.	0,00	28.326,16	0,00	8.550,98
TOTAL		208.208,20	128.065,65	200.233,08	121.078,22

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba año 2020 - 2021.

Tabla 66.*Desarrollo del Índice de las Reformas Presupuestarias en Relación de Gastos.*

FÓRMULA	
Reformas Presupuestarias de Gastos=	$\frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100\%$
DESARROLLO	
2020	2021
$\frac{128.065,65}{208.208,20} * 100\%$	$\frac{121.078,22}{200.233,08} * 100\%$
61,51%	60,47

Nota. Esta tabla muestra el desarrollo del Índice de Reformas Presupuestarias en Relación de los Gastos, 2020 – 2021.

Interpretación.- Las reformas presupuestarias realizadas a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en el ejercicio fiscal 2020 indica un disminución de 61,51%; dando como resultado por grupo que los gastos corrientes no fueron reformados en relación a la asignación inicial, las reformas se dieron mayormente a los gastos de inversión con un valor de \$ 99.589,46 esto se dio para cubrir la adquisición de bienes y servicios necesarios en el desarrollo de programas, proyectos establecidos, de igual manera se realizó reformas a los gastos de capital aumentándolos con un valor de \$150,03 y la aplicación del financiamiento aumentando en un \$ 28.326,16 en relación a la asignación inicial. En el ejercicio fiscal 2021 se dio una disminución del 60,47%, dado como resultado por grupo

que los gastos corrientes fueron reformados en relación a la asignación inicial \$ 534,63, las reformas se al igual que en el año anterior se dieron en los gastos de inversión con un valor de \$ 111.992,61, en los gastos de capital no se realizó ni asignación inicial ni la reforma y la aplicación del financiamiento aumento en un \$ 8.550,98 en relación a la asignación inicial.



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



GOBIERNO PARROQUIAL
CHUQUIRIBAMBA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

De Chuquiribamba.

INFORME DE EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA

Analista: Leidy Brigette Chimbo Granda.

Periodo de análisis: 2020 - 2021

Loja - Ecuador

2022

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 04 de Septiembre del 2022.

Dr. Héctor Guaya Pauta.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad extenderle un cordial y atento saludo, a la vez hacerle conocer lo siguiente:

En vista que he llegado a la culminación del Trabajo de Tesis cuyo tema es “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba del Cantón y Provincia de Loja, periodo 2020 - 2021” le presento mi informe en el que expreso los comentarios basados en la información presentada y sujeta a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El informe que se adjunta presenta las conclusiones y recomendaciones, las mismas que se basan en el análisis de indicadores presupuestarios y la verificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual durante los periodos 2020- 2021, esperando que sea de utilidad para futuras decisiones a tomarse en bienestar de la entidad y la comunidad.

Atentamente:

Leidy Brigette Chimbo Granda.

ANALISTA

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA.

Una vez culminada la “Evaluación Presupuestaria Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba del Cantón y Provincia de Loja, periodo 2020 - 2021” la misma que se realizó en base a la documentación generada por la institución; se ha obtenido los siguientes resultados:

A. Antecedentes

Base Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba para el cumplimiento de sus deberes, obligaciones y atribuciones se rige principalmente bajo las siguientes leyes:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía.
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Misión

Es obligación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chuquiribamba gestionar planificar y administrar los recursos del Gobierno Parroquial, direccionados a

contribuir al mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos, y al cumplimiento de nuestras competencias, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para que nuestra parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto.

Visión.

Al año 2025, la economía popular y solidaria, el turismo y los productos agroecológicos con valor agregado son la base económica de la parroquia Chuquiribamba, se ha implementado un modelo territorial equilibrado que genera condiciones de equidad y justicia social. Los pobladores de Chuquiribamba viven su identidad, rescatan y protegen su patrimonio natural y cultural en un marco incluyente, alcanzando el Buen Vivir, gracias a servicios básicos de calidad en la mayoría de barrios.

Objetivos

Objetivo Generales

Consolidar un territorio rural ordenado, e integrado al contexto provincial y nacional. Integrar las acciones de política local a la reducción de inequidades sociales, y apoyar los micro-emprendimientos productivos, turísticos y culturales, con énfasis al desarrollo sustentable.

Chuquiribamba Productiva

- Impulsar el desarrollo de una economía endógena y sustentable con el medio ambiente, para la construcción de un territorio competitivo y equitativo. Los proyectos de la economía popular y solidaria deberán tener un sello distintivo de los territorios rurales del noroccidente lojano, para posicionar sus productos y servicios en diferentes mercados y permitir la reducción progresiva de inequidades.
- Propiciar y gestionar ante los niveles correspondientes, el acceso pleno a servicios de calidad en los ámbitos de: educación, salud, recreación, seguridad y conectividad tecnológica; con prioridad para los grupos de atención prioritaria.

Chuquiribamba Cultural.

- Proteger el patrimonio cultural de Chuquiribamba, respetando las técnicas constructivas, la diversidad cultural como un activo relevante, el patrimonio inmaterial y material; y educar a la ciudadanía para la preservación y mantenimiento de dicha riqueza.

Chuquiribamba Turística.

- Fomentar un modelo de turismo rural-comunitario y en la conformación de coaliciones público/privadas que lideren estos procesos, con un corredor turístico “Los tambos de Cazacuno”

Chuquiribamba Humana.

- Desarrollar un modelo de gestión por procesos, que fomente la participación ciudadana a través de plataformas orientadas a incidir en la acción pública.

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones
- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integra.
- Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

B. Situación de Ingresos.

Variación Presupuestaria de Ingresos 2020.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, durante el período 2020 presentó un cuadro comparativo de Ingresos donde los Ingresos Corrientes se han cumplido en un 100%, por lo que se puede evidenciar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural depende de las transferencias otorgadas por parte del estado conforme lo establece la ley, las mismas que se realizan en base a las necesidades de la ciudadanía; los Ingresos de Capital se programaron con un valor de \$173.085,84 de los cuales se ejecutaron \$146.243,03 que representan un porcentaje 84,49%, es decir que de los recursos recibidos de Transferencias de capital e inversión del presupuesto General del Estado y de entidades financieras públicas, no se ejecutó de acuerdo a lo planificado, en cuanto a los Ingresos de Financiamiento obtuvo un porcentaje de ejecución de 19,76%, lo que indica una mala gestión en efectivizar sus obligaciones pendientes de años anteriores. Lo que resulta una ejecución Total de Ingresos de 70,60% respecto al presupuesto ejecutado con un valor de \$237.424,42 indicando un índice bueno, se evidencia que existió una planificación correcta por los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, lo cual no afectará a las disminuciones de partidas de ingresos del siguiente periodo, los mismos que ayudaran a

financiar los gastos y el desarrollo de los diferentes proyectos contemplados en Plan Operativo Anual que van en beneficio de la población.

Variación Presupuestaria de Ingresos 2021.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en el período 2021 presentó un cuadro comparativo de Ingresos a nivel de título donde; los Ingresos Corrientes se han cumplido en un 100%, ya que en su mayoría depende de los aportes que le asigna el Estado conforme lo establece la ley, los Ingresos de Capital se ejecutaron en un 98,04% representando un nivel excelente de ejecución mientras que los Ingresos de Financiamiento se obtuvo un porcentaje de ejecución del 0%, dado que los saldo disponibles que son los ingresos que la entidad conserva en Caja y Bancos como sobrante del año anterior cuyo presupuesto codificado fue de \$63.629,19 no fue ejecutado, resultando así un nivel inaceptable de ejecución; dando como resultado una ejecución Total de Ingresos del 71,22% evidenciando que durante el año 2021 los ingresos totales alcanzaron un nivel bueno de ejecución, lo cual no afectará a las disminuciones de partidas de ingresos del siguiente periodo, los mismos que ayudaran a financiar los gastos y el desarrollo de los diferentes proyectos contemplados en Plan Operativo Anual que van en beneficio de la población

C. Situación de los Gastos.

Variación Presupuestaria de Gastos 2020.

Realizada la variación de gastos presupuestarios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en el año 2020 presenta un cuadro comparativo de gastos a nivel de título donde se ha proyectado un presupuesto codificado de \$336.273,85 de los cuales se ha ejecutado un valor de \$228.627,92 lo que representa el 67,99% demostrando un nivel medio de ejecución, resultando una diferencia de \$107.645,93 del total de gastos. se constató que los Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento se ejecutaron en un nivel excelente; mientras que los Gastos de Inversión presentaron un presupuesto codificado de \$239.797,66 de los cuales se ejecutaron \$133.804,60 lo que indica un 55,80% en su ejecución, debido a que dentro del grupo de Obras Públicas quedó un valor por devengar de acuerdo a la cédula presupuestaria de gastos quedando Obras de infraestructura, urbanización y embellecimiento sin realizarse de acuerdo a lo que se había planificado; demostrando que no se tiene en cuenta proyectos de mejoramiento para la Parroquia.

Variación Presupuestaria de Gastos 2021.

De acuerdo a la información tomada del estado de ejecución presupuestaria del año 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, presenta un cuadro comparativo de gastos a nivel de título donde se ha proyectado un presupuesto codificado de \$321.311,30 de los cuales se ha ejecutado un valor de \$250.724,48 lo que representa el 78,03% de ejecución total para este periodo, demostrando un nivel aceptable.

Los Ingresos Corrientes se han cumplido en un 100%, ya que en su mayoría depende de los aportes que le asigna el Estado conforme lo establece la ley, los Ingresos de Capital se ejecutaron en un 71,10% quedando obras de infraestructura de transporte y vías, mantenimiento y reparaciones sin realizarse de acuerdo a lo que se había planificado, lo que nos indica que existió una mala ejecución por parte de los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Resultados de la Comparación entre el Plan Operativo Anual y los Proyectos Ejecutados 2020 -2021.

Al realizar la comparación entre el Plan Operativo Anual y los respectivos proyectos Ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba se concluye que en el ejercicio fiscal 2020 se ha tenido una ejecución del 80,00 %, es decir de los 10 proyectos planificados se lograron ejecutar 8 como son:

- **Proyectos socioculturales**, se determinó que para el periodo fiscal 2020 se ejecutó un 83,33% de los proyectos planificados, en el cual el único proyecto no ejecutado fue el de brindar cursos de música a niños y jóvenes, esto no fue realizado debido a que no se permitía aglomeraciones debido a la emergencia sanitaria que se presentó en el País.
- **Los proyectos económicos productivos** se lograron cumplir con el 66,67% de los proyectos planificados en el periodo fiscal 2020, el único proyecto no ejecutado fue el del contrato de un tractor agrícola con el fin de acelerar la productividad en las actividades del sector rural, este no fue ejecutado debido a la emergencia sanitaria que sufrió el País y las restricciones emitidas por el COE Nacional, y afecto a la parroquia ya que se retrasó en la productividad de sus tierras perjudicando su economía.
- **Proyectos de asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad**; se concluye que en el periodo fiscal 2020 se ha tenido una ejecución del 100% cumpliendo con los siguientes proyectos: implementación de un punto de conectividad mediante la

dotación de internet y el mejoramiento y mantenimiento de la vía principal de los límites Gualiel a Chuquiribamba.

- **Proyectos Políticos Institucionales.-** De acuerdo a la comparación efectuada entre el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y aplicada la fórmula correspondiente, se determina que para el periodo fiscal 2020 se ejecutó en un 100%, es decir se ha ejecutado el proyecto denominado contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2020 que permitirá realizar las actividades diarias del GAD, representado una planificación adecuada dentro de este ámbito.

Al realizar la comparación entre el Plan Operativo Anual y los respectivos proyectos Ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba se concluye que en el ejercicio fiscal 2021 se ha tenido una ejecución del 58,82%, es decir de los 17 proyectos planificados se lograron ejecutar 10 como son:

- **Proyectos socioculturales,** se determinó que para el periodo fiscal 2021 se ejecutó un 40% de los proyectos planificados, en el cual el único proyecto no ejecutado fue el de fomentar la cultura a través del arte de música y danza, esto no fue realizado debido a que no se permitía aglomeraciones debido a la emergencia sanitaria que se presentó en el País.
- **Los proyectos económicos productivos** se lograron cumplir con el 60% de los proyectos planificados en el periodo fiscal 2021, lo cual se cumplieron mediante el apoyo el Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba, Construcción de cerramiento y caseta de almacenamiento de combustible para el parque automotor del GAD Parroquial De Chuquiribamba, Cantón Loja, Fortalecimiento en el manejo y crianza de truchas en ambientes naturales tradicionales, los proyectos que no pudieron ejecutarse debido a las reformas que hacia el COE nacional debido a la emergencia sanitaria y se priorizaron proyectos que se vinculaban directamente a la salud.
- **Proyectos de asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad,** se concluye que en el periodo fiscal 2021 se ha tenido una ejecución del 71,43% siendo el mejoramiento y mantenimiento de la vía principal de los límites Gualiel a Chuquiribamba el proyecto que no se ejecutó debido a que no se llevó a cabo el convenio con el Gobierno Provincial de Loja, institución con la cual se planificó trabajar ya que

la Junta Parroquial no cuenta con presupuesto suficiente para desarrollar las actividades de Mantenimiento y mejora de los accesos a los barrios de la Parroquia.

Indicadores Financieros Presupuestarios

Dependencia Financiera de transferencias del Gobierno.

La aplicación de este indicador permite conocer la dependencia que ha tenido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, con las transferencias del Gobierno Central donde refleja que para el ejercicio fiscal 2020 tuvo una dependencia del 92,43%, es decir que casi en su totalidad, los ingresos provienen del presupuesto que el gobierno les asigna a los GAD, del mismo modo para el ejercicio fiscal 2021 se tiene una dependencia del 99,95% por lo tanto se puede mencionar que hubo un aumento de recursos financieros provenientes del estado.

Esto no es beneficioso puesto que para cubrir y ejecutar las obras significativas para la población deben solicitar el apoyo del ente Central, y por lo tanto si existe demora del Estado en transferir el presupuesto al GAD Parroquial, la institución se demora en entregar en el cumplimiento de la planificación establecida por la institución.

Autonomía Financiera

Aplicando el índice de Autonomía Financiera para los años 2020-2021 se demuestra la capacidad del GAD para autofinanciarse por su gestión, lo cual en el año 2020 dio un resultado de 0,03% mientras que en el año 2021 tenemos un aumento y el índice llega a 0,05 % debido a que en este año aumento la venta de activos como son maquinarias y equipos de oficina. Por lo cual se puede evidenciar que el GAD Parroquial Rural tiene una capacidad Institucional baja para generar recursos propios y con tendencia decreciente a 1 que es el nivel óptimo para solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal, ya que de no existir apoyo del Estado no podría financiar sus gastos.

Autosuficiencia Financiera

Al aplicar el índice de Autosuficiencia Financiera se obtiene como resultado que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba en el ejercicio fiscal 2020 cuenta con un 0,11% de capacidad para solventar sus gastos corrientes, mientras que para el ejercicio fiscal 2021 debido a los ingresos obtenidos por el arrendamiento de bienes existe un mínimo aumento generando un porcentaje de 0,17%, por lo que se puede evidenciar que el GAD no podría cubrir sus gastos corrientes por sus ingresos propios, siempre requerirá del presupuesto del Estado. A su vez se puede evidenciar que al GAD le hace falta una mejor planificación por parte de las autoridades para generar ingresos propios

Solvencia Financiera

Al aplicar el índice de Solvencia Financiera revela que para el ejercicio fiscal 2020, por cada dólar que requiere el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba para el desarrollo de sus actividades, cuenta con un 110,69% teniendo un excedente notable, demostrando que el GAD alcanza el nivel óptimo que es de 1 demostrando que obtuvo recursos suficientes que le permitieron solventar los gastos corrientes u obligaciones a corto plazo que se generaron en la administración del GAD.

Para el periodo fiscal 2021 el GAD tuvo una disminución que dio como resultado un 99,39% esto debido a que no existió la ganancia por arrendamiento de bienes además las transferencias y donaciones fueron menores a las del año anterior por lo que resulta de suma importancia que la entidad reciba las transferencias correspondientes del estado para solventar sus gastos.

Conclusiones

- Al aplicar los indicadores presupuestarios se destaca que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, el presupuesto no se encuentra ejecutado en su totalidad lo que ocasiona ineficiencia en la gestión institucional; así mismo, los ingresos dependen primordialmente de las transferencias que recibe del Gobierno Central, sin embargo también cuenta en gran parte con ingresos propios lo cual le permite tener ingresos para autofinanciarse y enfrentar gastos.
- Se analizó el Plan Operativo Anual, el cual se evidenció que al momento de su elaboración no se estima adecuadamente los valores para posteriormente ser ejecutados, dando como resultado desviaciones en la planificación, y por ende da origen a las reformas presupuestarias.
- Se elaboró un informe de evaluación presupuestaria en el que se deja constancia de los resultados obtenidos una vez aplicados los indicadores presupuestarios y de gestión los cuales brindaran al GAD Parroquial un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento del mismo.

Recomendaciones

- Realizar Evaluaciones Presupuestarias periódicas a través de la aplicación de Indicadores Presupuestarios que permitan evaluar todas las actividades, programas y proyectos con la finalidad de tomar los correctivos y decisiones oportunas que permitan el eficaz cumplimiento del ciclo presupuestario.

- Capacitar al personal encargado de la elaboración del Plan Operativo Anual con la finalidad de que se mejore su desempeño y con ello se realice la gestión adecuada para el desarrollo de los objetivos y metas institucionales.
- Realizar estudios técnicos que permitan determinar un monto acentuado a la realidad de cada uno de los programas, proyectos y actividades planificados dentro del POA, con la finalidad de evitar reformas presupuestarias, que generen variaciones excesivas y por ende producen un desequilibrio presupuestario.
- Establecer políticas internas de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de las actividades programadas en la institución.

7. Discusión.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba durante el período 2020 - 2021, en base al análisis previo se determinó que la institución no ha realizado evaluaciones presupuestarias desde hace varios años impidiéndole conocer la gestión económica financiera, también existe la ausencia de aplicación de indicadores presupuestarios, lo que provoca que no se pueda comprobar la ejecución de los programas o proyectos desarrollados según el Plan Operativo Anual, del mismo modo existe una limitada adopción de medidas correctivas en cuanto a la ejecución presupuestaria, esto debido a que no ponen en práctica resolver las no conformidades detectadas y para prevenir su recurrencia, así también debido a la pandemia mundial COVID 19, los proyectos y programas del periodo fiscal 2020 no se desarrollaron en su totalidad de acuerdo al Plan Operativo Anual ocasionando el limitado cumplimiento de las metas y los objetivos planteados.

Por lo descrito anteriormente se procedió a realizar una Evaluación Presupuestaria con el fin de dejar un aporte a las Autoridades para el manejo de los fondos públicos, dando a conocer una metodología adecuada para cumplir con las fases del ciclo presupuestario, con la aplicación de los indicadores presupuestarios se podrá conocer el nivel de ejecución tanto de los recursos como de las actividades planificadas; así mismo determinar la dependencia, autonomía y solvencia financiera.

Finalmente en la presente tesis se elabora un Informe de Evaluación Presupuestaria puesto a consideración del Presidente del GAD Parroquial y funcionarios en el cual de forma minuciosa se describe las circunstancias encontradas a través del proceso evaluativo, así como algunas recomendaciones para mejorar la gestión institucional en beneficio de la población.

8. Conclusiones

Luego del análisis realizado a las actividades que constan en el Plan Operativo Anual del período 2020 se pudo constatar que de los once proyectos presupuestados solo se ejecutaron nueve que representa el 81,81% mientras que en el año 2021, se pudo evidenciar que de los diecisiete proyectos presupuestados solo se ejecutaron diez que representa el 58,82%. Por lo que se evidencio que al momento de su elaboración no se estima adecuadamente los valores para posteriormente ser ejecutados, dando como resultado desviaciones en la planificación.

Al aplicar los indicadores presupuestarios se destaca que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, el presupuesto no se encuentra ejecutado en su totalidad lo que ocasiona ineficiencia en la gestión institucional; así mismo, los ingresos dependen primordialmente de las transferencias que recibe del Gobierno Central, puesto que el GAD no tiene la capacidad suficiente de autofinanciarse con sus ingresos propios se pudo evidenciar que el indicador de Autonomía Financiera es bastante bajo, en el 2020 muestra un valor de 0,03% y en el 2021 de 0,05% por lo tanto el GAD Parroquial Rural de Chuquiribamba sin las transferencias del Gobierno Central no podría dar cumplimiento con objetivos y metas planteadas.

Finalmente se elaboró un informe de Evaluación Presupuestaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba, en el que consta los resultados obtenidos y las respectivas conclusiones y recomendaciones que será de gran ayuda para la correcta toma de decisiones y así poder mejorar la gestión en actividades posteriores, el cual se pone a disposición de la máxima autoridad del GAD Parroquial

9. Recomendaciones.

A la máxima autoridad del GAD deberá realizar una correcta planificación y elaboración del Plan Operativo Anual acorde a los ingresos recibidos, con valores reales a ser empleados a cada programa y proyecto con la finalidad de evitar reformas presupuestarias, que generen variaciones excesivas y por ende produce un desequilibrio presupuestario.

A los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba y a la secretaria-tesorera es necesario que se mejore la gestión administrativa para generar la mayor cantidad de recursos propios y tener la capacidad de autofinanciarse por sí misma y no depender de forma directa del Estado.

Analizar los resultados que se obtuvieron al aplicar los indicadores presupuestarios y perpetuar su utilización con el fin de que la administración pueda conocer su gestión y tome las medidas necesarias que ayuden a solucionar deficiencias y optar por decisiones que beneficien a toda la ciudadanía.

Realizar informes de evaluación presupuestaria además de aplicar estrategias para poder afrontar distintas situaciones como la emergencia sanitaria que se presentó en estos períodos, de manera que los directivos del GAD Parroquial Rural ejecute en su totalidad el presupuesto asignado.

10. Bibliografía

- Romero, E. (2013). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Romero, E. (2013). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público . (2021). Quito, Ecuador : Actualizado al 09 de Marzo de 2021 e-SIGEF.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2015). Quito: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito, Ecuador: Lexis.
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- Díaz, M. (2012). *Presupuestos Enfoque para la Planeación*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Hernández, C. . (2011). *Planificación y programación* . Costa Rica : Editorial Universidad Estatal a distancia .
- Manual de Auditoria Financiera . (2001). Quito, Ecuador : Registro Oficial N° 555 de Octubre de 1994.
- Manual de Auditoria y Gestión . (2001). Quito, Ecuador : Registro Oficial N° 469 del 07 de Diciembre DEL 2001.
- Manual de Contabilidad Gubernamental. (2006). Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 368 del 02 Octubre de 2006.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos. (2010.). *Ministerios de Economía y Finanzas del Ecuador* . Quito, Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Informe de Evaluación y Seguimiento*. Quito, Ecuador.

- Ministerios de Economía y Finanzas del Ecuador. (2010). Manual de Procedimientos del Sistema. (s.f.).
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona, España : Bresca Profit.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado . (2014). Quito, Ecuador : Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009.
- Normas Técnicas de Presupuesto. (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial N° 459 de L 31 de Mayo del 2011.
- Normativa de Contabilidad Gubernamental. (2016). *Ministerio de Economía y Finanzas* .
- Paredes, F. (2006). *Presupuesto público, aspectos teóricos y prácticos*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Vicerrectorado Académico, CODEPRE.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanza Públicas . (2014). Quito, Ecuador : Registro Oficial Suplemento 383 de 26-nov.-2014.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017-2021). *Secretaría Técnica Planifica Ecuador*.
Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador

11. Anexos

Anexo 1. RUC del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba

SRI		Certificado	
Registro Único de Contribuyentes			
Razón Social		Número RUC	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA		1160029140001	
Representante legal			
- GUAYA PALTA HECTOR GONZALO			
Estado	Régimen		
ACTIVO	REGIMEN GENERAL		
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades	
11/12/2001	23/05/2019	27/09/2001	
Fecha de constitución	Retiro de actividades	Cese de actividades	
27/09/2001	No registra	No registra	
Jurisdicción			Obligado a llevar contabilidad
ZONA 7 / LOJA / LOJA			SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial	
SOCIEDADES	SI	NO	
Domicilio tributario			
Ubicación geográfica			
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: CHUQUIRIBAMBA			
Dirección			
Barrio: CENTRAL Calle: 10 DE AGOSTO Número: SN Intersección: GARCIA MORENO Referencia: JUNTO A LA CASA MUNICIPAL			
Medios de contacto			
Teléfono trabajo: 072719052 Web: WWW.CHUQUIRIBAMBA.GOB.EC Email: gobiernochuquiribamba@hotmail.com Celular: 0980415551			
Actividades económicas			
<ul style="list-style-type: none"> • N77301401 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y FORESTAL SIN OPERADORES; TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVICOLAS; TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA); SEGADORAS INCLUIDAS; SEGADORAS DE CESPED, REMOLQUES Y SEMBREREMOLQUES DE CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AGRICULTURA PARA PREPARAR LOS SUELOS, PLANTAR O ABONAR, COMO ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIERCOL, SEMBRADORAS, RASTILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, ASPERSORES DE USO AGRÍCOLA, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN Y THILLA, COMO COSECHADORAS, TRILLADORAS, CRIBADORAS; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y APICULTURA, EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, MÁQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA, ETCÉTERA. • A01800001 - EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES SIN ESPECIALIZACIÓN EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES. EL TAMAÑO DEL CONJUNTO DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA NO ES UN FACTOR DETERMINANTE. SI EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES REPRESENTAN EN UNA UNIDAD DETERMINADA UNA PROPORCIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 50% DE LOS MÁRGENES BRUTOS CORRIENTES, LA ACTIVIDAD MIXTA NO DEBE CLASIFICARSE EN ESTA CLASE, SINO ENTRE LOS CULTIVOS O LAS ACTIVIDADES DE CRÍA DE ANIMALES. • G48001502 - VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS. 			
		1/2	
		www.sri.gob.ec	

Anexo 2. Presupuesto inicial año 2020.

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	140,208.20	
5101050	Remuneraciones Unificadas		42,396.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,515.17
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,400.00
5106010	Aporte Patronal		4,583.15
5106020	Fondo de Reserva		2,598.64
5301010	Agua Potable		100.00
5301040	Energía Eléctrica		350.00
5301050	Telecomunicaciones		1,200.00
5304040	Maquinarias y Equipos		250.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		736.84
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		95.00
5308040	Materiales de Oficina		450.00
5308050	Materiales de Aseo		407.60
5308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicidad		150.00
5314040	Maquinarias y Equipos		220.12
5314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		185.50
5701020	Tasas Generales		50.00
5702010	Seguros		180.00
5702030	Comisiones Bancarias		250.00
5801010	Al Gobierno Central		1,170.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomías		6,500.00
5804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		211.98
7101060	Salarios Unificados		18,600.00
7102030	Decimotercer Sueldo		1,550.00
7102040	Decimocuarto Sueldo		1,200.00
7105100	Servicios Personales por Contrato		8,736.00
7106010	Aporte Patronal		2,259.96
7106020	Fondo de Reserva		1,549.44
7301050	Telecomunicaciones		1,200.00
7302020	Fletes y Maniobras		600.00
7302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase		100.00
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		47.82
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		900.00
7302070	Difusión, Información y Publicidad		161.14
7302350	Servicio de Alimentación		2,452.00
7304050	Vehículos		372.80
7305020	Edificios, Locales y Residencias		1,800.00

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
7306010	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada		20,000.00
7308010	Alimentos y Bebidas		4,000.08
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		550.00
7308030	Combustibles y Lubricantes		2,624.80
7308040	Materiales de Oficina		131.48
7308050	Materiales de Aseo		430.80
7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomería y Carpinter		6,000.00
7308120	Materiales Didácticos		4,300.00
7308130	Repuestos y Accesorios		2,267.25
7314080	Bienes Artísticos y Culturales		400.00
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		56,000.00
7702010	Seguros		1,974.63
TOTALES :		208,208.20	208,208.20


 Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
PRESIDENTE




 Ing. Yesenia Pirella Sanmartín
SECRETARIA-TESORERA

Anexo 3. Estado de Ejecución Presupuestaria año 2020.

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	73,450.03	73,450.03	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	182.00	182.00	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	73,197.24	73,197.24	0.00
19	OTROS INGRESOS	70.79	70.79	0.00
	GASTOS CORRIENTES	68,000.00	66,357.90	1,642.10
51	GASTOS EN PERSONAL	55,492.97	55,492.97	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,144.99	3,813.69	331.30
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	480.00	229.99	250.01
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,882.04	6,821.25	1,060.79
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	5,450.03	7,092.13	-1,642.10
	INGRESOS DE CAPITAL	173,085.84	146,243.03	26,842.81
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	173,085.84	146,243.03	26,842.81
	GASTOS DE INVERSION	239,797.66	133,804.60	105,993.06
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	53,764.49	53,574.03	190.46
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	100,021.74	70,446.38	29,575.36
75	OBRAS PUBLICAS	80,015.08	3,787.84	76,227.24
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,996.35	5,996.35	0.00
	GASTOS DE CAPITAL	150.03	150.03	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	150.03	150.03	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-66,861.85	12,288.40	-79,150.25
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89,737.98	17,731.36	15,155.89
37	SALDOS DISPONIBLES	56,850.73	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	32,887.25	17,731.36	15,155.89
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	28,326.16	28,315.39	10.77
97	PASIVO CIRCULANTE	28,326.16	28,315.39	10.77
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	61,411.82	-10,584.03	15,145.12
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	8,796.50	-65,647.23

TOTAL INGRESOS	336,273.85	237,424.42	41,998.70
TOTAL GASTOS	336,273.85	228,627.92	107,645.93
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	8,796.50	-65,647.23


Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
PRESIDENTE




Ing. Yesenia Pezalla Sanmartín
SECRETARIA- TESORERA

Anexo 4. Cedula Presupuestaria de Ingresos año 2020.

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
998046301	INGRESOS CORRIENTES	68,000.00	5,450.03	73,450.03	73,450.03	73,450.03	0.00
9980463017	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	182.00	182.00	182.00	182.00	0.00
998046301702	Rentas por Arrendamientos de Bienes	0.00	182.00	182.00	182.00	182.00	0.00
998046301702040	Maquinarias y Equipos	0.00	182.00	182.00	182.00	182.00	0.00
9980463018	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	5,197.24	73,197.24	73,197.24	73,197.24	0.00
998046301806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	68,000.00	5,197.24	73,197.24	73,197.24	73,197.24	0.00
998046301806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	5,197.24	73,197.24	73,197.24	73,197.24	0.00
9980463019	OTROS INGRESOS	0.00	70.79	70.79	70.79	70.79	0.00
998046301904	Otros no Operacionales	0.00	70.79	70.79	70.79	70.79	0.00
998046301904990	Otros no Especificados	0.00	70.79	70.79	70.79	70.79	0.00
998046302	INGRESOS DE CAPITAL	140,208.20	32,877.64	173,085.84	146,243.03	139,094.82	26,842.81
9980463028	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	140,208.20	32,877.64	173,085.84	146,243.03	139,094.82	26,842.81
998046302801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0.00	30,926.67	30,926.67	30,926.67	30,926.67	0.00
998046302801010	Del Gobierno Central	0.00	30,926.67	30,926.67	30,926.67	30,926.67	0.00
998046302806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	140,208.20	-5,197.24	135,010.96	108,168.15	108,168.15	26,842.81
998046302806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	140,208.20	-5,197.24	135,010.96	108,168.15	108,168.15	26,842.81
998046302810	Asignacion presupuestaria de valores equivalentes al	0.00	7,148.21	7,148.21	7,148.21	0.00	0.00
998046302810030	Del PGE a GAD'S PARROQUIALES RURALES	0.00	7,148.21	7,148.21	7,148.21	0.00	0.00
998046303	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	89,737.98	89,737.98	17,731.36	17,731.36	15,155.89

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
9980463037	SALDOS DISPONIBLES	0.00	56,850.73	56,850.73	0.00	0.00	0.00
998046303701	Saldos en Caja y Bancos	0.00	56,850.73	56,850.73	0.00	0.00	0.00
998046303701010	De Fondos Gobierno Central	0.00	44,959.10	44,959.10	0.00	0.00	0.00
998046303701050	De Donaciones	0.00	11,891.63	11,891.63	0.00	0.00	0.00
9980463038	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	32,887.25	32,887.25	17,731.36	17,731.36	15,155.89
998046303801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	32,887.25	32,887.25	17,731.36	17,731.36	15,155.89
998046303801010	De Cuentas por Cobrar	0.00	32,887.25	32,887.25	17,731.36	17,731.36	15,155.89

TOTALES:	208,208.20	128,065.65	336,273.85	237,424.42	230,276.21	41,998.70
-----------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------


 Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
 PRESIDENTE




 Ing. Yessenia Padilla Sanmartín
 SECRETARIA-TESORERA

Anexo 5. Cédula Presupuestaria de Gastos año 2020.



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
99804630005	GASTOS CORRIENTES	68,000.00	0.00	68,000.00	66,357.90	66,357.90	65,544.37	1,642.10	1,642.10
998046300051	GASTOS EN PERSONAL	55,492.96	0.01	55,492.97	55,492.97	55,492.97	54,730.51	0.00	0.00
99804630005101	Remuneraciones Basicas	42,396.00	0.00	42,396.00	42,396.00	42,396.00	42,015.47	0.00	0.00
99804630005101050	Remuneraciones Unificadas	42,396.00	0.00	42,396.00	42,396.00	42,396.00	42,015.47	0.00	0.00
99804630005102	Remuneraciones Complementarias	5,915.17	0.00	5,915.17	5,915.17	5,915.17	5,915.17	0.00	0.00
99804630005102030	Decimotercer Sueldo	3,515.17	0.00	3,515.17	3,515.17	3,515.17	3,515.17	0.00	0.00
99804630005102040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
99804630005106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7,181.79	0.01	7,181.80	7,181.80	7,181.80	6,799.87	0.00	0.00
99804630005106010	Aporte Patronal	4,583.15	0.01	4,583.16	4,583.16	4,583.16	4,201.23	0.00	0.00
99804630005106020	Fondo de Reserva	2,598.64	0.00	2,598.64	2,598.64	2,598.64	2,598.64	0.00	0.00
998046300053	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,145.06	-0.07	4,144.99	3,813.69	3,813.69	3,780.29	331.30	331.30
99804630005301	Servicios Basicos	1,650.00	239.21	1,889.21	1,850.42	1,850.42	1,850.28	38.79	38.79
99804630005301010	Agua Potable	100.00	0.00	100.00	61.21	61.21	61.21	38.79	38.79
99804630005301040	Energia Electrica	350.00	109.01	459.01	459.01	459.01	459.01	0.00	0.00
99804630005301050	Telecomunicaciones	1,200.00	130.20	1,330.20	1,330.20	1,330.20	1,330.06	0.00	0.00
99804630005302	Servicios Generales	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
99804630005302070	Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
99804630005304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	250.00	-114.24	135.76	0.00	0.00	0.00	135.76	135.76
99804630005304040	Maquinarias y Equipos	250.00	-114.24	135.76	0.00	0.00	0.00	135.76	135.76
99804630005307	Gastos en Informatica	831.84	-33.60	798.24	655.00	655.00	655.00	143.24	143.24
99804630005307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	736.84	-33.60	703.24	560.00	560.00	560.00	143.24	143.24
99804630005307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Siste	95.00	0.00	95.00	95.00	95.00	95.00	0.00	0.00
99804630005308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,007.60	-131.44	876.16	862.65	862.65	829.39	13.51	13.51
99804630005308040	Materiales de Oficina	450.00	50.45	500.45	500.45	500.45	467.19	0.00	0.00
99804630005308050	Materiales de Aseo	407.60	-97.89	309.71	296.20	296.20	296.20	13.51	13.51
99804630005308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduc	150.00	-84.00	66.00	66.00	66.00	66.00	0.00	0.00
99804630005314	Bienes Muebles no Depreciables	405.62	0.00	405.62	405.62	405.62	405.62	0.00	0.00
99804630005314040	Maquinarias y Equipos	220.12	0.00	220.12	220.12	220.12	220.12	0.00	0.00
99804630005314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	185.50	0.00	185.50	185.50	185.50	185.50	0.00	0.00



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
998046300057	OTROS GASTOS CORRIENTES	480.00	0.00	480.00	229.99	229.99	229.99	250.01	250.01
99804630005701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	50.00	0.00	50.00	0.41	0.41	0.41	49.59	49.59
99804630005701020	Tasas Generales	50.00	0.00	50.00	0.41	0.41	0.41	49.59	49.59
99804630005702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	430.00	0.00	430.00	229.58	229.58	229.58	200.42	200.42
99804630005702010	Seguros	180.00	0.00	180.00	151.98	151.98	151.98	28.02	28.02
99804630005702030	Comisiones Bancarias	250.00	0.00	250.00	77.60	77.60	77.60	172.40	172.40
998046300058	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,881.98	0.06	7,882.04	6,821.25	6,821.25	6,803.58	1,060.79	1,060.79
99804630005801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	7,670.00	0.00	7,670.00	6,609.21	6,609.21	6,609.21	1,060.79	1,060.79
99804630005801010	Al Gobierno Central	1,170.00	0.00	1,170.00	1,168.26	1,168.26	1,168.26	1.74	1.74
99804630005801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6,500.00	0.00	6,500.00	5,440.95	5,440.95	5,440.95	1,059.05	1,059.05
99804630005804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	211.98	0.06	212.04	212.04	212.04	194.37	0.00	0.00
99804630005804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Familias de	211.98	0.06	212.04	212.04	212.04	194.37	0.00	0.00
99804630007	GASTOS DE INVERSION	140,208.20	99,589.46	239,797.66	133,804.60	133,804.60	126,234.27	105,993.06	105,993.06
998046300071	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	33,895.40	19,869.09	53,764.49	53,574.03	53,574.03	53,239.22	190.46	190.46
99804630007101	Remuneraciones Basicas	18,600.00	0.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,453.52	0.00	0.00
99804630007101060	Salarios Unificados	18,600.00	0.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,453.52	0.00	0.00
99804630007102	Remuneraciones Complementarias	2,750.00	2,399.63	5,149.63	5,149.63	5,149.63	5,149.63	0.00	0.00
99804630007102030	Decimotercer Sueldo	1,550.00	1,599.63	3,149.63	3,149.63	3,149.63	3,149.63	0.00	0.00
99804630007102040	Decimocuarto Sueldo	1,200.00	800.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
99804630007105	Remuneraciones Temporales	8,736.00	14,338.78	23,074.78	22,884.32	22,884.32	22,884.32	190.46	190.46
99804630007105100	Servicios Personales por Contrato	8,736.00	14,338.78	23,074.78	22,884.32	22,884.32	22,884.32	190.46	190.46
99804630007106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3,809.40	3,130.68	6,940.08	6,940.08	6,940.08	6,751.75	0.00	0.00
99804630007106010	Aporte Patronal	2,259.96	2,326.80	4,586.76	4,586.76	4,586.76	4,398.43	0.00	0.00
99804630007106020	Fondo de Reserva	1,549.44	803.88	2,353.32	2,353.32	2,353.32	2,353.32	0.00	0.00
998046300073	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	48,338.17	51,683.57	100,021.74	70,446.38	70,446.38	63,210.86	29,575.36	29,575.36
99804630007301	Servicios Basicos	1,200.00	1,236.30	2,436.30	2,132.04	2,132.04	1,973.80	304.26	304.26
99804630007301040	Energia Electrica	0.00	420.35	420.35	116.09	116.09	116.09	304.26	304.26
99804630007301050	Telecomunicaciones	1,200.00	815.95	2,015.95	2,015.95	2,015.95	1,857.71	0.00	0.00
99804630007302	Servicios Generales	4,260.96	2,348.07	6,609.03	5,000.52	5,000.52	4,289.32	1,608.51	1,608.51



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
99804630007302020	Fletes y Mamiobras	600.00	-85.30	514.70	200.00	200.00	200.00	314.70	314.70
99804630007302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
99804630007302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacio	47.82	65.69	113.51	89.60	89.60	0.00	23.91	23.91
99804630007302050	Espectaculos Culturales y Sociales	900.00	396.00	1,296.00	926.24	926.24	926.24	369.76	369.76
99804630007302070	Difusion, Informacion y Publicidad	161.14	-126.12	35.02	0.00	0.00	0.00	35.02	35.02
99804630007302350	Servicio de Alimentacion	2,452.00	2,097.80	4,549.80	3,784.68	3,784.68	3,163.08	765.12	765.12
99804630007304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	372.80	9,081.38	9,454.18	9,454.18	9,454.18	9,400.30	0.00	0.00
99804630007304040	Maquinarias y Equipos	0.00	1,053.28	1,053.28	1,053.28	1,053.28	1,053.28	0.00	0.00
99804630007304050	Vehiculos	372.80	1,924.10	2,296.90	2,296.90	2,296.90	2,243.02	0.00	0.00
99804630007304250	Instalación, Rendección, Montaje de Exposit	0.00	6,104.00	6,104.00	6,104.00	6,104.00	6,104.00	0.00	0.00
99804630007305	Arrendamientos de Bienes	1,800.00	15,810.00	17,610.00	16,370.00	16,370.00	16,238.00	1,240.00	1,240.00
99804630007305020	Edificios, Locales y Residencias	1,800.00	130.00	1,930.00	690.00	690.00	558.00	1,240.00	1,240.00
99804630007305040	Maquinarias y Equipos	0.00	15,680.00	15,680.00	15,680.00	15,680.00	15,680.00	0.00	0.00
99804630007306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	20,000.00	2,000.00	22,000.00	800.00	800.00	800.00	21,200.00	21,200.00
99804630007306010	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especial	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
99804630007306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	2,000.00	2,000.00	800.00	800.00	800.00	1,200.00	1,200.00
99804630007308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	20,304.41	21,607.82	41,912.23	36,689.64	36,689.64	30,509.44	5,222.59	5,222.59
99804630007308010	Alimentos y Bebidas	4,000.08	4,588.64	8,588.72	8,498.10	8,498.10	8,454.76	90.62	90.62
99804630007308020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	550.00	407.74	957.74	561.80	561.80	69.80	395.94	395.94
99804630007308030	Combustibles y Lubricantes	2,624.80	4,953.16	7,577.96	7,365.08	7,365.08	6,714.24	212.88	212.88
99804630007308040	Materiales de Oficina	131.48	217.65	349.13	89.24	89.24	88.44	259.89	259.89
99804630007308050	Materiales de Aseo	430.80	1,113.47	1,544.27	1,395.53	1,395.53	1,374.42	148.74	148.74
99804630007308060	Herramientas	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00
99804630007308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomer	6,000.00	3,606.15	9,606.15	6,851.04	6,851.04	1,891.08	2,755.11	2,755.11
99804630007308120	Materiales Didacticos	4,300.00	-3,555.77	744.23	584.82	584.82	584.82	159.41	159.41
99804630007308130	Repuestos y Accesorios	2,267.25	8,476.78	10,744.03	10,244.03	10,244.03	10,231.88	500.00	500.00
99804630007308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimico	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	700.00
99804630007314	Bienes Muebles no Depreciables	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99804630007314080	Bienes Artisticos y Culturales	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
998046300075	OBRAS PUBLICAS	56,000.00	24,015.08	80,015.08	3,787.84	3,787.84	3,787.84	76,227.24	76,227.24
99804630007501	Obras de Infraestructura	56,000.00	20,227.24	76,227.24	0.00	0.00	0.00	76,227.24	76,227.24
99804630007501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	56,000.00	-4,496.63	51,503.37	0.00	0.00	0.00	51,503.37	51,503.37
99804630007501990	Otras Obras de Infraestructura	0.00	24,723.87	24,723.87	0.00	0.00	0.00	24,723.87	24,723.87
99804630007505	Mantenimiento y Reparaciones	0.00	3,787.84	3,787.84	3,787.84	3,787.84	3,787.84	0.00	0.00
99804630007505010	En Obras de Infraestructura	0.00	3,787.84	3,787.84	3,787.84	3,787.84	3,787.84	0.00	0.00
998046300077	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,974.63	4,021.72	5,996.35	5,996.35	5,996.35	5,996.35	0.00	0.00
99804630007701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	354.75	354.75	354.75	354.75	354.75	0.00	0.00
99804630007701020	Tasas Generales	0.00	354.75	354.75	354.75	354.75	354.75	0.00	0.00
99804630007702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,974.63	3,666.97	5,641.60	5,641.60	5,641.60	5,641.60	0.00	0.00
99804630007702010	Seguros	1,974.63	3,312.48	5,287.11	5,287.11	5,287.11	5,287.11	0.00	0.00
99804630007702060	Costas Judiciales	0.00	354.49	354.49	354.49	354.49	354.49	0.00	0.00
99804630008	GASTOS DE CAPITAL	0.00	150.03	150.03	150.03	150.03	150.03	0.00	0.00
998046300084	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	150.03	150.03	150.03	150.03	150.03	0.00	0.00
99804630008401	Bienes Muebles	0.00	150.03	150.03	150.03	150.03	150.03	0.00	0.00
99804630008401030	Mobiliarios	0.00	150.03	150.03	150.03	150.03	150.03	0.00	0.00
99804630009	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0.00	28,326.16	28,326.16	28,315.39	28,315.39	28,315.39	10.77	10.77
998046300097	PASIVO CIRCULANTE	0.00	28,326.16	28,326.16	28,315.39	28,315.39	28,315.39	10.77	10.77
99804630009701	Deuda Flotante	0.00	28,326.16	28,326.16	28,315.39	28,315.39	28,315.39	10.77	10.77
99804630009701010	De Cuentas por Pagar	0.00	28,326.16	28,326.16	28,315.39	28,315.39	28,315.39	10.77	10.77
TOTALES:		208,208.20	128,065.65	336,273.85	228,627.92	228,627.92	220,244.06	107,645.93	107,645.93


 Dr. Hector Guaya Panta
 PRESIDENTE




 Ing. Yesenia Pacilla Sanmartin
 SECRETARIA-TESORERA

Anexo 6. Plan Operativo Anual año 2020.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020. DATOS DE LA INSTITUCIÓN. INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba. REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Guaya Paula.							
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado de avance por proyecto.
Proyecto	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y horticolas en la parroquia Chuquiribamba	Fomentar la producción sustentable, que garantice la alimentación de la población, propendiendo a un modelo de auto abastecimiento y equilibrio ecológico, con énfasis en el cultivo de alimentos orgánicos culturalmente apropiados y saludables.	Dotar a 300 familias especies naturales endémicas de la localidad.	1.250,42	01/12/2020	31/12/2020	100%
Proyecto	Fortalecimiento de la Feria de comercialización de ganado en la Parroquia Chuquiribamba	Construcción e implementación y fortalecimiento de una feria agrícola, ganadera, artesanal y gastronómica en la parroquia Chuquiribamba.	Dotar el servicio de revisión a 50 beneficiarios por cada feria agropecuaria.	4.940,34	20/06/2020	30/11/2020	100%
Mecanización	Mecanización a través de un Tractor agrícola en comodato don el GPL.	Tiene como objetivo de uso agroindustrial con el fin de acelerar la productividad y eficiencia de las actividades del sector rural.	Dotar de servicio a 300 familias de la localidad.	7.539,72	01/01/2020	31/12/2020	50%
Vialidad Maquinaria Propia- Convenios y Alquiler	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo	Realizar el mantenimiento vial de 110 km de vías rurales de la parroquia, cada año.	42.314,29	01/01/2020	31/12/2020	70%
Programa	Personas Adultas Mayores- MMA	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a al menos 80 personas que pertenecían a los grupos de atención prioritarios de la parroquia cada año	10.034,35	15/01/2020	31/31/2020	93%

Proyecto	Mantenimiento y colocación de señalética turística Letras II ETAPA	Fomentar el desarrollo turístico de la parroquia.	Es la mejora de la calidad de vida de los habitantes, mediante una correcta difusión y promoción de los atractivos naturales, del patrimonio histórico y cultural de esta parroquia, el mismo se puede convertir en un punto de alto potencial turístico para visitantes nacionales y extranjeros	6.104,00	15/02/2020	16/08/2020	100%
Proyecto	Fortalecimiento Cultural música	Brindar cursos de música a niños y jóvenes	Atender al menos 30 niños y jóvenes y fomentarles en lo artístico cultural de la parroquia Chuquirbamba.	9.985,00	01/01/2020	30/04/2020	20%
Proyecto	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	Dar una alternativa de solución al bajo nivel de internet en la zona rural. Incrementar las Zonas Wi -Fi de acceso público	Instalar un punto de internet en el centro parroquial.	2.132,00	01/01/2020	31/12/2020	93%
Consultoría	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chuquirbamba, cantón y provincia de Loja.	Fomentar el desarrollo local de la parroquia a través de la planificación y ordenación técnica de su territorio.	Contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2020	20.000,00	11/02/2020	15/05/2020	85%
Convenio	Fortalecimiento Cultural	Revalorizar, difundir y promocionar la riqueza cultural de la parroquia.	Implementar de un evento cultural turdes artísticas y culturales	896	23/02/2020	25/02/2020	100%
Convenio	Seguridad Ciudadana UPC Policía	Brindar seguridad en la parroquia	Atender a toda la población de la zona urbana y rural de la parroquia	560	01/08/2020	31/12/2020	93%
TOTAL				105.757,12			



Anexo 7. Presupuesto Inicial año 2021.

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	132,233.08	
5101050	Remuneraciones Unificadas		42,876.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,569.64
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,400.00
5106010	Aporte Patronal		4,636.67
5106020	Fondo de Reserva		3,571.57
5301010	Agua Potable		100.00
5301040	Energia Electrica		450.00
5301050	Telecomunicaciones		1,200.00
5304040	Maquinarias y Equipos		250.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		1,060.98
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informa		100.00
5308040	Materiales de Oficina		450.00
5308050	Materiales de Aseo		450.00
5308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publici		100.00
5308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Acc		100.00
5702010	Seguros		170.00
5702030	Comisiones Bancarias		220.00
5801010	Al Gobierno Central		1,170.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		4,910.76
5804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		214.38
7101060	Salarios Unificados		18,960.00
7102030	Decimotercer Sueldo		1,577.51
7102040	Decimocuarto Sueldo		1,230.00
7105100	Servicios Personales por Contrato		7,400.00
7106010	Aporte Patronal		2,303.64
7106020	Fondo de Reserva		1,579.36
7302010	Transporte de Personal		750.00
7302020	Fletes y Maniobras		200.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales		450.00
7302350	Servicio de Alimentacion		3,400.00
7304040	Maquinarias y Equipos		1,615.00
7304050	Vehiculos		700.00
7305020	Edificios, Locales y Residencias		1,344.00
7306010	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada		20,000.00
7306040	Fiscalizacion e Inspecciones Técnicas		1,200.00
7308010	Alimentos y Bebidas		6,650.00
7308020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion		1,318.00

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
7308030	Combustibles y Lubricantes		6,987.24
7308040	Materiales de Oficina		300.00
7308050	Materiales de Aseo		800.00
7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomería y Carpinter		9,236.96
7308120	Materiales Didácticos		3,332.00
7308130	Repuestos y Accesorios		10,756.69
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		6,500.00
7501070	Construcciones y Edificaciones		16,416.07
7505010	En Obras de Infraestructura		1,500.00
7701020	Tasas Generales		324.00
7702010	Seguros		5,402.61
TOTALES :		200,233.08	200,233.08


 Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
PRESIDENTE




 Ing. Yessica Padilla Sammartín
SECRETARIA- TESORERA

Anexo 8. Estado de Ejecución Presupuestaria año 2021.

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	68,114.04	68,114.04	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.04	68,000.04	0.00
19	OTROS INGRESOS	114.00	114.00	0.00
	GASTOS CORRIENTES	68,534.63	68,534.63	0.00
51	GASTOS EN PERSONAL	57,053.96	57,053.96	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,148.62	4,148.62	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	218.21	218.21	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,113.84	7,113.84	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-420.59	-420.59	0.00
	INGRESOS DE CAPITAL	163,947.89	160,734.45	3,213.44
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	163,947.89	160,734.45	3,213.44
	GASTOS DE INVERSION	244,225.69	173,638.87	70,586.82
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	58,835.92	54,446.59	4,389.33
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	107,499.83	79,223.20	28,276.63
75	OBRAS PUBLICAS	71,808.24	34,645.53	37,162.71
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	6,081.70	5,323.55	758.15
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-80,277.80	-12,904.42	-67,373.38
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	89,249.37	0.00	25,620.18
37	SALDOS DISPONIBLES	63,629.19	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	25,620.18	0.00	25,620.18
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	8,550.98	8,550.98	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	8,550.98	8,550.98	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	80,698.39	-8,550.98	25,620.18
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-21,875.99	-41,753.20
	TOTAL INGRESOS	321,311.30	228,848.49	28,833.62
	TOTAL GASTOS	321,311.30	250,724.48	70,586.82
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-21,875.99	-41,753.20


 Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
 PRESIDENTE




 Ing. Yesenia Padilla Sanmartin
 SECRETARIA-TESORERA

Anexo 9. Cédula Presupuestaria de Ingresos año 2021.

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x
		Inicial					Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
111111111	INGRESOS CORRIENTES	68,000.00	114.04	68,114.04	68,114.04	62,447.37	0.00
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	68,000.00	0.04	68,000.04	68,000.04	62,333.37	0.00
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen	68,000.00	0.04	68,000.04	68,000.04	62,333.37	0.00
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	0.04	68,000.04	68,000.04	62,333.37	0.00
111111119	OTROS INGRESOS	0.00	114.00	114.00	114.00	114.00	0.00
11111111904	Otros no Operacionales	0.00	114.00	114.00	114.00	114.00	0.00
11111111904990	Otros no Especificados	0.00	114.00	114.00	114.00	114.00	0.00
111111112	INGRESOS DE CAPITAL	132,233.08	31,714.81	163,947.89	160,734.45	144,173.53	3,213.44
1111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	132,233.08	31,714.81	163,947.89	160,734.45	144,173.53	3,213.44
11111112801	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	25,567.44	25,567.44	25,567.44	25,567.44	0.00
11111112801010	Del Gobierno Central	0.00	25,567.44	25,567.44	25,567.44	25,567.44	0.00
11111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	132,233.08	-0.04	132,233.04	129,019.60	118,015.67	3,213.44
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	132,233.08	-0.04	132,233.04	129,019.60	118,015.67	3,213.44
11111112810	Del Presupuesto General de Estado a GADS	0.00	6,147.41	6,147.41	6,147.41	590.42	0.00
11111112810030	Del Presupuesto General del Estado a GADS	0.00	6,147.41	6,147.41	6,147.41	590.42	0.00
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	89,249.37	89,249.37	0.00	0.00	25,620.18
1111111137	SALDOS DISPONIBLES	0.00	63,629.19	63,629.19	0.00	0.00	0.00
111111113701	Saldos en Caja y Bancos	0.00	63,629.19	63,629.19	0.00	0.00	0.00
111111113701010	De Fondos Gobierno Central	0.00	63,629.19	63,629.19	0.00	0.00	0.00

1

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x
		Inicial					Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	25,620.18	25,620.18	0.00	0.00	25,620.18
111111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	25,620.18	25,620.18	0.00	0.00	25,620.18
111111113801010	De Cuentas por Cobrar	0.00	25,620.18	25,620.18	0.00	0.00	25,620.18
TOTALES:		200,233.08	121,078.22	321,311.30	228,848.49	206,620.90	28,833.62


 Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
 PRESIDENTE




 Ing. Yesenia Paulina Sanmarín
 SECRETARIA-TESORERA

Anexo 10. Cédula Presupuestaria de Gastos año 2021.



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G - C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	68,000.00	534.63	68,534.63	68,534.63	68,534.63	67,170.14	0.00	0.00
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	57,053.88	0.08	57,053.96	57,053.96	57,053.96	56,282.42	0.00	0.00
1111111115101	Remuneraciones Basicas	42,876.00	0.00	42,876.00	42,876.00	42,876.00	42,490.87	0.00	0.00
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	42,876.00	0.00	42,876.00	42,876.00	42,876.00	42,490.87	0.00	0.00
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	5,969.64	-0.04	5,969.60	5,969.60	5,969.60	5,969.60	0.00	0.00
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,569.64	0.00	3,569.64	3,569.64	3,569.64	3,569.64	0.00	0.00
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	-0.04	2,399.96	2,399.96	2,399.96	2,399.96	0.00	0.00
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,208.24	0.12	8,208.36	8,208.36	8,208.36	7,821.95	0.00	0.00
1111111115106010	Aporte Patronal	4,636.67	0.25	4,636.92	4,636.92	4,636.92	4,318.81	0.00	0.00
1111111115106020	Fondo de Reserva	3,571.57	-0.13	3,571.44	3,571.44	3,571.44	3,503.14	0.00	0.00
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,260.98	-112.36	4,148.62	4,148.62	4,148.62	4,148.62	0.00	0.00
1111111115301	Servicios Basicos	1,750.00	5.14	1,755.14	1,755.14	1,755.14	1,755.14	0.00	0.00
1111111115301010	Agua Potable	100.00	-11.90	88.10	88.10	88.10	88.10	0.00	0.00
1111111115301040	Energia Electrica	450.00	-13.64	436.36	436.36	436.36	436.36	0.00	0.00
1111111115301050	Telecomunicaciones	1,200.00	30.68	1,230.68	1,230.68	1,230.68	1,230.68	0.00	0.00
1111111115303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y	0.00	390.00	390.00	390.00	390.00	390.00	0.00	0.00
1111111115303010	Pasajes al Interior	0.00	390.00	390.00	390.00	390.00	390.00	0.00	0.00
1111111115304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	250.00	-152.15	97.85	97.85	97.85	97.85	0.00	0.00
1111111115304040	Maquinarias y Equipos	250.00	-152.15	97.85	97.85	97.85	97.85	0.00	0.00
1111111115307	Gastos en Informatica	1,160.98	238.63	1,399.61	1,399.61	1,399.61	1,399.61	0.00	0.00
1111111115307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1,060.98	89.61	1,150.59	1,150.59	1,150.59	1,150.59	0.00	0.00
1111111115307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y	100.00	149.02	249.02	249.02	249.02	249.02	0.00	0.00
1111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,100.00	-593.98	506.02	506.02	506.02	506.02	0.00	0.00
1111111115308040	Materiales de Oficina	450.00	-391.10	58.90	58.90	58.90	58.90	0.00	0.00
1111111115308050	Materiales de Aseo	450.00	-50.38	399.62	399.62	399.62	399.62	0.00	0.00
1111111115308070	Materiales de Impresion, Fotografia,	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115308130	Repuestos y Accesorios	0.00	47.50	47.50	47.50	47.50	47.50	0.00	0.00
1111111115308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	390.00	-171.79	218.21	218.21	218.21	218.21	0.00	0.00



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	390.00	-171.79	218.21	218.21	218.21	218.21	0.00	0.00
1111111115702010	Seguros	170.00	-27.14	142.86	142.86	142.86	142.86	0.00	0.00
1111111115702030	Comisiones Bancarias	220.00	-144.65	75.35	75.35	75.35	75.35	0.00	0.00
11111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,295.14	818.70	7,113.84	7,113.84	7,113.84	6,520.89	0.00	0.00
1111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	6,080.76	818.64	6,899.40	6,899.40	6,899.40	6,324.32	0.00	0.00
1111111115801010	Al Gobierno Central	1,170.00	-181.16	988.84	988.84	988.84	913.88	0.00	0.00
1111111115801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	4,910.76	999.80	5,910.56	5,910.56	5,910.56	5,410.44	0.00	0.00
1111111115804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	214.38	0.06	214.44	214.44	214.44	196.57	0.00	0.00
1111111115804060	Para el CFCCC por el 0.5% de las Planillas de	214.38	0.06	214.44	214.44	214.44	196.57	0.00	0.00
11111111117	GASTOS DE INVERSION	132,233.08	111,992.61	244,225.69	173,638.87	173,638.87	172,497.55	70,586.82	70,586.82
111111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	33,050.51	25,785.41	58,835.92	54,446.59	54,446.59	53,731.69	4,389.33	4,389.33
11111111117101	Remuneraciones Basicas	18,960.00	0.00	18,960.00	18,960.00	18,960.00	18,808.68	0.00	0.00
11111111117101060	Salarios Unificados	18,960.00	0.00	18,960.00	18,960.00	18,960.00	18,808.68	0.00	0.00
11111111117102	Remuneraciones Complementarias	2,807.51	2,398.44	5,205.95	5,185.95	5,185.95	5,152.62	20.00	20.00
11111111117102030	Decimotercer Sueldo	1,577.51	1,608.52	3,186.03	3,186.03	3,186.03	3,186.03	0.00	0.00
11111111117102040	Decimocuarto Sueldo	1,230.00	789.92	2,019.92	1,999.92	1,999.92	1,966.59	20.00	20.00
11111111117105	Remuneraciones Temporales	7,400.00	17,882.45	25,282.45	20,952.24	20,952.24	20,768.06	4,330.21	4,330.21
11111111117105100	Servicios Personales por Contrato	7,400.00	17,882.45	25,282.45	20,952.24	20,952.24	20,768.06	4,330.21	4,330.21
11111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3,883.00	3,896.00	7,779.00	7,739.88	7,739.88	7,393.81	39.12	39.12
11111111117106010	Aporte Patronal	2,303.64	2,249.16	4,552.80	4,552.80	4,552.80	4,229.21	0.00	0.00
11111111117106020	Fondo de Reserva	1,579.36	1,646.84	3,226.20	3,187.08	3,187.08	3,164.60	39.12	39.12
11111111117107	Indemnizaciones	0.00	1,608.52	1,608.52	1,608.52	1,608.52	1,608.52	0.00	0.00
11111111117107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	1,608.52	1,608.52	1,608.52	1,608.52	1,608.52	0.00	0.00
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	75,539.89	31,959.94	107,499.83	79,223.20	79,223.20	78,796.78	28,276.63	28,276.63
11111111117301	Servicios Basicos	0.00	3,095.16	3,095.16	2,784.09	2,784.09	2,784.09	311.07	311.07
11111111117301020	Agua de Riego	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
11111111117301040	Energia Electrica	0.00	350.74	350.74	99.22	99.22	99.22	251.52	251.52
11111111117301050	Telecomunicaciones	0.00	2,544.42	2,544.42	2,484.87	2,484.87	2,484.87	59.55	59.55
11111111117302	Servicios Generales	4,800.00	879.15	5,679.15	4,531.96	4,531.96	4,351.96	1,147.19	1,147.19

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111117302010	Transporte de Personal	750.00	-750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117302020	Fletes y Maniobras	200.00	404.94	604.94	604.94	604.94	604.94	0.00	0.00
1111111117302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	0.00	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82	0.00	0.00
1111111117302050	Espectáculos Culturales y Sociales	450.00	288.39	738.39	738.39	738.39	738.39	0.00	0.00
1111111117302350	Servicio de Alimentación	3,400.00	926.00	4,326.00	3,178.81	3,178.81	2,998.81	1,147.19	1,147.19
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2,315.00	1,381.48	3,696.48	3,696.48	3,696.48	3,696.48	0.00	0.00
1111111117304040	Maquinarias y Equipos	1,615.00	-394.98	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	0.00	0.00
1111111117304050	Vehículos	700.00	1,776.46	2,476.46	2,476.46	2,476.46	2,476.46	0.00	0.00
1111111117305	Arrendamientos de Bienes	1,344.00	7,056.00	8,400.00	8,228.00	8,228.00	8,228.00	172.00	172.00
1111111117305020	Edificios, Locales y Residencias	1,344.00	0.00	1,344.00	1,172.00	1,172.00	1,172.00	172.00	172.00
1111111117305040	Maquinarias y Equipos	0.00	7,056.00	7,056.00	7,056.00	7,056.00	7,056.00	0.00	0.00
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	21,200.00	3,500.00	24,700.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	21,200.00	21,200.00
1111111117306010	Consultoría, Asesoría e Investigación	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
1111111117306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
1111111117306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	45,880.89	9,853.51	55,734.40	50,289.78	50,289.78	50,043.36	5,444.62	5,444.62
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	6,650.00	381.01	7,031.01	6,718.58	6,718.58	6,501.63	312.43	312.43
1111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,318.00	-474.85	843.15	831.15	831.15	831.15	12.00	12.00
1111111117308030	Combustibles y Lubricantes	6,987.24	7,497.33	14,484.57	14,485.89	14,485.89	14,457.63	-1.32	-1.32
1111111117308040	Materiales de Oficina	300.00	-205.48	94.52	94.52	94.52	94.52	0.00	0.00
1111111117308050	Materiales de Aseo	800.00	68.23	868.23	818.23	818.23	818.23	50.00	50.00
1111111117308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	9,236.96	-3,328.67	5,908.29	4,853.45	4,853.45	4,853.45	1,054.84	1,054.84
1111111117308120	Materiales Didácticos	3,332.00	-231.33	3,100.67	2,757.59	2,757.59	2,757.59	343.08	343.08
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	10,756.69	6,992.27	17,748.96	17,353.87	17,353.87	17,352.66	395.09	395.09
1111111117308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	6,500.00	-845.00	5,655.00	2,376.50	2,376.50	2,376.50	3,278.50	3,278.50
1111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	194.64	194.64	194.64	194.64	194.64	0.00	0.00
1111111117314080	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	194.64	194.64	194.64	194.64	194.64	0.00	0.00
1111111117315	Bienes Biológicos no Depreciables	0.00	6,000.00	6,000.00	5,998.25	5,998.25	5,998.25	1.75	1.75
1111111117315150	Plantas	0.00	6,000.00	6,000.00	5,998.25	5,998.25	5,998.25	1.75	1.75



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
11111111175	OBRAS PUBLICAS	17,916.07	53,892.17	71,808.24	34,645.53	34,645.53	34,645.53	37,162.71	37,162.71
1111111117501	Obras de Infraestructura	16,416.07	53,003.92	69,419.99	34,645.53	34,645.53	34,645.53	34,774.46	34,774.46
1111111117501070	Construcciones y Edificaciones	16,416.07	35,338.27	51,754.34	34,645.53	34,645.53	34,645.53	17,108.81	17,108.81
1111111117501990	Otras Obras de Infraestructura	0.00	17,665.65	17,665.65	0.00	0.00	0.00	17,665.65	17,665.65
1111111117505	Mantenimiento y Reparaciones	1,500.00	888.25	2,388.25	0.00	0.00	0.00	2,388.25	2,388.25
1111111117505010	En Obras de Infraestructura	1,500.00	888.25	2,388.25	0.00	0.00	0.00	2,388.25	2,388.25
11111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,726.61	355.09	6,081.70	5,323.55	5,323.55	5,323.55	758.15	758.15
1111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	324.00	4.68	328.68	328.68	328.68	328.68	0.00	0.00
1111111117701020	Tasas Generales	324.00	4.68	328.68	328.68	328.68	328.68	0.00	0.00
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	5,402.61	350.41	5,753.02	4,994.87	4,994.87	4,994.87	758.15	758.15
1111111117702010	Seguros	5,402.61	350.41	5,753.02	4,994.87	4,994.87	4,994.87	758.15	758.15
1111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0.00	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	0.00	0.00
11111111197	PASIVO CIRCULANTE	0.00	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	0.00	0.00
1111111119701	Deuda Flotante	0.00	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	0.00	0.00
1111111119701010	De Cuentas por Pagar	0.00	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	8,550.98	0.00	0.00
TOTALES:		200,233.08	121,078.22	321,311.30	250,724.48	250,724.48	248,218.67	70,586.82	70,586.82


 Dr. Héctor Gonzalo Guaya Pauta
 PRESIDENTE




 Ing. Yesenia Padilla Sammartín
 SECRETARIA-TESORERA

Anexo 11. Plan Operativo Anual 2021.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021. DATOS DE LA INSTITUCIÓN. INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Chuquiribamba. REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Guaya Pauta							
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado de avance por proyecto
Vialidad Maquinaria Propia-Volqueta	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo	Realizar el mantenimiento vial de vías rurales de la parroquia.	13.064,23	01/01/2020	31/12/2021	91,96%
Vialidad Maquinaria Propia-Retroexcavadora	Mantenimiento permanente de la red vial urbana y rural en la parroquia Chuquiribamba.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo	Realizar el mantenimiento vial de vías rurales de la parroquia.	32.128,86	01/01/2020	31/12/2021	93,88%
Programa	Personas adultas mayores.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a al menos 80 personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritarios de la parroquia cada año	11.000,00	04/01/2021	31/12/2021	72,07%
Proyecto	Seguridad ciudadana upc policía	Brindar seguridad en la parroquia	Seguridad ciudadana	1.344,00	01/01/2021	31/12/2021	79,76%
Programa	Operatividad-camioneta dimax	Brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y apoyo al sector productivo y administrativo.	Atender a la población en general de la parroquia	14.374,31	01/01/2021	31/12/2021	95,20%
Convenio	Feria ganadera	Fortalecimiento de la feria de comercialización de ganado en la parroquia Chuquiribamba	Mejoramiento para los comerciantes	7.653,03	01/06/2021	31/12/2021	99,01%
Proyecto	Alquiler de maquinaria Mejoramiento del camino vecinal Iushapa-zaracuñe mediante ensanchamiento	Brindar la movilidad de las personas del sector vulnerable y al sector productivo y administrativo.	Atender a la población de zaracuñe	7.056,00	01/02/2021	28/02/2021	100,00%

Convenio	Vialidad	Mejoramiento y mantenimiento de las via principal de los limites Gunel a Chuquiribamba	Mejoramiento vial	1.500,00	01/06/2021	31/12/2021	8,36%
Proyecto	Baños públicos	Intervención y mejoramiento de los baños como medios de bioseguridad covid-19	Prevención y medio de bioseguridad	12.968,05	01/04/2021	31/07/2021	100,00%
Proyecto	Implementación de un punto de conectividad mediante la dotación de internet.	Dar una alternativa de solución al bajo nivel de internet en la zona rural. Incrementar las zonas wi - fi de acceso público	Llevar con el punto de internet en todo el centro parroquial.	2.232,74	01/01/2021	31/12/2021	78,90%
Convenio	Tractor agrícola	Producción	Mejorar y optimizar recursos a los productores	8.124,17	01/01/2021	31/12/2021	81,11%
Proyecto	Construcción de cerramiento y caseta de almacenamiento de combustible para el parque automotor del GAD parroquial de Chuquiribamba, cantón Loja	Cerramiento de maquinaria y lugar de almacenamiento del combustible	Seguridad	16.062,83	19/03/2021	31/08/2021	90,22%
Programa	Mejoramiento y señalización turística del mirador el gallinazo de la parroquia Chuquiribamba	Promover la cohesión social territorial, la convivencia armonía de la población, la garantía de sus derechos, el acceso seguro a los servicios sociales y la protección social inclusiva, para garantizar la calidad de vida de los habitantes	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural	1.598,84	01/03/2021	31/12/2021	100,00%
Proyecto	Fomento cultural a través del arte de música y danza	Promover la cohesión social territorial, la convivencia armonía de la población, la garantía de sus derechos, el acceso seguro a los servicios sociales y la protección social inclusiva, para garantizar la calidad de vida de los habitantes.	Incrementar el porcentaje de personas de 08 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2023	6.600,00	01/09/2021	31/12/2021	29,37%

Programa	Instalación de un vivero para el manejo de sistemas de producción de plantas frutícolas y hortícolas en la parroquia de Chuquiribamba, cantón y provincia de Loja.	Potenciar el sistema económico productivo, comercial y turístico de la parroquia, promoviendo actividades agroecológicas y ganaderas sostenibles, los emprendimientos, la dinamización local y la vinculación funcional interna y externa.	Incentivar la participación de 1465 productores en el desarrollo de actividades productivas comunitarias al 2023.	9.909,25	01/09/2021	31/12/2021	72,86%
Programa	Fortalecimiento en el manejo y crianza de truchas en ambientes naturales tradicionales	Promover la producción sostenible	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	1.155,00	01/11/2021	31/12/2021	100,00%
Programa	Cubierta para maquinaria	Construir infraestructuras de movilidad al 2023	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	1.750,75	01/11/2021	31/12/2021	100,00%
TOTAL				148.522,06			



Anexo 12. Entrevista al GAD.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja.

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Entrevista dirigida a la secretaria contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chuquiribamba.

Solicito comedidamente responder las siguientes interrogantes con la finalidad de conocer aspectos enmarcados al ámbito presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado, las mismas que son para fines académicos e investigativos y con ello poder desarrollar el trabajo de titulación denominado: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2020 - 2021”**

De acuerdo a datos obtenidos con respecto al Estado de Ejecución Presupuestaria entre el año 2020 y 2021.

1. ¿Porque la cuenta transferencias y donaciones corrientes del 2021 aumento en relación al 2020?
2. ¿Por qué motivos el GAD posea un bajo índice de Autonomía Financiera?
3. ¿Porque motivos se da una baja autosuficiencia financiera dentro del GAD?
4. ¿Cuáles son los motivos de poseer un índice inferior a uno de Solvencia Financiera en el GAD?
5. ¿De dónde procede la cuenta Otros Ingresos?
6. ¿Cuáles fueron las modificaciones que se dieron para que la cuenta otros ingresos en 2021 aumentara en relación al año anterior?

7. ¿Cuáles fueron las modificaciones en el año 2021 para que los ingresos de capital tuvieran un aumento de 14.491,42 con relación al año 2020?
8. En los ingresos de financiamiento ¿Por qué en el año 2021 no se muestran valores en relación con el año 2020?
9. ¿De dónde procede la cuenta saldos disponibles dentro de los ingresos de financiamiento?
10. Respecto a Gastos Corrientes ¿Por qué en el 2020 la cuenta gastos de personal tiene una disminución significativa de \$ 7.821,72 en relación al 2019?
11. En Gastos de Inversión ¿cuáles fueron las modificaciones para que en el 2021 exista un incremento de \$ 39.834,27 respecto al año 2020?
12. En Gastos de Capital ¿Por qué no se ejecutó la cuenta gastos de capital en el año 2021?
13. En Aplicación de Financiamiento ¿Porque motivos en el 2021 se dio una disminución del Pasivo Circulante 19.764,41 en relación al 2020?
14. ¿Cuáles fueron los motivos para que el Plan Operativo Anual 2020 y 2021 no se llegaran a desarrollar todos los proyectos programados?
15. ¿Cuáles son los proyectos que consideran de mayor relevancia para su cumplimiento?

Gracias por su atención.

Anexo 13. Designación del Trabajo de Titulación.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy diecisiete de mayo del dos mil veinte y dos, a las 10h30.- Terminada La presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. **-LO CERTIFICO.**

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2022.05.17 10:51:09
+05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, diecisiete de mayo del 2022 a las 10h30.- De conformidad a las competencias establecidas y al informe favorable de pertinencia emitido por la señora: **Dra. Yenny de Jesús Moreno Salazar Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis Titulado: "EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2020-2021". De autoría de la Srta. **CHIMBO GRANDA LEIDY BRIGGETTE**, estudiante del Décimo Ciclo Paralelo "A" **Abril - Septiembre 2022**, previo a optar por el **Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor**, conforme lo determina el artículo 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; por lo tanto, se autoriza la ejecución del mencionado proyecto y se designa como Directora de Tesis a la señora docente. **Dra. Yenny de Jesús Moreno Salazar Mg. Sc.** De conformidad al art. 136 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL. - **NOTIFIQUESE.** - para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2022.05.17 20:26:51 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, diecisiete de mayo del 2022, a las 10h30.- Notificó con el decreto que antecede con la designación legal y formal de Directora de Tesis a la **Dra. Yenny de Jesús Moreno Salazar Mg. Sc.** Y siguientes del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja. - Para constancia firman en unidad de acto, para los fines consiguientes.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2022.05.17 20:27:13
-05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE CARRERA DE CCA.



Firmado digitalmente por
YENNY DE JESUS
MORENO SALAZAR

Dra. Yenny de Jesús Moreno Salazar Mg. Sc.
DIRECTORA DE TESIS.

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.05.17
10:51:18 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
Secretaria Abogada de la FJSA



Firmado digitalmente por
FREDDY PATRICIO
OCHOA RUILOVA

Conferido por Freddy Ochoa R.
cc. archivo

Anexo 14. Designación del honorable Tribunal de Grado.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Presentada a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, a las quince horas treinta minutos.- Lo certifico.- La Secretaria Abogada,

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.12.02 13:00:41
-05'00"

Dra. Ena Regina Peláez Soria,
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 02 de diciembre de 2022, a las 08H30.- En la Dirección de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, ante la Doctora Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc., Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, compareció el/la señor/Señorita **LEIDY BRIGGETTE CHIMBO GRANDA**, con el objeto de que se le designe el Honorable Tribunal de Grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor y el otorgamiento del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor. Al efecto, y de conformidad al Art. 153 del Reglamento de Régimen Académico la Señora Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría procede a nombrar el Tribunal de Grado, que se encuentra integrado por los señores: **Dra. Elvia Zhapa Amay, Ph.D.**, presidenta del tribunal; **Ing. Mery Cuenca Jiménez, Mg. Sc.** y **Ing. Luis Riofrío Leiva, Mg. Sc.**, en calidad de miembros del Tribunal de Grado.- La Señora Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, dispone que para los efectos de ley, se proceda a notificar a los integrantes del Tribunal de Grado.- Terminada la presente diligencia, firman para constancia la señora Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría y la Secretaria Abogada de la Facultad, que certifica.- NOTIFIQUESE, para que surta los efectos de ley que corresponden.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2022.12.02 15:40:44 -01'00"

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.,
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.12.02
13:00:51 -05'00"

Dra. Ena Regina Peláez Soria,
SECRETARIA ABOGADA

Loja, 02 de diciembre de 2022, a las 08H40.- Notifiqué con el decreto que antecede a los señores Miembros del H. Tribunal de Grado y al postulante, personalmente y firman.

ELVIA
MARICELA
ZHAPA AMAY

Firmado digitalmente
por ELVIA MARICELA
ZHAPA AMAY
Fecha: 2022.12.02
08:22:22 -05'00"

Dra. Elvia Zhapa Amay, Ph.D.
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Firmado digitalmente por
MERY JAKELINE
CUENCA JIMENEZ

Ing. Mery Cuenca Jiménez, Mg. Sc.
VOCAL



Firmado digitalmente por
LUIS ANTONIO
RIOFRIO

Ing. Luis Riofrío Leiva, Mg. Sc.
VOCAL



Firmado digitalmente por
LEIDY BRIGGETTE
CHIMBO GRANDA

Srta. Leidy Briggette Chimbo Granda,
ASPIRANTE

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2022.12.02
13:10:03 -05'00"

Dra. Ena Regina Peláez Soria,
SECRETARIA ABOGADA

Elaborado por: Victor Bravo Sánchez

Acreditada por el Consejo Nacional de Evaluación, resolución Nro. 007-03NEA 2010-111-00

Anexo 15. Certificación de Traducción de Abstract.

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Eduardo Alexander Vargas Romero, con número de cédula 1104605454 y con título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1031-15-1437415

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción de español al idioma Inglés del resumen del presente trabajo de integración curricular o de titulación denominado **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUQUIRIBAMBA DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2020 – 2021"** de autoría de **Ledy Brigitte Chimbo Granda**, portadora de la cédula de identidad, número **1150519872**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, siendo el mismo verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que se creyera conveniente.



Firmado digitalmente
por EDUARDO ALEXANDER
VARGAS ROMERO
Fecha: 2023.03.06
17:52:53 -02'00'

Lic. Eduardo Alexander Vargas Romero, Mgs.

C.I. 1104605454

Registro del SENESCYT: 1031-15-1437415